



# ***DISEÑO CURRICULAR***

---

**Profesorado de Danza**

Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba



# **AUTORIDADES**

## **PROVINCIA DE CÓRDOBA**

### **GOBERNADOR**

José Manuel de la Sota

### **MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Walter M. Grahovac

### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Delia M. Provinciali

### **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Santiago A. Lucero



## **EQUIPO DE TRABAJO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE DANZA**

### **Coordinación del equipo de Desarrollo Curricular Nacional del Instituto Nacional de Formación Docente**

Cristina Hisse y el equipo nacional curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

Marcela Mardones: Coordinadora Nacional de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Nación.

### **Coordinación General**

Mirtha Fassina, Silvia Ruth Gotthelf

### **Coordinación Curricular del Profesorado de Danza**

Karina Rodriguez

### **Equipo Curricular del Profesorado de Danza**

Karina Rodriguez, Cristina Gómez Comini, Ariana Andreoli

### **Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Docente**

*Equipo de elaboración del Diseño Curricular de Nivel Inicial y Primario:* Leticia Piotti, Gloria Edelstein, Gabriela Domjan, Patricia Gabbarini, Mirtha Fassina, Silvia Ruth Gotthelf, Ana Karina Peña, Mariana Torres, Gabriela Camps, Sergio Andrade, Roxana Mercado, Liliana Sinisi, Eduardo López Molina.

*Arte, Cultura y Sociedad:* Cristina Rocca. Aportes de Viviana Fernández

### **Campo de la Formación Específica en Danza**

*Sujetos de la Educación:* Eduardo López Molina y Equipo Curricular de la DGES

*Producción Artística:* Andrés Cabeza . Ariana Andreoli

*Danza Clásica I, II y III:* Cristina Gómez Comini

*Danza Contemporánea I, II y III:* Silvia Vilita

*Danzas Folclóricas Argentinas I y II, Danzas Folclóricas Latinoamericanas y Didáctica de la Danza:* Karina Rodriguez

*Lenguaje Musical y Danza:* Aldo Corso

*Conciencia Corporal I y II y Composición Coreográfica:* Ariana Andreoli

*La Danza en la Historia y Problemáticas Teóricas de la Danza:* Viviana Fernández

*Danza Jazz:* Ariana Andreoli

*Tango:* Gabriela Gómez

### **Especialistas consultados**

*Walter Cammertoni, Silvia Zerbini, Oscar Arce, Marcela Cena, Teresa del Cerro, Laura Galante, Carina Bustamante, Emilia Montagnoli, María Luján Copparoni, Patricio Mulhall, Pablo Rivero, Mani Ighina, Martín Cagliero, Paula Granero, Ana María Carreras, Daniel Pedraza, Fabricio Aballay, Guillermo Re, Mildred Rodriguez, Clarisa Ema Cabrera, Silvia Vilita, Viviana Fernández, Telma Meireles.*

### **Colaboradores**

*Supervisora de Nivel Superior de Educación Artística de la DGES* Teresita Riccetti

### **Agradecimientos**

Agradecemos la participación de directivos, docentes especialistas y estudiantes de la Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos de la Escuela Superior Integral de Teatro Roberto Arlt, de la Tecnicatura Superior en Danzas con Orientación en Danzas Folclóricas Argentinas "Martín Malharro" y del Seminario de Danza Clásica "Nora Irinova", de la Provincia de Córdoba.

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

*Agradecemos especialmente el apoyo de la Directora Ejecutiva del INFD: Verónica Piovani, de la Directora de Desarrollo Profesional y Curricular: Andrea Molinari, y de la Directora de Desarrollo Institucional: Perla Fernández.*

# Índice

INTRODUCCIÓN.....	8
MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR.....	9
Lineamientos de la Política Educativa Nacional y Provincial de la Formación Docente.....	9
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.....	11
Los principios orientadores.....	11
Las acciones desarrolladas.....	12
FINALIDADES Y PERFIL DE LA FORMACIÓN DOCENTE.....	12
LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN.....	14
CLAVES DE LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR.....	15
Consideraciones Generales.....	15
Consideraciones acerca del Campo de la Formación General.....	16
Consideraciones acerca del Campo de la Formación Específica.....	17
Consideraciones acerca del Campo de la Práctica Docente.....	19
LOS FORMATOS CURRICULARES.....	22
LAS UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	23
ESTRUCTURA CURRICULAR: Profesorado de Danza.....	24
1º AÑO.....	30
Pedagogía.....	30
Problemáticas Socioantropológicas en Educación.....	32
Argentina en el Mundo Contemporáneo.....	33
Arte, Cultura y Sociedad.....	35
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas en Educación Artística.....	37
Danza Clásica I.....	39
Danza Contemporánea I.....	41
Danzas Folclóricas Argentinas I.....	43
Conciencia Corporal I.....	45
2º AÑO.....	47
Psicología y Educación.....	47
Didáctica General.....	49
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Educación Artística.....	50
La Danza en la Historia.....	53
Danza Clásica II.....	55
Danza Contemporánea II.....	57

Danzas Folclóricas Argentinas II.....	58
Conciencia Corporal II.....	61
Lenguaje Musical y Danza.....	63
3° AÑO.....	65
Filosofía y Educación.....	65
Práctica Docente III y Residencia.....	67
Danza Clásica III.....	70
Danza Contemporánea III.....	72
Danzas Folclóricas Latinoamericanas.....	75
Composición Coreográfica.....	76
Didáctica de la Danza en el Nivel Inicial y Primario.....	79
Didáctica de la Danza en el Nivel Secundario.....	81
Sujetos de la Educación.....	82
4° AÑO.....	82
Ética y Construcción de Ciudadanía.....	85
Educación Sexual Integral.....	86
Práctica Docente IV y Residencia .....	88
Problemáticas Teóricas de la Danza.....	91
Producción Artística.....	93
Danza Jazz.....	95
Tango.....	96
Arte en la Educación Especial.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99

---

## INTRODUCCIÓN

*“Si un peón de ajedrez no sabe que puede neutralizar al rey, no lo jaquea. Un docente con oficio de peón de la cultura no domina estrategias de conocimiento, si bien en el terreno concreto de su acción resuelve pragmáticamente situaciones. No enseña más que lo que le enseñaron y tal como lo aprendió. No toca la raíz problemática de su campo. Si estuviera preparado para hacerse preguntas en lugar de perseguir respuestas, podría interpelar al objeto de conocimiento y al conocimiento mismo en tanto éste es objeto de conocimiento, sin abandonar por ello la tarea específica, ni la condición docente.*

*¿Cómo puede ser formador de formadores si no tiene autonomía, si su relación con el poder es ambigua; si sabe solamente lo sabido; si su acercamiento al conocimiento consiste en reproducirlo, si enseñar consiste en puerilizar el conocimiento?*

*Veamos si desde este intento empezamos a modificar la marcha a contrapelo de la historia y de la racionalidad en la cual está empeñado en mantenerse el sistema de enseñanza. Lo que debe ser, en este sentido, ya está dicho; qué se puede hacer, constituye ahora el punto de partida.”*

*María Saleme de Burnichon.<sup>1</sup>*

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente en Danza de la Provincia de Córdoba se inscribe en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que organiza la Dirección General de Educación Superior y promueve la transformación curricular como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa.

La Ley de Educación Nacional define a la Educación Artística como una de las ocho modalidades que conforma el Sistema Educativo Nacional caracterizada, principalmente, por el tipo y especificidad de conocimiento que transmite. La concepción actual de la Educación Artística, enmarcada en nuevos paradigmas estético-filosóficos y pedagógicos, plantea la necesidad de una formación de calidad mediante un conocimiento más profundo de las dimensiones disciplinar y pedagógico-didáctica.

La ley de Educación Provincial de Córdoba 9870/2010 define como uno de los fines y objetivos de la educación provincial: “Brindar una formación que garantice una educación artística integral y continua que permita la apropiación de sus distintos lenguajes, estimulando la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura<sup>2</sup>”. Asimismo, para cada uno de los niveles de la educación obligatoria, esta ley propone “Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y otras producciones culturales.”<sup>3</sup>

Es preciso remarcar que, por primera vez en el marco legal de la provincia de Córdoba, aparece la modalidad artística, y la danza como parte de los lenguajes del arte. Así, se caracteriza en el art.72 a la Educación Artística como la modalidad que comprende la formación en los distintos lenguajes del arte: música, artes visuales, teatro, danza, plástica; para la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de todos los niveles y modalidades.

En cuanto a la Educación Secundaria, en el ciclo orientado, se posibilita la definición de formación específica en algunos de los lenguajes artísticos: música, danza, artes visuales, plástica, teatro; y además, una formación artística específica brindada en escuelas especializadas en arte.

---

<sup>1</sup> Saleme de Burnichon, M (1997). “Decires”. Córdoba Narvaja Editor.

Formadora de formadores, por su agudo pensamiento aportó bases definitorias para la construcción de una pedagogía crítica en nuestro país, obteniendo un especial reconocimiento en toda Latinoamérica. Fue cesanteada de la Universidad Nacional de Córdoba en 1966, reincorporada en 1973 y nuevamente cesanteada a los dos años.

<sup>2</sup> Ley de Educación Provincial 9870/2010. Capítulo I. Principios generales y fines de la educación en la Provincia de Córdoba. Art 4 Fines y Objetivos de la Educación Provincial.

<sup>3</sup> Ley de Educación Provincial 9870/2010 Capítulo III. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Sección Primera. Estructura General del Sistema.

Durante el año 2009 se inició en Córdoba el Proceso de Cambio y Desarrollo Curricular en los profesorado de Educación Artística de Música, Teatro y Artes Visuales. Este proceso se completa y enriquece, hoy, con la creación del Profesorado de Danza, atendiendo a una necesidad sentida y de larga trayectoria en esta jurisdicción. Como fuera dicho, la inclusión del lenguaje artístico de la Danza en la ley de Educación Provincial y en los contenidos curriculares correspondientes a los niveles Primario y Secundario reafirma la legitimidad de institucionalizar la formación dentro del sistema educativo, para dar respuesta a las demandas que hoy la interpelan.

La elaboración de esta propuesta curricular actualiza la necesidad de volver a pensar y reconstruir la centralidad del Nivel Superior en la Formación de Docentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Aquí se recupera la diversidad de recorridos formativos realizados en los Institutos Superiores de Arte y en la vasta tradición formativa que el campo de la danza reconoce, fuera de las experiencias educativas formales, valorizando su historia, las experiencias artístico-pedagógicas relevantes, la participación de los diferentes actores y sus características idiosincrásicas.

Este proceso implica una apuesta y un compromiso con una gestión democrática de cambio curricular. Por eso, se promueve una participación conjunta que permite identificar, analizar e interpretar las dificultades y expectativas reconocidas por los actores y tomar decisiones que posibiliten la apropiación y autoría colectiva en la construcción curricular.

La transformación plantea como finalidad una formación integral que posibilite, en los estudiantes, la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; generando formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura.

En este diseño, como marca distintiva, se propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes de Danza y, a su vez, reconozca las experiencias formativas que ya poseen los estudiantes en sus recorridos biográficos y opciones personales. Esto requiere generar espacios de articulación e integración permanente entre los docentes del profesorado para fortalecer una cultura de trabajo en equipo y una actitud de apertura a la recepción de nuevas experiencias formativas.

En este sentido, se espera que este proceso de construcción y desarrollo curricular se continúe en un proceso de revisión permanente de las prácticas de formación.

## **MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR**

### **Lineamientos de la Política Educativa Nacional y Provincial de la Formación Docente**

El proceso de construcción del Diseño Curricular Provincial se inscribe en los lineamientos de la política nacional y provincial de formación docente.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley de Educación Provincial 9870 se redefinen los marcos regulatorios de la educación en el país y la provincia, respectivamente, y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional y Provincial en el sistema educativo, concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. En este sentido, la educación se constituye en una prioridad como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

Además, la obligatoriedad de la Educación Secundaria deberá asegurar las condiciones necesarias para la inclusión de adolescentes y jóvenes, con la función de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Se convoca a repensar la formación de docentes desafiando el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas; se renueva así un pacto de confianza en las posibilidades para promover procesos de inclusión social a través del conocimiento y la transmisión de saberes socialmente relevantes y valiosos. En este marco, el impulso inicial se fundó en la demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como una apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad. Por ello, se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo de diseño y coordinación a nivel nacional de las políticas de formación docente, y se le asigna, como una de sus funciones, el desarrollo de los lineamientos curriculares de la formación docente inicial.

Asimismo, este documento toma como marco los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional y recoge lo expresado en el capítulo VII (art. 39) donde se establece que: “la Educación Artística comprende: a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.”

El acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover, en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.<sup>4</sup>

Por otro lado, los Lineamientos Curriculares Nacionales proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en las jurisdicciones tendiente a alcanzar la integración, congruencia y complementariedad en la formación inicial, que asegure niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación, la movilidad de los estudiantes durante la formación entre ISFD; y el reconocimiento nacional de los títulos.

En este sentido, el currículum ocupa un lugar de importancia en las políticas de reforma educativa, reafirma su centralidad como problema y asunto de lo público, en tanto proceso que, con mayor o menor autonomía, ejerce regulaciones y prescripciones vinculadas a la legitimación de un proyecto cultural, político y social.

Sin embargo, son muchas las dificultades que se presentan a la hora de superar el plano retórico y lograr que los cambios alcancen a las propias prácticas docentes en las instituciones. La conciencia que generan estas limitaciones permite reconocer la importancia asignada al proceso de construcción curricular inscripto en un contexto de construcción federal de políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente.

### **Propósitos y acciones de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente**

El proceso de institucionalización de la formación docente se enmarca en las definiciones de la política educativa provincial. En este sentido, la ley de Educación Provincial de Córdoba 9870 define a la formación docente inicial como “el proceso pedagógico que posibilita a los estudiantes el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, que los habilita para el ejercicio profesional”<sup>5</sup>

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba propone entre sus objetivos:

- Afianzar y profundizar el proceso de renovación pedagógica de la formación docente inicial y la formación técnica de nivel superior.
- Potenciar el desarrollo profesional docente y jerarquizar la formación continua.
- Actualizar las propuestas curriculares a partir del rescate y la sistematización de las buenas prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Establecer estrategias de trabajo cooperativo entre el sistema educativo y los sistemas universitario, científico, tecnológico, productivo, social y cultural que permitan complementar los esfuerzos y potenciar los procesos y resultados educativos.
- Participar activamente del Consejo Federal de Educación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política educativa nacional.
- Atender a las regulaciones sancionadas por el CFE en relación con la Educación Secundaria (Res. 84/09; 88/09 y 93/09) y por el documento base “La Educación Secundaria en Córdoba” del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Atender a los compromisos establecidos por el CFE en la Res.188/12 “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente para el quinquenio 2012-2016”

---

<sup>4</sup> Ley de Educación Nacional, art. 8.

<sup>5</sup> Ley de Educación Provincial 9870/2010 Capítulo III. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Apartado Quinto. La Educación Superior.

- Implementar los nuevos Diseños Curriculares de la provincia de Córdoba, atendiendo a los N.A.P de Nación.

Desde esta Dirección General de Educación Superior se proponen como acciones prioritarias:

- Consolidar la DGES, en su dimensión político-educativa, administrativa y técnica.
- Desarrollar y fortalecer la gestión democrática en las Instituciones Superiores.
- Actualizar y poner en marcha la normativa para el área de competencia, a los fines de su progresiva adecuación a nuevos requerimientos y necesidades: R.A.M, R.A.I, R.O.M, R.O.I
- Planificar la oferta educativa del Nivel Superior y consolidar el funcionamiento de los C.A.R
- Promover la calidad académica en todas las opciones institucionales del sistema formador.
- Fortalecer los Institutos Superiores a través del desarrollo de programas y proyectos en forma conjunta entre el INFD y la Jurisdicción.
- Dar continuidad a la revisión de los planes de estudio y la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente.
- Dar continuidad a las políticas de Acompañamiento y Desarrollo Curricular.
- Dar continuidad a la Evaluación del Desarrollo Curricular Institucional.
- Desarrollar prácticas que promuevan la participación de los estudiantes en los institutos, la opción de formación en carreras docentes y su permanencia en las mismas.
- Profundizar los programas de formación docente continua que contribuyan al desarrollo profesional.
- Afianzar las funciones de formación inicial y continua, de investigación y de apoyo pedagógico que se desarrollan en cada ISFD.
- Dar continuidad a la sustanciación de concursos directivos y docentes de los ISFD.

## **EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR**

### **Los principios orientadores**

El proceso de construcción curricular, como acción de política de reforma educativa, se sostiene en un conjunto de intenciones y de acciones que se materializan en la organización del plan de estudios; a su vez, la dinámica puesta en marcha para su construcción implica el reconocimiento de una compleja trama de especificaciones a nivel Nacional, Jurisdiccional e Institucional.

En este sentido, el currículum expresa un sistema de relaciones entre saberes, prácticas, instituciones y actores que pueden y deben ser reinterpretadas en cada uno de los niveles que le dan concreción. El movimiento de relación entre ellos supone un proceso sistemático de recontextualización, donde se producen modificaciones y nuevas especificaciones que sustituyen la imagen de linealidad y verticalidad por la de amplitud e inclusión.

El Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales y se referencia en los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento del orden disciplinar para la estructuración del currículum, la transferibilidad de los conocimientos, la organización de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo, y la incorporación de las orientaciones propias del sistema formador. Al mismo tiempo, supone la tarea compleja de recuperar la singularidad de las trayectorias e historias educacionales de los ISFD de la provincia para su expresión en el currículum. Del mismo modo, el vínculo con el nivel institucional implica una construcción particular mediada por los otros dos niveles de la política, que supera una imagen de aplicación o adaptación, propiciando la articulación a lo largo de todo el proceso de diseño y desarrollo curricular.

La construcción del currículum de la Formación Docente en los diferentes lenguajes artísticos debe comprometerse con un proceso general de democratización de la cultura y la enseñanza que se sostenga, por un lado, en la articulación con diferentes instituciones educativas, culturales y organizaciones sociales y, por otro, en el reconocimiento de la diversidad constitutiva de estas instituciones.

Para dar coherencia a este proceso de construcción curricular se definieron estos principios orientadores de la acción:

- La recuperación de los procesos, historias y trayectorias formales e informales acerca de las prácticas de la danza, desde sus propuestas formativas, desestimando cualquier pretensión "inaugural" que desconozca las experiencias en ellas sedimentadas.

- La promoción de la participación de todos los actores involucrados, de manera directa o indirecta, en la Formación Docente en Educación Artística y en las prácticas del campo de la danza, facilitando los mecanismos necesarios para el diálogo y la pluralidad de expresiones.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación a diferentes niveles: jurisdiccional, regional y nacional.
- La necesidad de consolidar el diálogo continuo entre los debates conceptuales y las referencias acerca de las prácticas de formación docente.
- El acompañamiento a las instituciones formadoras en la gestión y desarrollo curricular.
- La necesidad de generar las condiciones organizativas y administrativas que favorezcan y posibiliten la implementación del nuevo diseño curricular en las instituciones formadoras.
- El fortalecimiento de la articulación entre el sistema formador y los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

### **Las acciones desarrolladas**

Los principios enunciados definen el carácter de las acciones emprendidas que promovieron un debate público tendiente a reinstalar la confianza, valorar la participación y avanzar en la producción del diseño curricular. El proceso desarrollado se configuró a partir de las siguientes acciones:

- Análisis crítico de informes e investigaciones sobre los recientes procesos de reforma curricular en el ámbito jurisdiccional y nacional.
- Revisión y análisis de los Documentos Nacionales producidos como insumo en el contexto de mejora del sistema de Formación Docente, (LEN, Res. 30/07 y anexo, Res 24/ 07 y anexos, Res.74/08 y anexos)
- Revisión y análisis de documentos producidos por los organismos consultados por el INFoD a nivel Nacional: Consejo Interuniversitario Nacional, Gremios Docentes, Consejo Superior de Educación Católica.
- Revisión y análisis del documento Formación docente inicial para la Educación Secundaria elaborado por el área de Desarrollo curricular del INFD atendiendo a aspectos específicos de la formación relativos a las problemáticas y necesidades del nivel.
- Revisión y análisis de documentos producidos por los organismos consultados por el INFD a nivel Nacional: Consejo Interuniversitario Nacional, Gremios Docentes, Consejo Superior de Educación Católica.
- Consultas a docentes y alumnos de las Tecnicaturas de Educación Artística en relación a las necesidades formativas de un docente de danza.
- Encuentros jurisdiccionales en talleres con especialistas del Campo de la Formación General, del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Docente.
- Mesas de consulta con docentes especialistas de Danza.
- Encuentros con representantes ínter jurisdiccionales en la Mesa Federal de Educación Artística.
- Encuentros nacionales para la discusión de documentos producidos por el INFD.
- Reuniones del Gabinete Ministerial.
- Elaboración de documentos curriculares jurisdiccionales para su conocimiento, análisis e implementación.

## **FINALIDADES Y PERFIL DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

El arte posibilita percibir diferente, expresar, transformar la realidad, conmover, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, transgredir para crear, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento y mucho más; condiciones que sólo podrán lograrse a través de un docente comprometido con su hacer y el de su entorno.

Por ello, la Educación Artística tiene un papel relevante en la construcción y apropiación de conocimientos y saberes que aportan otros modos de vinculación e interpretación de la realidad, permitiendo a los estudiantes diferentes posibilidades de significación acerca de sí mismos, del mundo que los rodea y de lo que ese mundo representa para otros seres humanos. Esto se sostiene desde la

concepción del arte como conocimiento, en tanto persigue, como objetivo educativo estratégico, la comprensión e interpretación de una realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social. Pensar la formación de un docente de Educación Artística supone la necesidad de establecer vínculos con otras áreas del saber, superando antinomias históricamente establecidas entre objetividad/ciencia y subjetividad/arte.

Para constituirse en un docente de arte, es necesario apropiarse de los conocimientos específicos del lenguaje artístico como un saber que opera desde sus procedimientos disciplinares particulares: la percepción, la interpretación, la producción y la creación que, a su vez, se enmarcan y se entraman con contenidos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. De este modo, el docente de arte podrá configurar una visión crítica de la realidad social y cultural, y participar en la búsqueda de nuevos modos de hacer arte.

Se propone formar un docente y artista; el artista que los ámbitos educativos necesitan y que dista tanto de aquél que el imaginario social asocia con la elite, con el virtuosismo, con la reproducción de modelos preestablecidos; como con el que lo limita a un mero preparador de actos escolares. Es necesario decir que ese artista no es un artista menor, es otro artista, quizá no transite a diario teatros, escenarios, salas de concierto, galerías; porque su ámbito para hacer arte es el educativo; pero si ese artista/docente vive el arte y el arte lo constituye, creará en cualquier lugar ese escenario, esa galería, ese teatro, tensionando sentidos hegemónicos en orden a una creación colectiva y original.

Desde esta perspectiva, es imprescindible que el estudiante, desde su formación inicial, resignifique las vivencias y conocimientos que posee y que seguramente han definido su elección profesional. Esto supone una institución que posibilite la interacción con las experiencias previas del estudiante y estimule nuevas vivencias y comprensiones significativas, ampliando conceptos centrados en las problemáticas propias del campo específico y generando condiciones propicias para los procesos de transmisión y producción de conocimiento en torno a la enseñanza artística.

Se reconoce la formación docente en arte como una formación compleja, en tanto forma para un campo amplio que atiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, y que, además, forma docentes y artistas en diversos lenguajes con sus especificidades disciplinares y pedagógicas.

En este sentido, las Instituciones de Arte de Nivel Superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forjan, entre otros, a los futuros docentes de Educación Artística para la educación común obligatoria responsable de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos y de contribuir a la generación y sostenimiento de la cultura, especialmente en aquellas zonas que no se ubican en los grandes centros urbanos.<sup>6</sup>

En este marco, formar docentes de Danza implica una preparación en capacidades y saberes de tipo teórico y práctico, que permitan comprender y explicar el marco epistemológico de la disciplina, la cambiante consideración social y cultural, con la que se significa el cuerpo y las diferentes prácticas corporales y motrices en la historia y su aplicación en situaciones escolares; así como la reflexión sobre el lugar que la institución educativa ha otorgado y otorga al cuerpo y al movimiento.

En síntesis, la formación docente inicial supone poner en juego diversas relaciones significativas, diversas poéticas, diversas destrezas técnicas; ideas puestas en juego y profundizadas en la concepción de que el docente de arte debe hacer arte a fin de no perder la posibilidad de emocionarse, de reflexionar, de desafiarse articulando sus propias representaciones deseadas y asumidas en la acción compleja de qué enseñar, para qué enseñar y cómo enseñar.

### **Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades y perfil para la formación docente en Danza:**

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.<sup>7</sup>
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Recomendaciones Curriculares Nacionales de Educación Artística. Año 2008.

<sup>7</sup> Ley de Educación Nacional Art. 71

<sup>8</sup> Ibid. ant.

- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.<sup>9</sup>
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento y la práctica artística que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos.
- Concebir la formación docente como una práctica social transformadora que revaloriza el conocimiento del arte como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Desarrollar la percepción, creación, producción e interpretación de los estudiantes para profundizar y operar como artista docente transmisor y recreador de la cultura.
- Promover poéticas generadoras de libre pensamiento, comprometidas en el establecimiento de vínculos sociales humanizadores.
- Desarrollar una actitud investigativa de la producción artística y de la praxis educativa, para construir conocimiento que posibiliten prácticas superadoras.
- Favorecer la apropiación e implementación del Diseño Curricular del Nivel Primario y Secundario, integrando el análisis de los contextos sociales, políticos y culturales relacionados con la cultura artística.
- Disfrutar las vivencias de producciones compartidas que promuevan la sensibilidad, el goce estético y el reconocimiento de la producción artística de otros.
- Articular la formación superior de profesores de Educación Artística con la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, fortaleciendo el vínculo con las escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales; reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- Generar condiciones que posibiliten democratizar la enseñanza y el aprendizaje de las danzas en la escuela y en diferentes espacios sociales, artísticos, culturales.
- Propiciar, mediante la implementación de la danza en el ámbito escolar, espacios de encuentro desde múltiples estéticas presentes en nuestra sociedad.
- Comprender a las danzas como lenguajes con códigos específicos, configurados culturalmente, en relación a contextos social e históricamente situados.
- Vivenciar una experiencia formativa que permita reconocer en las prácticas, saberes y técnicas propios de los tres lenguajes actualmente preponderantes en la danza; su condición de objeto cultural a ser enseñado y aprendido; su valor en tanto herencia cultural; y su potencialidad para vehicular propuestas inclusivas.
- Recuperar, en la formación del docente de danza, las diversas expresiones identitarias vinculadas a estos lenguajes.
- Propiciar la complementariedad de la formación en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, como herramienta de aproximación intercultural, búsqueda de información y comprensión de las ecuaciones tiempo – espacio del mundo actual; así como la generación de nuevas estrategias para la búsqueda de mejores comprensiones abriendo caminos de diálogo, hipertextualidad, navegación en la web y redes de enlace.

## **LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN**

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los sujetos en la configuración de los procesos educativos y reconocer la fuerza de la intersubjetividad puesta en juego en redes de experiencias, saberes, historias, deseos y resistencias constituidas en cada espacio formativo. También supone consolidar ámbitos democráticos, solidarios y cooperativos de encuentro con otros.

La concepción acerca de los sujetos y del vínculo con el arte y con el conocimiento que define el currículum, la institución formadora y cada docente en el espacio del aula; habilita el desarrollo de

---

<sup>9</sup> Ley de Educación Nacional Art. 8

determinadas prácticas, perspectivas u horizontes formativos. Una propuesta educativa incluyente, requiere conocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, contemplando su singularidad, su recorrido educativo, artístico y social.

Se propone un trayecto formativo que considere a los estudiantes -niños, jóvenes y adultos- como portadores de saberes, de cultura, de experiencias sobre sí y sobre la docencia, atravesados por características epocales. “Se trata de promover una relación crítica, reflexiva, interrogativa, sistemática y comprometida con el conocimiento, que permita involucrarse activamente en la internalización de un campo u objeto de estudio, entender su lógica, sus fundamentos y que obre de soporte para objetivar las huellas de sus trayectorias escolares, para tomar decisiones, proyectar y diseñar propuestas alternativas de prácticas de enseñanza”. (Edelstein, Gloria, 2008)

El proceso de formación de los estudiantes debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate entre quienes participan en la institución para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva. En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía.

El desarrollo del curriculum debe resignificar en el trayecto de formación el vínculo entre la escuela, el arte y el conocimiento. La escuela como espacio de lo público es la institución social legitimada para la transmisión de saberes y la construcción de ciudadanía. El sentido público de la escuela se expresa en el reconocimiento político y ético de sus acciones, en su condición de espacio abierto, inclusivo y transformable, que da lugar a lo nuevo y a su vez recupera la historia, y se ofrece para la construcción del presente con la expectativa de transformar el porvenir.

Así, se propone una formación de docentes que abra espacios para investigar, para cuestionar y debatir el sentido de la práctica como espacio del aprender y del enseñar arte, en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

La experiencia de formación docente y artística, en tanto praxis de reflexión y acción, es una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, los conocimientos y las dinámicas institucionales transformadoras.

## **CLAVES DE LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR**

El diseño curricular traduce decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes. Avanzar en el diseño curricular implica reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones en sucesivas aproximaciones, entre ellas se destacan: la articulación entre los campos de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Docente; la relación teoría-práctica en la definición de los campos de la formación y de las unidades curriculares; la profundidad de la formación disciplinar y didáctica en las disciplinas específicas de enseñanza; el vínculo constitutivo entre la praxis artística y la praxis educativa, el alcance de las prescripciones de la jurisdicción y la autonomía de los institutos; la definición de lo común y lo singular de la formación de docentes de artes.

Las claves de lectura expresan los sentidos y criterios acerca de las decisiones tomadas sobre la organización curricular.

### **Consideraciones Generales**

- En el marco de LEN y la Resolución 24/07 la duración de la carrera para la formación docente de Danza es de cuatro años, organizada en torno a tres Campos de la Formación docente: Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica, y el Campo de la Práctica Docente.
- La coexistencia formativa de los tres campos debe propiciar cruces y articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo y artístico. La propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación, se orienta a crear las condiciones de posibilidad que favorezcan estas relaciones.
- Los tres campos formativos deben atender simultáneamente a la dimensión práctica y teórica, siendo igualmente responsables de su articulación.

- La organización del currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente. El Diseño Curricular de la Formación Docente propicia una perspectiva de articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales, y el fortalecimiento de una mirada y posición investigativa a lo largo del trayecto formativo.
- La selección, organización y desarrollo de los contenidos deberá orientarse por los principios de significación epistemológica, transmisibilidad y transferibilidad; que aseguren el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diferentes situaciones de prácticas educativas y artísticas.
- En el diseño coexiste una variedad de formatos curriculares que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas: asignaturas, seminarios, talleres, talleres integradores y tutorías. Esta variabilidad y flexibilidad de formatos admite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación, diferenciales.
- El diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas. Se proponen instancias disciplinares que recobran las tradiciones ético-políticas, filosóficas, históricas, semióticas, estéticas, psicológicas, pedagógicas, didácticas y socioantropológicas; junto a unidades curriculares, con formatos más flexibles, que integran problemas vinculados a esos y a otros aportes disciplinares.
- La formación de docentes en Educación Artística para Danza, Música, Teatro y Artes Visuales tiene en común las unidades curriculares del Campo de la Formación General y de la Práctica Docente. En cuanto al Campo de la Formación Específica se comparten: Sujetos de la Educación, Arte en la Educación Especial y Producción Artística.
- El primer año de la formación está pensado como un espacio institucional y un territorio cultural en sentido fuerte, que promueva una nueva relación con el conocimiento, con el arte y con la cultura en general. Por ello, se reconocen no sólo las trayectorias biográficas escolares y artísticas de los sujetos que acceden al Nivel Superior, sino su condición de sujetos portadores de marcas de una cultura idiosincrásica que no puede ser ignorada.
- Las unidades curriculares que conforman cada campo de la formación se organizan considerando un marco orientador, propósitos de la formación, ejes de contenidos sugeridos y orientaciones para la enseñanza. Los contenidos seleccionados, si bien reconocen una lógica en su presentación, no prescriben la secuencia para su enseñanza.
- Se define un espacio específicamente orientado a la integración de unidades curriculares de los tres Campos de la Formación, el **Taller Integrador**, organizado en torno a ejes estructurantes de sentido para cada año de la formación.
- Se asigna un porcentaje de la carga horaria total para el desarrollo de las opciones institucionales. En éstas se podrá delinear opciones de formación que recuperen diferentes experiencias institucionales y sociales de la danza.
- Se promueve una revisión crítica de la implementación del nuevo diseño curricular que favorezca la retroalimentación entre lo proyectado y las diferentes instancias y prácticas que singularizan su desarrollo, considerando los aportes de los diferentes sujetos involucrados en esta nueva experiencia colectiva.

### **Consideraciones acerca del Campo de la Formación General**

- Las decisiones curriculares que afectan a este campo de la formación en nuestra provincia, atienden a una pluralidad de dimensiones y demandas. Entre ellas deben considerarse: la configuración de los espacios curriculares vigentes en el plan anterior, la intencionalidad política respecto al impacto de este cuerpo de conocimientos en el perfil de la formación, los marcos referenciales establecidos en los Lineamientos Curriculares Res. 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes; y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las instituciones de Formación Docente.
- Este campo de la formación “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza” (Res 24/ 07)

- Este campo requiere ser fortalecido, favoreciendo la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos y artísticos, promoviendo una formación cultural amplia que permita a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.
- El Campo de la Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece no sólo la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.
- Las unidades curriculares del CFG se distribuyen en los cuatro años del trayecto formativo ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo artístico y asumir los desafíos que implica la profesión.
- Las unidades curriculares que componen este campo son: Pedagogía, Problemáticas Socioantropológicas en Educación, Argentina en el Mundo Contemporáneo, Arte, Cultura y Sociedad, Didáctica General, Psicología y Educación, Filosofía y Educación, Ética y Construcción de Ciudadanía y Educación Sexual Integral. El contenido y la carga horaria de estas unidades son comunes a todos los profesorados, porque sostienen los fundamentos esenciales para la formación docente y facilitan el régimen de equivalencias.

### **Consideraciones acerca del Campo de la Formación Específica**

- Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza artística, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.
- Sostiene unidades curriculares comunes a todas las carreras artísticas, concebidas como espacios de intercambio, de permeabilización institucional y de proyección de acciones compartidas.
- Se orienta a la formación de un docente de arte practicante de su disciplina, por ello, las unidades que lo componen se organizan como un trayecto continuado, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el Campo de la Formación General y de la Práctica Docente.
- Se promueve una formación integral que estimule en el artista y enseñante las capacidades técnicas, creativas, pedagógicas y teóricas acerca de la danza que le permitan desempeñarse en diferentes áreas de la enseñanza, de la cultura, de las políticas culturales y de la ciudadanía.
- Los contenidos propuestos promueven la apropiación de conceptos, categorías y procesos centrales de las disciplinas de referencia, estimulando la praxis artística, el análisis y la reflexión crítica del arte en su entramado político-cultural; y posicionándose desde el arte frente al sentido de la enseñanza.
- Se promueve una ampliación de saberes que favorezca el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, no sólo respecto a la tradición académica sino también a los debates contemporáneos en el campo del arte, y al valor que éstos cobran en la enseñanza.
- Las unidades curriculares referencian una pluralidad de discursos históricos, antropológicos, sociológicos y estéticos acerca del arte concebido como una red compleja de juegos simbólicos entramada en condiciones históricas y culturales específicas de producción.
- Se proponen instancias formativas que alienten los conocimientos e intereses de los estudiantes en sus circunstancias socioculturales para generar un espacio teórico-práctico que favorezca la actuación futura en los diferentes niveles educativos.
- Se promueve el acceso a espacios de formación específica que atiendan intereses vinculados a la elección de la carrera, introduciendo al análisis contextualizado de los fenómenos artísticos y educativos.
- Se valoriza el formato de taller, como un espacio para estimular la observación y la experimentación de saberes específicos de la formación, atendiendo, además, a los aspectos conceptuales y a su inscripción contextualizada en el campo de la práctica docente.
- Se plantea una unidad curricular para el tratamiento de las características epocales y contextuales de los sujetos de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en la Educación Artística.
- La unidad curricular Arte en la Educación Especial considera el lugar del arte y sus posibilidades como disciplina inclusora orientada a personas con Necesidades Derivadas de la Discapacidad.
- En el último año de la carrera, se define un espacio destinado al análisis y puesta en práctica de la Producción Artística donde se promueve el diálogo con otras unidades disciplinares.

## Singularidades para el Profesorado de Danza

- Se propicia un currículum de Danza que integre las diferentes tradiciones formativas -clásico, contemporáneo y folclore- trascendiendo una perspectiva tecnicista y considerando su carácter de construcciones socioculturales.
- Se promueve una formación como docente y artista de la danza, fuertemente imbricada, que posibilite la enseñanza a partir del danzar desde diferentes estilos, géneros, técnicas, lenguajes y tendencias.
- Se alienta el acceso del estudiante a diferentes enfoques metodológicos y a variadas tendencias dentro de la enseñanza de la danza, que deberán ser analizadas y contempladas desde una perspectiva crítica y fundada.
- Se promueve un espacio destinado al Lenguaje Musical y Danza donde se prioriza el abordaje vivencial de los elementos de la música, y un diálogo permanente con el movimiento y la interpretación.
- Las unidades curriculares Conciencia Corporal I y II plantean el tratamiento de los fundamentos anatómicos y fisiológicos aplicados a la danza desde una concepción vivencial que recupere los aportes de diversas corrientes y propuestas de trabajo y conocimiento corporal.
- Las unidades curriculares Danza Clásica I, II y III proponen un recorrido de construcción y asimilación progresiva de la técnica académica fundado en un complejo sistema de reglas, aún vigente, originado en el momento histórico en que la danza se institucionaliza y adquiere jerarquía profesional.
- En las unidades curriculares propuestas para la Danza Clásica, el sistema de técnicas y reglas se presenta en permanente actualización en torno a dos ejes ordenadores: conocimiento anatómico y biomecánico específico, y dominio de las estructuras musicales que lo acompañan. La técnica clásica se propone como experiencia insoslayable de todo cuerpo danzante con significativas implicancias en el campo docente.
- Se propone un tratamiento de la Danza Contemporánea que favorezca en el estudiante la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen su lenguaje, propiciando, desde el principio de la formación, la ductilidad y disposición de un cuerpo atento a sus posibilidades expresivas.
- Se propicia un enfoque de las danzas folclóricas que amplía el alcance tradicional mediante el tratamiento de las danzas latinoamericanas, del tango y de otras danzas constitutivas de la identidad latinoamericana; considerando su vigencia, historicidad y protagonismo en los procesos de construcción cultural.
- Las danzas folclóricas son abordadas atendiendo a las influencias socioculturales que las conforman y a las diferencias regionales que denotan marcas identitarias de múltiples procedencias.
- Se sostiene un abordaje en torno al objeto de estudio que constituye la danza, que articula saberes entre Arte, Cultura y Sociedad (C.F.G), La Danza en la Historia y Problemáticas Teóricas de la Danza, considerando su carácter de construcción sociohistórica.
- La unidad curricular La Danza en la Historia procura problematizar las diferentes configuraciones culturales que ha adquirido la danza en la historia humana, articulando una mirada histórica, antropológica y epistemológica.
- En las unidades curriculares de Composición Coreográfica y Producción Artística se propicia la creación colectiva y la generación de espacios de organización y creación artística desde el intercambio y la desjerarquización de roles.
- En el último tramo de la carrera, se prevén diferentes instancias que propician la articulación conceptual y práctica entre Composición Coreográfica, Problemáticas Teóricas de la Danza y Producción Artística.
- Se definen dos unidades curriculares para la Didáctica de la Danza en el Nivel Inicial y Primario, y en el Nivel Secundario, orientadas a problematizar concepciones y perspectivas de abordaje en torno a su enseñanza, atendiendo las nuevas demandas de la formación docente y al análisis de las transformaciones del campo artístico-cultural.
- Se ha incorporado el análisis de aquellas danzas vinculadas a las particularidades de las culturas infantiles y juveniles haciendo visible su necesidad e importancia en la formación del futuro docente.

## Consideraciones acerca del Campo de la Práctica Docente

El Campo de la Práctica Docente constituye el trayecto formativo artístico-pedagógico que, a lo largo de los cuatro años de la formación docente, acompaña y articula las contribuciones de los campos de la Formación General y de la Formación Específica, configurando así una instancia de integración que vincula conocimientos diferenciales en torno al análisis, reflexión y experimentación en distintos contextos sociales e institucionales donde se concretan las prácticas artístico pedagógicas.

El Campo de la Práctica reconoce un doble recorrido en la formación del docente de danza: por un lado, la praxis artística que le posibilita trabajar con sus alumnos el desarrollo de su potencial creativo y contactarlos con las vivencias, problemáticas, saberes específicos de la danza y, por otro, el desafío que conlleva ampliar la mirada más allá de las fronteras del arte, asumiendo una perspectiva discursiva sobre su enseñanza, consolidada por su propio trabajo desde el hacer arte, reflexionando y asumiendo una responsabilidad ética y política con su sociedad.

En este sentido, la enseñanza artística se perfila como proyecto artístico-pedagógico y como apuesta ética que no limita el trabajo docente al aula. Reconoce otras actividades y dimensiones constitutivas de esta práctica, como así también identidades institucionales y contextuales que marcan la enseñanza del arte y que deben ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación.

Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza, prácticas docentes y prácticas artísticas, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales histórica y socialmente determinadas.

Algunas de las particularidades de este campo de la formación en Educación Artística son:

- La revisión de representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, del lugar del arte en la escuela y en la cultura, en general, así como la singularidad y especificidad de las prácticas pedagógico-artísticas y sus efectos en la constitución de subjetividades.
- La aproximación al contexto social y cultural más amplio, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de lo educativo y de lo artístico, en diferentes contextos más allá de la escuela, reconociendo y valorizando las diversas opciones de intervención que en estos espacios se configuran.
- La consideración del valor del arte y de las prácticas en torno a su enseñanza y su inscripción en el campo de la cultura, así como, recíprocamente, la influencia que tienen las políticas culturales en su definición y conjugación, a la hora de establecer posiciones discursivas potentes en las prácticas educativas que tienen por objeto al arte. Son estas políticas culturales artísticas, explícitas o implícitas, las que también construyen y legitiman gustos, imaginarios, intereses, en y más allá de las aulas.
- La observación y el análisis de los modos de existencia del arte en las instituciones escolares, la lógica de su producción y reproducción, las determinaciones que posibilitan su desarrollo o que lo obstaculizan, las definiciones que cristalizan sentidos acerca del carácter de estas mismas prácticas, el análisis y reconocimiento de los intersticios que permiten recuperar, en la vida de las instituciones, el sentido potente y disruptivo de las prácticas artísticas.
- El desarrollo de propuestas áulicas o institucionales vinculadas a la enseñanza artística en los distintos niveles y/o modalidades del Sistema Educativo, que contribuyan a desplegar la potencialidad creativa de los estudiantes, a desarrollar la confianza en sus capacidades expresivas y a posibilitar la experiencia estética.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes.

La inscripción contextual e institucional de las actividades del Campo de la Práctica Docente adquiere especial importancia al plantear acciones en contextos y prácticas educativas, en la interacción con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas en el campo artístico. Esto requiere una atención particular a la hora de concebir, estructurar, interactuar, evaluar y reajustar la intervención en cada instancia de los procesos de formación en procura de complementariedades creativas entre diferentes sujetos, sus saberes y conocimientos. Significada de este modo, esta relación supone la disposición para operar en variabilidad de situaciones, contextos, culturas.

Respecto al sistema educativo formal, se incluye el concepto de **Escuelas Asociadas** haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como co-formadoras en diferentes instancias de trabajos

de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

Respecto a la **orientación teórica y metodológica** se debe asumir un trabajo colaborativo que requiera poner en suspenso las posiciones de asimetría y desplazar los significados de la observación y seguimiento asociados al control externo; para abrir, en cambio, a un diálogo de pares, a procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes en arte.

La perspectiva de reflexividad que orienta esta propuesta necesita ser adoptada y practicada como una manera de ejercer la crítica, desde un compromiso epistemológico, ético y político. Esto significa aprender y enseñar a comprender en cada circunstancia, en cada situación, en diferentes sujetos, las múltiples formas de manifestación de los gestos del oficio. Aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se promueve el desarrollo sistemático de una actitud investigativa incorporando las herramientas propias de la **Etnografía** que permitan interrogar las experiencias de prácticas y avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y de enseñanza.

La enseñanza en el Campo de la Práctica Docente plantea una situación paradójica: es posible no “salir del aula” y de todos modos proponer actividades que habiliten el análisis de prácticas docentes y de la enseñanza del arte abriendo las instituciones formadoras a la recepción de experiencias y acontecimientos que permitan integrar los límites que separan, a veces artificialmente, el afuera del trabajo de campo y el adentro de la formación.

En esta dirección, se sugiere capitalizar el recorrido formativo dando visibilidad a la propia experiencia, como objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos metacognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación y, en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas meta-analíticas. Estas narrativas -relatos de docentes sobre la enseñanza- son un medio de comprender los saberes docentes implícitos en su actuación.

Un eje central es la deconstrucción de modelos internalizados desde una posición de reflexividad crítica, que dé lugar a la construcción de propuestas alternativas. Las narraciones cobran creciente importancia como fuentes de comprensión de la enseñanza y como recursos que los docentes pueden utilizar para mejorar su propia práctica. Desafían a los formadores a transparentar, a hacer explícitas las relaciones fundantes entre acciones, decisiones y supuestos nucleares de sus propuestas, y las formas en que éstas se manifiestan en situaciones concretas.

Es preciso considerar, en este campo, la reciente institucionalización de la danza en el sistema educativo, y sus consecuencias en la configuración del encuentro y articulación con los espacios y actores efectivamente destinados a su práctica.

### **El Taller Integrador**

Dentro del Campo de la Práctica se organiza el **Taller Integrador** como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión y construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que, vinculadas a las prácticas artísticas y a la educación artística, tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Estos talleres procuran la relación permanente entre teoría y práctica; articulando las experiencias artísticas y de educación en el arte, con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente, de la Formación General y de los saberes específicos de la carrera; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional.

Los Talleres Integradores dan lugar al encuentro de saberes y prácticas de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las Escuelas Asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas y artísticas en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional.

El Taller se organiza en torno a un eje, definido para cada año de la formación, que resulte significativo para abordar temáticas potentes vinculadas a la educación artística donde se integren “contenidos” producto de aportes intra e interinstitucionales. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Entre las finalidades formativas de este taller se destacan:

- El análisis y la reflexión en torno a experiencias artísticas y de educación en el arte en diferentes contextos y la construcción colectiva de alternativas.
- La jerarquización de la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados.
- La problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro quehacer profesional.
- La práctica colectiva del bailar, componer e improvisar, orientada a conjugar las diferentes líneas formativas.

**Se sugieren las siguientes temáticas, entre otras, para ser abordadas en los talleres integradores:**

- Los estereotipos de género en la práctica de la danza.
- Propuestas de un abordaje integrado de las danzas que trascienda la especificidad de cada técnica.
- Las prácticas del bailar y las construcciones identitarias actuales.
- Las concepciones de cuerpo que subyacen en la enseñanza de la danza.
- Las concepciones de enseñanza y de aprendizaje que se vehiculizan en torno al bailar.
- Problematización de la danza como objeto cultural a ser enseñado.
- Funcionalidad y sentidos de las danzas en la comunidad.
- El sentido de la danza como conocimiento cultural en la educación pública.

Es deseable que los Institutos de Formación Docente arbitren los medios para programar la realización de, al menos, un taller integrador bimensual, con temáticas-problemáticas definidas por los propios participantes e integrando a los diferentes sujetos involucrados en el proceso formativo.

En cuanto a la evaluación, se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del Taller, prevea la acreditación de un trabajo práctico vinculado al eje integrador.

## EL TALLER INTEGRADOR EN EL PROFESORADO DE DANZA

AÑO	UNIDADES CURRICULARES	EJES DEL TALLER INTEGRADOR
<b>Primero</b>	-Problemáticas Socioantropológicas en Educación -Danza Clásica I -Danza Contemporánea I -Danzas Folclóricas Argentinas I -Práctica Docente I	<b>Contextos y Prácticas en Educación Artística</b>
<b>Segundo</b>	-Danza Clásica II -Danza Contemporánea II -Danzas Folclóricas Argentinas II -Lenguaje Musical y Danza -Práctica Docente II	<b>Escuelas, Historias Documentadas y Educación Artística</b>
<b>Tercero</b>	-Composición Coreográfica -Didáctica de la Danza en el Nivel Inicial y Primario -Didáctica de la Danza en el Nivel Secundario -Sujetos de la Educación -Práctica Docente III	<b>Práctica Docente III y Residencia</b>
<b>Cuarto</b>	<b>Seminario y Tutorías. Práctica Docente IV y Residencia</b> Articulación con Producción Artística y Problemáticas Teóricas de la Danza	

## LOS FORMATOS CURRICULARES

Las unidades curriculares <sup>10</sup> que conforman el diseño de la formación docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular.

El diseño curricular se organiza atendiendo a los siguientes formatos: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo.

**Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Brinda modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.

En relación a la evaluación se propone la acreditación a través del desarrollo de exámenes parciales y finales.

**Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan procesos de indagación, análisis, construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. Institucionalmente se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año.

Para la acreditación se propone un encuentro “coloquio” con el docente titular que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

**Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina, tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional.

Para la acreditación, se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según se establezcan las condiciones para cada taller. Pueden considerarse: elaboración de proyectos artísticos, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

El **Taller Integrador** configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente.

**Tutoría:** espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas de Residencia. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en

---

<sup>10</sup> Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Res. 24/07

procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de residencia

**Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y a los sujetos relacionados con las experiencias de práctica.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Se trata de una opción que puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de una unidad curricular

**Ateneo:** es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica Artística, Docente y de Residencia.

Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar posiciones y perspectivas, entre artistas, bailarines, estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras.

Se trata de una opción que puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de una unidad curricular

## **LAS UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

Se sugiere, entre otras posibles:

**Campo de la Formación General:** Sociología, Historia y Política de la Educación Argentina, Lectura y Escritura Académica.

**Campo de la Formación Específica:** unidades curriculares que permitan recuperar las experiencias artístico-educativas que se consideren relevantes para el desarrollo de la localidad o región y/o un conjunto de temáticas y contenidos significativos para la formación docente, que no estén contempladas en el diseño curricular.

La elección de estos espacios de definición Institucional deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando su articulación con las unidades curriculares obligatorias.

**Carrera**

---

**PROFESORADO DE DANZA**

**Título**

---

**PROFESOR/A DE DANZA**

<b>PROFESORADO DE DANZA: 1º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato Curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Pedagogía	4	128	0	4	Asignatura Anual
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario Anual
Argentina en el Mundo Contemporáneo	3	96	0	3	Asignatura Anual
Arte, Cultura y Sociedad	3	96	0	3	Seminario Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas en Educación Artística	3	96	1	4	Seminario Anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Danza Clásica I	4	128	1	5	Taller Anual
Danza Contemporánea I	4	128	1	5	Taller Anual
Danzas Folclóricas Argentinas I	4	128	1	5	Taller Anual
Conciencia Corporal I	3	96	0	3	Seminario Anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>31h</b>	<b>992h</b>	<b>5h</b>	<b>36h</b>	

<b>PROFESORADO DE DANZA: 2º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Psicología y Educación	4	128	0	4	Asignatura Anual
Didáctica General	3	96	0	3	Asignatura Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Educación Artística	3	96	1	4	Seminario Anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
La Danza en la Historia	3	96	0	3	Asignatura Anual
Danza Clásica II	4	128	1	5	Taller Anual
Danza Contemporánea II	4	128	1	5	Taller Anual
Danzas Folclóricas Argentinas II	4	128	1	5	Taller Anual
Conciencia Corporal II	3	96	0	3	Seminario Anual
Lenguaje Musical y Danza	3	96	1	4	Taller Anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>31h</b>	<b>992h</b>	<b>5h</b>	<b>36h</b>	

<b>PROFESORADO DE DANZA: 3º AÑO</b>						
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>						
Filosofía y Educación	3	96	0	3	Asignatura Anual	
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>						
Práctica Docente III y Residencia	6	192	2	8	Seminario y Tutorías Anuales	
					Taller Integrador	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>						
Danza Clásica III	4	128	0	4	Taller Anual	
Danza Contemporánea III	4	128	0	4	Taller Anual	
Danzas Folclóricas Latinoamericanas	4	128	0	4	Taller Anual	
Composición Coreográfica	4	128	1	5	Seminario Anual	
Didáctica de la Danza	Nivel Inicial y Primario	4	128	1	5	Asignatura Cuatrimestral
	Nivel Secundario					Asignatura Cuatrimestral
Sujetos de la Educación	3	96	1	4	Seminario Anual	
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>32h</b>	<b>1024h</b>	<b>5h</b>	<b>37h</b>		

<b>PROFESORADO DE DANZA: 4º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Asignatura Anual
Educación Sexual Integral	2	64	0	2	Seminario Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente IV y Residencia	6	192	2	8	Seminario y Tutorías Anuales
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Problemáticas Teóricas de la Danza	3	96	0	3	Asignatura Anual
Producción Artística	4	128	0	4	Taller Anual
Danza Jazz	3	96	0	3	Taller Anual
Tango	4	128	0	4	Taller Anual
Arte en la Educación Especial	2	64	0	2	Seminario Anual
<b>Total: 8 Unidades Curriculares</b>	<b>27h</b>	<b>864h</b>	<b>2h</b>	<b>29h</b>	

<b>UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL</b>					
<b>Unidad de Definición Institucional I</b>	3	96	0	3	
<b>Unidad de Definición Institucional II</b>	3	96	0	3	
<b>Total 2 Unidades Curriculares</b>	<b>6</b>	<b>192</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	

<b>TOTAL DE HORAS POR CAMPO</b>			
	<b>HORAS CÁTEDRA</b>	<b>HORAS RELOJ</b>	<b>PORCENTAJE RELATIVO</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>	896	597	22,04%
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	576	384	14,1%
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	2400	1600	59,05%
<b>UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL</b>	192	128	4,7%
<b>Total de horas de la Carrera</b>	<b>Total horas cátedra</b>	<b>Total horas reloj</b>	
	<b>4064</b>	<b>2709</b>	

# PRIMER AÑO

## Campo de la Formación General

### PEDAGOGÍA

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

La Pedagogía, como reflexión crítica del campo educativo, aporta a la formación de los futuros docentes saberes que les permitirán interpretar, comprender e intervenir en los diversos espacios educativos.

Se reconoce a la Pedagogía, como un campo teórico y como una práctica social que asume la no neutralidad tanto de las prácticas educativas como de los discursos sobre lo educativo.

Reflexionar sobre la educación lleva a indagar respecto a diversas conceptualizaciones acerca de la humanidad, la cultura, la sociedad y el cambio social; que están implícitas en las diferentes teorías y prácticas educativas.

Desde esta asignatura, los estudiantes podrán construir saberes para interpretar e interrogar los problemas y debates actuales del campo de la educación, recuperando las preguntas presentes en la reflexión pedagógica, de para qué, por qué y cómo educar.

Estos interrogantes remiten al análisis de las matrices históricas en que se gesta el discurso pedagógico y a las diferentes respuestas que se han configurado como tradiciones pedagógicas diferenciales, desde las pedagogías tradicionales, a los aportes de la Escuela Nueva, las pedagogías liberadoras y los aportes críticos.

Finalmente, en este espacio de formación se pretende desnaturalizar las prácticas educativas focalizando específicamente en la escuela. Analizar el proceso histórico para explicar la escuela, los métodos, los alumnos, los maestros y profesores, y las relaciones con el conocimiento; es la condición ineludible para promover intervenciones reflexivas y críticas no sólo en el ámbito escolar, sino en los entornos educativos que los trascienden.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Analizar la construcción del discurso y de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva histórica.
- Aportar herramientas teórico conceptuales que permitan comprender e intervenir críticamente frente a los problemas pedagógicos actuales.
- Reconocer el valor y los sentidos de la educación en la sociedad.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### **Sociedad, educación y Pedagogía**

El campo pedagógico. Conceptualizaciones sociohistóricas: escuela, educación, conocimiento. El docente y la tarea de educar. El arte en la educación.

La educación como transmisión. La Educación como mediación entre la cultura y la sociedad: tensión entre conservación y transformación. La Educación como práctica social, política, ética y cultural. Espacios sociales que educan. La educación más allá de la escuela.

La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la modernidad: la constitución del estatuto del maestro, la pedagogización de la infancia y la preocupación de la educación como derecho.

El "Estado educador": la conformación de los Sistemas Educativos Modernos.

### **Teorías y corrientes pedagógicas**

La pedagogía tradicional, el movimiento de la Escuela Nueva, la Pedagogía Tecniciста. La pedagogía y el arte. Diferentes corrientes pedagógicas en el arte. Educación para y por el arte.

Las Teorías Críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la Liberación y de la Resistencia. La Educación popular: experiencias en América Latina.

Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en el campo de la Educación Artística.

Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. Configuraciones de sentidos y de prácticas pedagógicas.

### **Problemáticas pedagógicas actuales**

Debates pedagógicos sobre la función social de la escuela. Nuevos desafíos para el Sistema Educativo: obligatoriedad, inclusividad y calidad. Relación Estado-familia-escuela. Matriz fundacional de la Educación Secundaria. Su finalidad político-pedagógica: la formación de la clase dirigente.

Tensiones al interior del Sistema Educativo: entre la homogeneidad y lo común, entre la unidad y la diferenciación, entre la integración y la exclusión, entre la enseñanza y la asistencia, entre la responsabilidad del Estado y la autonomía. El lugar y las posibilidades del arte en este juego de tensiones. Propuestas pedagógicas alternativas. La Ley de Educación Nacional 26.206 y la inclusión de la Modalidad Artística.

La producción de la exclusión y la inclusión en el Sistema Educativo. Configuraciones del fracaso escolar: repitencia, sobreedad, desgranamiento, abandono. Explicaciones del fracaso escolar: psicológicas, culturales, sociales.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El análisis crítico de las matrices de aprendizaje recobrando las propias biografías escolares.
- El registro, la observación y el análisis de escenas escolares, el análisis de documentos y la recuperación de historias de vida, reconociendo huellas e influencias de las distintas corrientes pedagógicas analizadas.
- El análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar en el Sistema Educativo.
- Relevamiento de los proyectos e intervenciones de inclusión e integración en los distintos niveles del Sistema Educativo.
- Lectura y análisis de leyes, resoluciones y documentos nacionales y provinciales: Ley de Educación nacional 26206 y la inclusión de la Modalidad Artística, Res. 84/09; 88/09 y 93/09 del CFE y documento base "La Educación Secundaria en Córdoba" del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Conocimiento y análisis de las experiencias de CAI y CAJ en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria en Córdoba.
- Análisis de experiencias educativas latinoamericanas en el campo del arte.
- Debate en base a lecturas específicas de Arte y Pedagogía.
- La articulación de los ejes de contenidos con los propuestos para Problemáticas Socioantropológicas en Educación y Práctica Docente.

## **PROBLEMÁTICAS SOCIOANTROPOLÓGICAS EN EDUCACIÓN**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

**Participa del Taller Integrador**

### **MARCO ORIENTADOR**

Es importante considerar que la educación no comienza ni termina en la escuela, y que ésta es una institución social que existe y encuentra sentido en el marco de tramas socioculturales e históricas particulares. Para poder construir esta perspectiva relacional de la educación, es necesario comprender la complejidad del mundo social y cultural singular en que ésta acontece: los sujetos, los lugares, las prácticas y los sentidos que se ponen en juego.

La Antropología y la Sociología, a partir de sus diferentes enfoques, son disciplinas que realizan aportes significativos para analizar desde una mirada crítica los hechos y sucesos del mundo social.

Los fenómenos como la socialización de la infancia y de la juventud, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, entre otros; son algunos de los problemas y temas fundamentales a ser abordados en esta unidad curricular. Las nuevas realidades sociales requieren, también, de sujetos y profesionales que dispongan de conceptualizaciones y actitudes que les permitan entender la diferencia y la alteridad cultural.

Entre estos aportes, la Etnografía Educativa contribuye a desnaturalizar prejuicios que se gestan en el ámbito del sentido común. Este distanciamiento con las creencias naturalizadas no es sencillo de realizar, ya que como sujetos sociales se habita y recrea la cultura, inmersos en universos simbólicos, que permiten moverse en el mundo, y sobre los que no se reflexiona cotidianamente. Estos universos simbólicos se crean, heredan, resignifican y transmiten; en complejos procesos que configuran las prácticas culturales.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover el análisis de problemáticas socioantropológicas relevantes para el campo educativo.
- Disponer de herramientas conceptuales que permitan entender y operar con la diferencia y la alteridad cultural propia de la vida escolar.
- Incluir aportes de la Etnografía Educativa que permitan desnaturalizar los supuestos del sentido común que operan en la comprensión del orden escolar.
- Posibilitar la comprensión del vínculo que se establece entre diferentes expresiones artísticas y la configuración de identidades culturales singulares y locales.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Las teorías antropológicas y algunas discusiones en torno al concepto de cultura**

El concepto de cultura como categoría explicativa de la diversidad humana. Usos del concepto de cultura.

La versión iluminista de la cultura frente a la versión antropológica.

Culturas "inferiores y superiores": La teoría evolucionista: del salvajismo a la civilización. Las críticas. El relativismo cultural y la superación del etnocentrismo. El particularismo frente al universalismo. La interculturalidad.

#### **Identidad social y cultural**

Los procesos de socialización. La identidad como construcción social e histórica.

Diferentes formas de identidad. El sujeto como portador de múltiples identidades. Identidades musicales, barriales, deportivas y urbanas. El lugar del arte en la constitución de identidades culturales.

La problemática del género y su inscripción histórica en la escuela.

#### **La relación naturaleza /cultura**

El hombre como ser bidimensional: la interacción naturaleza / cultura.

La biologización de la sociedad. Los argumentos instintivistas, sus consecuencias.

La cosificación de la inteligencia. La exclusión social como producto de la naturalización de la pobreza.

### **Racismo y etnocentrismo. La diversidad sociocultural**

La diversidad biológica humana y su explicación: la teoría de las razas. El racismo. Historia y contexto de las ideas racistas. Diferentes formas de racismo: biológico, razas inferiores y superiores; institucional, el nazismo; segregación y exclusión racial, el Apartheid; cultural o diferencialista, xenofobia hacia el inmigrante.

La discriminación y el prejuicio. El etnocentrismo. Nuevas formas de racismo.

La globalización y la reactualización de la cuestión de la diversidad socio-cultural en las sociedades contemporáneas. Diversidad y desigualdad social. Discriminación y exclusión en la escuela. La relación nosotros/otros.

### **Aportes de la Etnografía Educativa**

Contribuciones de la Antropología para la reflexión sobre los procesos educacionales: desnaturalización e historicización.

La Etnografía Educativa: características centrales. Educación y escolarización. La producción cultural de la persona educada.

La escuela intercultural. Procesos de selección, legitimación, negación y apropiación de saberes en la escuela.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Se sugiere promover instancias de:

- Estudios de casos vinculados a la Práctica Docente que permitan pensar los problemas de la diversidad socio cultural en las sociedades contemporáneas y en las escuelas en particular.
- Utilización de herramientas etnográficas que apoyen la realización de los trabajos de campo de la Práctica Docente.
- Realización de escritos breves en forma de ensayo o informes, sobre temas y problemas relevantes vinculados a las temáticas desarrolladas y a su lugar en la escuela y en otros ámbitos sociales.
- Promoción del juicio crítico problematizando y desnaturalizando diferentes aspectos sedimentados de la realidad cotidiana escolar y social: adjetivaciones y rotulaciones, el talento individual, la teoría del don, el rendimiento homogéneo, la inteligencia, los niños y adolescentes problemáticos, el origen social, entre otros.
- La revisión de prejuicios, estereotipos y valoraciones que portamos en tanto sujetos sociales y de cultura, en pro de una intervención más reflexiva y crítica.
- El análisis de diversas expresiones artísticas en la configuración de identidades socioculturales.

## **ARGENTINA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

**Formato: asignatura**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Este espacio curricular pretende contribuir a una sustantiva formación histórico cultural acerca del mundo contemporáneo a través de la construcción de una perspectiva integradora que favorezca la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales, económicos y territoriales que dieron origen al proceso de construcción del Estado Argentino en los siglos XIX y XX.

Las múltiples interpretaciones y luchas por imponer los modelos de organización institucional que dieron origen al proceso de construcción del Estado Argentino, en el contexto latinoamericano de los siglos XIX y XX, formaron parte de un proceso de larga duración en el marco del desarrollo y expansión del

capitalismo mundial. Es en esta duración extendida, donde los procesos de “Institucionalidad” y “Ciudadanía” del Estado Argentino contemporáneo, se caracterizaron por la tensión existente en las relaciones entre Estado, Nación e Identidad. Las variables que favorecieron u obstruyeron, alternativamente, la apertura del Estado Nacional al mundo y a Latinoamérica, generaron las condiciones particulares de desarrollo del Estado de Bienestar, así como una multiplicidad de procesos de inestabilidad y concentración económica, de ilegitimidad del sistema político, y de autoritarismo militar; entre otros.

En este marco, el contexto internacional observó el paulatino debilitamiento de los Estados Nación, el surgimiento de las multinacionales que transnacionalizaron el poder económico, las nuevas regulaciones de las políticas neoliberales y las transformaciones tecnológicas que modificaron el flujo de las comunicaciones, de los capitales y del conocimiento. La celeridad de estos cambios favoreció la fragmentación mundial evidenciada en la producción de desigualdades en lo social, económico, político, territorial y cultural; dando lugar a una mayor polarización y exclusión social.

Los ejes de contenidos han sido seleccionados con el fin de constituir un marco de referencia que dé sentido a abordajes teóricos en torno a problemas considerados relevantes para la comprensión crítica del mundo contemporáneo. La adquisición de estos saberes permitirá aportar inteligibilidad a lo que sucede en la escuela hoy, evitando el fatalismo, el aislamiento y la creencia de que una transformación no es posible.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Favorecer el análisis de la realidad como una construcción social, reconociendo actores e intencionalidades en las transformaciones actuales y en su vinculación con nuestro pasado histórico.
- Promover un espacio de análisis de nociones, creencias y representaciones de los procesos históricos, políticos, sociales y económicos vinculados a la posición de Argentina en el mundo contemporáneo.
- Analizar y comprender la construcción del Estado y la ciudadanía en el proceso histórico argentino contemporáneo y en el contexto latinoamericano y mundial.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **El proceso de construcción de Estado y ciudadanía en Argentina**

El proceso de construcción del Estado Nacional: las luchas por el territorio, por el dominio del puerto y la institucionalidad del Estado Nación.

La consolidación del capitalismo industrial y el orden neocolonial: la dependencia de economías exportadoras de productos primarios. Desarrollo capitalista periférico y dominación oligárquica en Argentina.

Diferentes formas de relación entre el Estado y la sociedad desde 1880. Los conflictos por la organización política de los sectores populares. Impronta de los procesos sociopolíticos a escala local.

#### **Transformaciones del Estado Nacional en el contexto internacional**

Argentina en el contexto internacional de un mundo en guerras. Argentina frente a la crisis del capitalismo y la Gran Depresión: del Estado Conservador al Estado Benefactor. La nacionalización de los recursos, la protección arancelaria y la redistribución de ingresos. Cambios en la relación Estado-sociedad civil. El desarrollo industrial en Córdoba.

El orden bipolar: socialismo y capitalismo. América Latina: entre el desarrollismo o la dependencia. Procesos revolucionarios y la Alianza para el Progreso.

El Estado Burocrático Autoritario y la concentración económica en Argentina. La doctrina de la Seguridad Nacional. La resistencia y radicalización de sectores populares nacionales y locales.

#### **La Argentina en el escenario de la mundialización**

El Terrorismo de Estado y su relación con el modelo económico neoliberal en Argentina. Impacto y consecuencias a largo plazo en la vida social.

El neoliberalismo y el fundamentalismo de mercado: el nuevo “orden mundial”. De la multipolaridad a la unipolaridad. Crisis y caída del bloque socialista soviético.

De la transición democrática a la “democracia de mercado” en Argentina. La década de los '90. Procesos de polarización y exclusión social. Las transformaciones socioculturales y tecnológicas. Su influencia en el mundo del trabajo, en los territorios, en las identidades.

Crisis del modelo neoliberal. Reposicionamiento de los Estados latinoamericanos. Reestatización de empresas y regulación del mercado. Debates sobre el uso de los recursos y la distribución de la riqueza. Políticas económicas basadas en la inclusión social y el desarrollo productivo. Ampliación de los modelos de ciudadanía.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

En esta unidad curricular se sugiere generar una variedad de situaciones de aprendizaje y de experiencias que posibilite:

- La participación en diferentes hechos culturales- artísticos vinculados a los temas propuestos: cine, debates, obras teatrales, visitas a museos, entrevistas para recopilación de historia oral; entre otros.
- El análisis crítico del tratamiento de los contenidos en bibliografía que enfatice la multiperspectividad y controversialidad propias de las argumentaciones historiográficas que dan cuenta de posicionamientos diferenciales sobre un tema.
- La articulación entre los contenidos abordados y las unidades curriculares de la Formación General - Problemáticas Socioantropológicas, Pedagogía- y el Campo de la Práctica; sobre alguna problemática socioeducativa que, a escala local o regional, permita dar cuenta de algunos procesos de orden global.
- El análisis del tratamiento que realizan los medios de comunicación sobre problemáticas propias de la unidad curricular.

## **ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Se propone esta unidad curricular como espacio introductorio de conocimiento, indagación y reflexión de las artes en la historia, jerarquizando el concepto de diversidad y complejidad cultural en las maneras de concebir el arte, sus sentidos y materialidades, sus relaciones con otras prácticas socioculturales.

*Arte, Cultura y Sociedad* refiere a la íntima relación que se establece entre el arte y la cultura/sociedad que lo genera, considerando cuáles son las atribuciones de sentido que cada cultura/sociedad, en un momento histórico, hace con sus producciones estéticas.

La exploración sistemática en el pasado permite ampliar y profundizar los propios horizontes de comprensión del mundo, enriqueciendo y completando la formación específica y, abriendo la posibilidad de desnaturalizar las conceptualizaciones y prácticas contemporáneas del fenómeno que hoy llamamos “arte”.

La posibilidad de reflexionar y acercarse a la comprensión de los fenómenos de producción, circulación y consumo cultural y artístico en un contexto específico, analizando las producciones culturales como una opción humana y social dentro de muchas otras opciones, permitiría al futuro docente una visión más crítica y políticamente activa, favoreciendo el respeto por la diversidad cultural de su contexto y desarrollando en las escuelas un entorno que propicie la formación de los educandos como sujetos hacedores de su propia cultura.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Comprender las prácticas del arte como procesos históricos y, por lo tanto, entramadas con otras prácticas sociales, políticas, culturales y educativas.
- Estimular la capacidad de apreciación estética de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde una comprensión de su producción contextualizada.

- Pensar las sociedades y culturas, incluidas las propias, a partir de sus producciones artísticas.
- Desarrollar un pensamiento crítico y divergente que favorezca las capacidades analíticas e interpretativas del estudiante facilitando su ejercicio en la docencia.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Conceptos de arte, cultura y sociedad**

Diversidad de enfoques disciplinares e interdisciplinares para el estudio del arte: históricos, estéticos, filosóficos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos.

El arte como sistema cultural: un enfoque antropológico.

Artes modernas: El arte en la modernidad ilustrada del siglo XVIII. “Artes mayores” y “artes menores”.

Autonomía del arte y del artista. Legitimación de la autonomía desde disciplinas teóricas emergentes: Historia del Arte, Estética, Crítica del Arte.

Artes *otras*: Necesidad de diferenciar lo artístico y lo estético para incluir el análisis de otras manifestaciones no modernas. Relaciones históricas entre artesanías, artes y diseños en América Latina.

Espacio entre lo artístico y lo estético.

### **El arte como capital simbólico. Producción, circulación y consumo**

Campo artístico. Su relación con otros campos: económico, político, científico, intelectual. Funcionamiento y agentes que constituyen el campo. Instituciones artísticas: Academias, conservatorios, museos, galerías, teatros, exposiciones, bienales, salones, conciertos, recitales, festivales, maratones. Curadurías. Mercado. Modalidades de difusión y comercialización de los bienes culturales y artísticos. Otras formas de circulación no institucional. La educación artística como forma de circulación de las ideas y prácticas artísticas.

### **Cultura clásica y mundo moderno**

La herencia grecolatina a través de la representación de la figura humana. Neoclásicos y Románticos: conceptos de arte y de artista, estilos, temas, materiales. Industrialización y marginalidad social: los Realistas del siglo XIX. Después de la fotografía: las investigaciones intraartísticas de los Impresionistas y Posimpresionistas.

### **Vanguardias vs. autonomía**

La propuesta “arte-vida” de las vanguardias históricas. Modalidades de negación de la re-presentación y el “cuadro” renacentista. Tendencias expresionistas, racionalistas y no racionalistas.

Neovanguardias. El cuerpo como soporte y las artes de acción. La instalación como frontera porosa entre las disciplinas tradicionales. El arte como idea y como proceso.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

La propuesta de enseñanza de *Arte, Cultura y Sociedad* implica la consideración de una historia activa y abierta, a las artes en la actualidad, y no una cuestión perimida del pasado, por lo que se recomienda:

- Estructurar la asignatura sobre ejes o preguntas que permitan armar un *recorrido* selectivo, pertinente y posible de desarrollar en el año lectivo. Este recorrido procurará entramar teorías y prácticas artísticas con otros fenómenos socioculturales, políticos e ideológicos, que van definiendo complejidades y especificidades históricas.
- Acercarse a la apreciación crítica de todo tipo de producción cultural y artística: musical, plástica, artesanal, teatral, de diseño industrial, arquitectónica, a los fines de favorecer una concepción amplia de bien cultural y de producción artística, trabajando procesos de análisis descriptivos de los bienes culturales y artísticos observados, a los fines de desarrollar la percepción, a través de la nominación, de los códigos de los lenguajes artísticos contenidos en esas producciones.
- Favorecer el análisis crítico de las concepciones del estudiante y de sus producciones culturales, así como de aquellas que sustenta el docente y la institución educativa, propendiendo al respeto por las identidades sociales y culturales, propias y del entorno, a lo fines de ampliar paulatinamente la concepción de bienes culturales y artísticos.
- Se recomienda el uso de imágenes y de mapas conceptuales para las clases, ya que se aprovecha, ejercita y profundiza la capacidad de discernimiento visual e intelectual de los estudiantes.

- Trabajos Prácticos en equipo, con consignas y lecturas previas individuales, para trabajar en el intercambio de ideas sobre el tema y generar nuevas preguntas sobre el mismo.
- Es recomendable acordar ejes con las demás áreas del mismo año *Arte, Cultura y Sociedad* es un seminario que brinda un importante capital cultural para la FG ya que se puede articular con Pedagogía y Problemáticas Socioantropológicas en Educación y con Práctica Docente I, en que el arte se aborda desde una dimensión polícticocultural y sociocomunitaria. Así, quedaría en evidencia que la producción, circulación y consumo del arte no es sólo un problema de entendidos, sino una práctica democrática y de inclusión de la escuela.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

---

### **PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

---

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

**Taller Integrador: 1h cátedra**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas de educación artística que, por su complejidad, plantean la necesidad de claves de interpretación que posibiliten reconocer las notas distintivas y singulares que las constituyen en tanto prácticas educativas, artísticas y sociales históricamente determinadas.

En tal sentido, se propone el análisis y la reconstrucción de experiencias educativas y artísticas que posibiliten el abordaje de la multidimensionalidad que las caracteriza: los contextos escolares y extraescolares en los cuales se inscriben, y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales; tanto en el ámbito artístico cuanto educativo.

Se propone la reconstrucción y reflexión de la biografía escolar y artística, a través de narrativas y documentación pedagógica, que permitirá a los futuros docentes el reconocimiento de sentidos y de saberes que inciden en la construcción de la identidad profesional. En esta reconstrucción se expresa la originalidad de los procesos creativos presentes en cada sujeto con modalidades diferentes y magnitudes variables, emergente de la articulación singular de capacidades cognoscitivas, emocionales y prácticas. Esta articulación deviene de un proceso esencialmente social e inscripto en la propia historia del sujeto, que revela la presencia de otros internalizados que en forma consciente o inconsciente aportaron a su formación.

Se realizará, además, una aproximación a contextos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de la educación artística, en general, y de la danza, en particular; más allá de la escuela. En esta instancia se proveerá a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de microexperiencias en diferentes espacios sociales.

Es relevante que los estudiantes se apropien de las herramientas teórico-metodológicas de corte etnográfico para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en estos contextos.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Desarrollar una capacidad analítica respecto a la propia biografía escolar y artística, así como su incidencia en los procesos de identificación y elección profesional.
- Comprender la complejidad que asumen las prácticas pedagógicas y artísticas en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Construir saberes y conocimientos relativos a las prácticas de educación artística y sus particulares modos de manifestación en el contexto social.
- Analizar el lugar del arte y de las prácticas dancísticas en su relación con las modalidades no escolares y comunitarias.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Prácticas educativas como prácticas sociales situadas**

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. Tradiciones o modelos de docencia.

### **Análisis y reconstrucción de experiencias educativas y artísticas**

Ser docente y hacer docencia en arte y danza. Revisión de representaciones y sentidos construidos durante la escolarización respecto del lugar del arte y la danza en la escuela, y en la cultura en general.

Biografías escolares y artísticas. Motivos de elección de la carrera.

Singularidad de los procesos creativos. Los estereotipos como obstáculos. Condiciones que posibilitan el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales y prácticas en la expresión artística.

### **Experiencias educativas y artísticas en el contexto socio cultural**

Dimensión política, cultural y socio-comunitaria de las prácticas educativas y artísticas. Su expresión local y regional.

Reconocimiento de espacios sociales que trabajan experiencias artísticas con la niñez, jóvenes, adultos y adultos mayores. Talleres, centros culturales, comunitarios y vecinales, academias de danza; seminarios de formación de bailarines, escuelas de arte, grupos independientes, elencos, compañías, medios de comunicación, entre otros.

La construcción y legitimación de gustos, imaginarios, intereses. Registros y relatos de formación. Saberes como memorias de experiencias.

### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Aportes de la investigación etnográfica: observación. Aproximaciones dialógicas: la conversación. Entrevista. Registro y documentación de la vida cotidiana.

Deconstrucción y reconstrucción de experiencias en educación artística y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica. Leer y escribir acerca de las prácticas. Biografías, Narrativas, registro fotográfico y documentación pedagógica y/o expresión artística de esta experiencia.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de este seminario se sugiere:

- Análisis y reconstrucción de experiencias educativas y artísticas, y recuperación de historias de formación, considerando particularmente los motivos y condiciones de elección de la carrera.
- Recuperación de los aportes de la narrativa, registros de imágenes, registros y relatos de formación, documentación pedagógica y artística; como vías que posibilitan nuevas lecturas y escrituras acerca de las prácticas docentes vinculadas al arte. Estas primeras narrativas, sobre las propias trayectorias, pueden plantearse en forma creativa, de acuerdo a los códigos específicos de cada lenguaje.
- Indagación e identificación de propuestas artísticas que se presentan en la comunidad, centros culturales, peñas, festivales, teatros, plazas, clubes, entre otros.
- Las prácticas en terreno y el trabajo de campo se orientarán a concretar experiencias formativas donde el estudiante se vincule con espacios socioculturales de la comunidad que trabajen con la niñez, jóvenes y adultos, en diferentes prácticas y experiencias educativas y artísticas.
- Recuperar el enfoque socioantropológico, en particular los aportes de la Etnografía Educativa, para la realización de microexperiencias educativas en instituciones de la comunidad.

- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, entre otros)
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.
- Para el desarrollo de esta unidad curricular resulta sustancial la recuperación de los aportes de la unidad curricular Arte, Cultura y Sociedad, Pedagogía y Problemáticas Socioantropológicas en Educación.

### **TALLER INTEGRADOR DE PRIMER AÑO**

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje **Contextos y Prácticas Educativas en Educación Artística** procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

Problemáticas Socioantropológicas en Educación

Danza Clásica I

Danza Contemporánea I

Danzas Folclóricas Argentinas I

Práctica Docente I

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple-como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## **Campo de la Formación Específica**

---

### **DANZA CLÁSICA I**

---

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** anual

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular plantea la práctica de la técnica de ballet también llamada clásica o académica, integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá, al concluir el trayecto formativo, un grado medio de apropiación, respecto del programa académico universal; y el abordaje teórico proporcionará las herramientas para abordar conscientemente cada uno de los elementos constitutivos del lenguaje, asimilando su sentido profundo.

En el marco de la carrera se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán tanto la destreza física del bailarín aspirante a docente, como la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar, con posterioridad, para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza.

En líneas generales, una técnica es el conjunto de reglas, normas o protocolos que se utilizan como medios para llegar a un cierto fin. El concepto de clasicismo remite a parámetros de la tradición artística

claramente identificables, respecto a sus elementos o características, que influenciaron, indudablemente, las diferentes manifestaciones artísticas posteriores a su conformación. En este sentido, resulta ineludible considerar al ballet como un verdadero modelo en la historia de las artes escénicas, en general, y de la danza en particular. Por ende, debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación de todo bailarín y docente.

En la actualidad el estudio profesional de la danza clásica excede el propio ámbito específico de acción para ampliar, y en cierto modo democratizar, su apropiación por parte de otros profesionales del movimiento, entendiéndola como herramienta válida en la construcción de todo cuerpo danzante de implicancias escénicas y didácticas.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Aportar conocimiento experiencial sobre las etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.
- Comprender la construcción histórica de la técnica, sus lineamientos estéticos y consecuencias formales,
- Asimilar el vocabulario básico de la técnica clásica desde la conciencia corporal, internalizando el uso correcto del esfuerzo.
- Promover una apropiación significativa de los códigos académicos en términos de planimetría corporal, impostación osteo-mio-articular, dinámica, espacialidad, musicalidad y expresividad.
- Comprender y manejar variedad de formas musicales, compases, tiempos y ritmos, ligados al movimiento.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Aspectos biomecánicos para la técnica clásica**

Relación columna-pelvis. Anteversión y retroversión pélvica. Repercusión en columna vertebral de la posición pélvica y viceversa.

Correspondencia entre cintura escapular y cintura pelviana. El rectángulo delimitado entre hombros y caderas.

Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular.

Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de "línea".

Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

#### **El lenguaje académico**

Postura de base. Tronco. Caja torácica y pelvis. Posiciones académicas de pies/piernas/brazos/cabeza.

*Battement Tendu* y *Plié* como células básicas para la construcción del lenguaje. Uso del pie. Trayectoria de la pierna al abrir y cerrar 1era y 5ta. posición.

Distribución y transferencia de peso. Apoyo sobre dos pies y sobre un pie. La pierna portante y la pierna que trabaja.

Planimetría corporal: ejes y planos en los que se inscribe el movimiento.

Secuencias de *Port de bras*. *Arabesques a terre*, *en l'air*.

Puntos del espacio escénico. Concepto de *Epaulements*.

Estructura de la clase. Orden de los ejercicios. Ejercicios de Barra y Centro en nivel inicial.

Correspondencias. Importancia del *Relevé*.

Terminología: a) Origen y significación; b) Pronunciación y escritura.

#### **Ritmo y musicalidad**

Métrica. Tiempo: binario y ternario. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados.

Acentos. Concepto de *legato* y *staccatto*.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo.

Contar la música.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el abordaje metodológico de esta unidad curricular se sugiere:

- Abordar de manera simultánea, desde la práctica, los tres ejes de contenidos detallados, ya que constituyen un sistema sinérgico donde el resultado de la acción combinada de estos ejes es más significativo que la suma acumulativa de las partes.
- Pensar la técnica clásica como una construcción a realizar “desde adentro hacia afuera”, es decir, desde la conciencia y el conocimiento de los alcances y límites de cada estructura corporal, en contraposición a una construcción “exterior de mera imitación” que, al forzar de manera indiscriminada y no mediada por la escucha del instrumento corpóreo, pone en peligro la salud.
- Promover una mirada social inclusiva, donde la impostación física y práctica de la danza clásica se lleve a cabo desde el conocimiento y respeto de las posibilidades de cada estudiante, estimulando su coordinación y respuesta técnica a pautas musicales, y constituyéndose en un entrenamiento sustentado en un trabajo de conciencia corporal; que propicie la construcción de un cuerpo poético expresivo de dimensión comunicativa.
- Implementar el trabajo de suelo o *barre à terre* como herramienta propedéutica de impostación corporal y profundización del manejo del *en dehors*.
- Desarrollar la capacidad de auto observación durante la práctica.
- Construir cada clase de ballet respondiendo a las siguientes exigencias: *mentales*, propiciando la concentración y consecuente canalización de las fuerzas correctas para que actúen como motores del movimiento; *físicas* despertando y desarrollando la conciencia articular a partir de las posibilidades de cada alumno, apelando a imágenes y sensaciones clave que contribuyan a lograr la correcta impostación y dinámica de los movimientos; *artísticas*, favoreciendo la exteriorización individual, respetando las reglas que impone el arte del ballet.
- Comprender la lógica del movimiento danzado dentro de los códigos académicos y ejercitar el desglose de los mismos para facilitar su aprendizaje.

*“En la danza, los procesos educativos se encuentran mediados por la aplicación de metodologías y técnicas dancísticas específicas y estos procesos mediadores están altamente codificados para su transmisión rigurosa. Las técnicas dancísticas delimitan el contenido y habilidades que deberá desarrollar un alumno; establecen la dosificación y momento de aprendizaje de cada uno de los movimientos del vocabulario dancístico; definen las tareas concretas a realizar a lo largo de una clase, la secuencia y modo de estructuración de los ejercicios (espacio, tiempo y movimiento), el nivel de ejecución y dominio que son considerados adecuados, etcétera. Así, al convertirse en el contenido fundamental de la formación, las técnicas dancísticas conforman una atmósfera educativa particular, sin embargo, cada sujeto dará un significado personal a las experiencias educativas.” (1)*

(1)-Ferreiro Pérez A. Algunas características de la práctica educativa dancística profesional.

## **DANZA CONTEMPORÁNEA I**

**Formato: taller**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular entiende y propone a la danza contemporánea como ruptura. Ruptura del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal; se trata de un estilo que promueve un juego y un *fluir* de los elementos que lo constituyen: ritmo, calidades de movimiento, dinámica y espacio. Este lenguaje concibe a la danza a partir de necesidades expresivas, donde el movimiento no requiere un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

Para poder comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y

manejo de este instrumento, el cuerpo, y de sus posibilidades expresivas. No es posible romper sin primero haber armado. Hay un juego constante de los opuestos. No es posible "caer" sin saber "recuperarse". No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad en el bailarín es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. En cuanto a las calidades de movimiento, son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. Finalmente, el espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos, con sus diferentes dinámicas y calidades.

En primer año se plantea abordar los principales referentes de la danza moderna y posmoderna, favoreciendo en el estudiante la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea. Se propicia, desde el principio de la formación, la ductilidad y disposición de un cuerpo atento a los cambios de dinámicas y calidades.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer las particularidades de la danza contemporánea y del contexto sociohistórico en el que surge.
- Explorar las características de la danza contemporánea, dando cuenta de la diversidad de técnicas que la integran.
- Ampliar y enriquecer el repertorio motriz.
- Proporcionar un entrenamiento formativo que posibilite internalizar el lenguaje de las técnicas propias de la danza contemporánea.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Construcción y sistematización de la danza contemporánea**

Contexto de emergencia sociohistórico. La danza moderna: concepción y ruptura con las características de la danza del s. XIX. Características y particularidades del lenguaje de la danza moderna, posmoderna y contemporánea. Sistematización de la danza moderna y posmoderna: Graham, Limon, Cunningham, Laban.

#### **La práctica técnica**

*Laban*: principios del movimiento. Conciencia de la relación del cuerpo en el espacio. Multiplicidad de movimientos cotidianos del hombre contemporáneo.

*Cunningham*: danza, movimiento y cuerpo. Flexibilidad, fuerza controlada, uso constante de distintas velocidades. Ejercicios simples de piernas y espirales en el eje vertical. Ejercicios combinados en el centro, primeros desplazamientos.

*Técnica Graham*: características y elementos: tensión entre los opuestos, interacción entre dos fuerzas motoras, balanceos y caídas, contracciones y extensiones implícitas en la respiración. El centro - la pelvis, como motor de energía. Fuerzas fundamentales de la contracción y la relajación.

Ejercicios progresivos. Trabajo de piso: la contracción (respiración), los espirales, las percusiones, el apoyo en rodillas, las cuartas, los equilibrios. Trabajo en el centro: disposición del cuerpo en el espacio con los conceptos adquiridos en el piso. Traslado de los requerimientos técnicos a la relación cuerpo-espacio- dinámica.

*Técnica Limon*: juego de oposiciones de fuerza y gravedad. Dejar caer y recuperar el cuerpo. Ritmo respiratorio en la caída-recuperación. Aislamiento de las diferentes partes del cuerpo. El rol masculino en la danza moderna.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Propiciar un espacio de formación vinculado a la danza contemporánea que revalorice los aspectos rítmicos, emocionales, expresivos y técnicos del cuerpo en movimiento.

- Favorecer la exploración de las características singulares de los referentes y las técnicas propias del lenguaje de la danza contemporánea.
- Propiciar el abordaje de la técnica Graham a través de ejercicios progresivos sostenidos durante todo el año, comenzando por el trabajo de *piso*, donde se abordan los conceptos básicos en forma independiente y, posteriormente, el *centro*, donde ya el cuerpo se dispone a invadir el espacio con los conceptos adquiridos en el piso, trasladando las formalidades técnicas a la relación cuerpo-espacio- dinámica.
- La preparación y disposición física en la clase, previa al abordaje de los contenidos específicamente acrobáticos, que favorezca su apropiación técnica y evite, a su vez, las lesiones y los riesgos corporales.
- Apoyar las clases cotidianas con observaciones de obras, cortos y trabajos creativos favoreciendo la observación y análisis de diferentes materiales en vivo, y la elaboración y fundamentación de sus propias conclusiones.
- Generar talleres de danza con idóneos de la zona, con estudiantes con formación especial en el área, entre otros.
- Realizar trabajos interinstitucionales con talleres de danzas.
- Articular los contenidos de esta unidad con Conciencia Corporal I.

## **DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS I**

**Formato: taller**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Las prácticas culturales nominadas folclóricas - bailar, cantar, evocar un relato- expresan hoy fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación y de expresión. Es importante que el estudiante vivencie y tome conciencia de que el folclore es un proceso de construcción permanente y participativo, trascendiendo las concepciones que lo reducen a un conjunto de tradiciones asociadas al pasado.

Los sujetos sociales conviven con manifestaciones culturales que portan sentidos de pertenencia de diferentes grupos y construyen rasgos de identidad colectiva que albergan, en su proceso de conformación, aportes socio-culturales de diversas geografías. Por esta razón, en esta unidad curricular se propone abordar las danzas folclóricas desde la multiplicidad de influencias culturales que las constituyen.

Las experiencias formativas del folclore y de la cultura popular brindan al futuro docente la posibilidad de trabajar con una mirada que considere a los sujetos que conviven en el ámbito educativo desde los sustratos culturales heterogéneos, las idiosincrasias regionales, barriales y comunitarias, que componen sus grupos sociales de referencia.

Aprender a bailar los ritmos de la tierra implica involucrarse con diversas cosmovisiones presentes en las danzas folclóricas argentinas que constituyen un campo de conocimientos y prácticas en proceso de sistematización permanente.

Para este primer año, se selecciona como núcleo conceptual que vertebra los contenidos sugeridos: las danzas folclóricas argentinas vigentes. Es importante considerar la vigencia e historicidad de los bienes culturales que, en tanto productos dinámicos de la cultura, sufren cambios, adaptaciones, negaciones, hibridaciones. Se considera *vigentes*, a las danzas que se bailan en peñas, fiestas populares, familiares, festivas, de manera espontánea y que, a su vez, son retroalimentadas por la recreación e interpretación musical.

## PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Reconocer las influencias culturales y los rasgos identitarios que conforman las danzas folclóricas argentinas.
- Identificar las particularidades de las danzas folclóricas de acuerdo a sus regiones de procedencia.
- Visualizar a las prácticas de danzas folclóricas y populares en el contexto local actual.
- Apropiarse vivencial y conceptualmente de las danzas folclóricas argentinas que constituyen el patrimonio cultural vigente.

## EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

### Elementos que configuran las danzas folclóricas

Pasos básicos para la ejecución: impronta rítmica, posición de brazos, elementos, accesorios, figuras básicas comunes, variantes, figuras propias de cada danza, ubicación inicial, zapateos, zarandeos, uso del pañuelo. Componente expresivo.

Clasificación de las danzas: de pareja suelta e independiente, de pareja interdependiente, de pareja enlazada, colectivas, individuales; según diferentes autores.

Contextualización histórica. Diferencias regionales. Influencias culturales: aportes musicales, coreográficos, poéticos, idiosincráticos que se amalgaman en cada geografía, y en un contexto socio-histórico particular.

### Las danzas folclóricas según las influencias socioculturales

*Danzas criollas del centro, norte, sur, cuyo y litoral:* Vals, Gato, Gato de 2 giros, Chacarera Simple y Doble, Escondido, Bailecito, Cueca Norteña, Cueca Cuyana, Zamba, Chamamé, Huella, Ranchera, Polca, Zamba Alegre, Arunguita, Remedio Norteño, Remedio Atamisqueño. Zapateos y Zarandeos. Carnavalito, Takirari.

*Danzas y ritmos de las culturas originarias:* Tinku, Huayno, danzas andinas.

Historia de constitución de estos ritmos, presencia actual en manifestaciones contemporáneas de diferentes grupos sociales.

*Danzas de las culturas negras americanas:* Candombe, Saya, Morenada, Festejo.

*Bailes Populares originados en la segunda mitad del siglo XX:* el Cuarteto, presencia, funcionalidad, vigencia, historia de conformación del género. Secuencia ranchera, paso doble, cuarteto.

### El Folclore, campo de estudios sociales y antropológicos

Concepciones de folclore como campo disciplinar y como práctica cultural. Concepciones y paradigmas en la investigación folclórica. Lo masivo, lo popular. La tradición, la continuidad. Dinámica de las tradiciones. Entre lo local y lo global. Las expresiones folclóricas como hibridaciones culturales: las culturas originarias, la cultura española, la cultura africana y posteriores influencias inmigratorias. Vinculación con el paisaje, los rituales religiosos, los ritmos de trabajo, lo festivo, lo social.

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Los tres ejes de contenidos sugeridos se organizan desde una premisa fundamental: el respeto por las manifestaciones folclóricas regionales, su búsqueda, conocimiento y difusión; en un intento por visualizar la tarea docente como un proceso dinámico de reconstrucción de la cultura.

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Propiciar un espacio de formación vinculado a las danzas folclóricas y populares que posibilite las siguientes instancias metodológicas: desinhibición corporal, internalización rítmica, construcción coreográfica, exploración expresiva y conceptualización de lo trabajado vivencialmente.
- Revalorizar los aspectos rítmicos, sensibles, expresivos y comunicativos de las danzas folclóricas.
- Considerar el aprendizaje de las estructuras básicas de las danzas teniendo en cuenta: internalización del ritmo, comprensión de la estructura coreográfica, dominio de los pasos básicos de cada género abordado, exploración de las posibilidades expresivas y de variantes.
- Articular el abordaje práctico y teórico considerando el carácter de construcción socio cultural de las danzas folclóricas.
- Situar las danzas en su contexto de origen para dar cuenta de sus transformaciones actuales.

- Objetivar las inferencias didácticas desde los contenidos abordados, para iniciar un proceso que se irá complejizando en el transcurso de la carrera.
- Invitar a referentes de expresiones folclóricas de las diferentes regiones para transmitir a los estudiantes sus experiencias y saberes.
- Generar talleres de danza con idóneos de la zona, con alumnos con formación especial en el área, entre otros.
- Realizar trabajos interinstitucionales con talleres y academias de danzas.
- Articular los contenidos de esta unidad con Arte, Cultura y Sociedad, Problemáticas Socioantropológicas en Educación y Práctica Docente I.

## CONCIENCIA CORPORAL I

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular aborda dos objetos de estudios inter-relacionados: el cuerpo humano y las técnicas de conciencia corporal. Este doble objeto se propone desde una mirada holística hacia un cuerpo vivo y en movimiento. Esto es, entender el cuerpo como sistema de sistemas que funcionan en relación, en un doble ejercicio de auto-observación y observación externa del cuerpo que somos y de las diversidades corporales. Se trata de explorar esta red de relaciones desde una perspectiva que integre la dimensión biológica, psicológica, emocional, intelectual, cultural y social.

La expresión "conciencia corporal" entiende el término "conciencia" como un proceso de conocimiento experiencial y teórico, en este caso, del cuerpo. Lo *corporal* hace referencia a una trama de diversos cuerpos: físico, emocional, intelectual, socio-cultural que, en combinación, constituye la identidad y particularidad de un cuerpo complejo, infinito e indivisible. Al decir *cuerpo* se referencia a lo que somos, en una construcción que reconoce y problematiza las conceptualizaciones y prácticas corporales hegemónicas vigentes en la sociedad, la educación y la danza.

Se promueve una introducción y profundización gradual en un recorrido corporal que permita *ser experiencia* de las estructuras y componentes del propio cuerpo, entendiendo su organicidad; aplicando técnicas de registro corporal con los propósitos de conocer la *anatomía viva*<sup>11</sup> y la *fisiología* humana, y abordando las estrategias que facilitan el trabajo de auto-observación y percepción de la propia experiencia del ser cuerpo y de sus transformaciones. Este proceso, vivenciado por los/as estudiantes en su propia experiencia corporal, debe contemplar, además, el ejercicio de una mirada como futuros docentes de danza.

Conciencia Corporal I propone el estudio de la anatomía aplicada al movimiento, abordando el sistema osteo-artro-muscular desde una construcción vivencial y teórica a partir del desarrollo de principios de las siguientes Técnicas de Conciencia Corporal: Sensopercepción, Eutonía y Feldenkrais.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Promover el conocimiento de conceptos y prácticas de diversas técnicas de conciencia corporal.
- Abordar conocimientos anatómicos y fisiológicos vinculados a la práctica de la danza.
- Problematicar las concepciones de cuerpo que atraviesan diversas prácticas corporales.
- Desarrollar la capacidad de observación y registro del proceso del propio cuerpo y de los otros cuerpos.

---

<sup>11</sup> Matthias Alexander toma el concepto de anatomía viva "una anatomía viva tiene que comenzar con el cuerpo vivo y con la infinita variedad de cada uno de nosotros" El principio de Matthias Alexander El saber del cuerpo, por Wilfred Barlow.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Anatomía viva y Fisiología aplicada al movimiento/danza**

Sistema osteo-artro-muscular: estructura, componentes, clasificaciones, denominaciones, usos y funciones. Planimetría: planos, ejes, movimientos. Prevención de lesiones.

### **Técnicas de Conciencia Corporal**

Principios de la práctica y abordajes metodológicos de técnicas de conciencia corporal como: Sensopercepción: abordajes por circuito, articular y anatómico, educación de los sentidos.

Eutonía: Tacto y Contacto Consciente, Transporte, Movimiento. Huesos, tono. Vibración ósea y vocal.

Feldenkrais: Autoconciencia por el movimiento. Sensación, sentimiento, pensamiento, movimiento.

Aplicación de las técnicas reconociendo los huesos, articulaciones, músculos, sus particularidades, funciones y usos. Abordaje de los componentes corporales desde las prácticas de cada técnica: respiración, tono, volumen, distancias, apoyos, peso, alineación, ejes.

Uso de registro.

### **Concepciones de cuerpo**

La construcción social del cuerpo. Representaciones sociales. Aportes desde la sociología del cuerpo. Cuerpo objeto o cuerpo máquina, cuerpo sujeto, cuerpo integrado a la naturaleza.

Concepciones de cuerpo en que se basan cada una de las técnicas de conciencia corporal.

Conceptos de esquema corporal e imagen corporal.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se propone:

- Realizar un trabajo integrado orientado desde la vivencia y la percepción hacia la reflexión y conceptualización.
- La producción y uso de registros (dibujo, escritura, trabajo en arcilla), donde se incluyan las consignas desarrolladas, las observaciones de sensaciones personales, la detección de los conceptos-contenidos teóricos trabajados y la observación del trabajo grupal. Esta tarea de registro y observación es fundamental para el conocimiento del propio cuerpo y como aporte a la práctica de observación y escucha necesaria en la práctica docente.
- La realización del mapa corporal como herramienta de estudio que posibilite tanto la aplicación de estrategias de diferentes técnicas corporales, como la representación de la estructura ósea, articular y muscular del propio cuerpo.
- Comparar las diversas técnicas abordadas para distinguir diferencias, similitudes, orígenes; así como las influencias que reciben de otras disciplinas.
- Poner en debate la conceptualización de esquema corporal e imagen corporal y sus relaciones con el proceso de registro y conocimiento del propio cuerpo.
- Ejercitar el debate y análisis sobre las diversas concepciones de cuerpo que aparecen en la sociedad, en la práctica de la danza y en la escuela, los imaginarios en torno a lo corporal.
- Contemplar las orientaciones pedagógicas características de cada una de las técnicas de conciencia corporal sugeridas.
- Se sugiere articular con la unidad Problemáticas Socioantropológicas en Educación para el abordaje de las reflexiones y análisis en torno a la construcción social del cuerpo.

## SEGUNDO AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre una disciplina heterogénea como es la Psicología y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

Ello obliga a revisar, en primera instancia, los problemas epistemológicos que atraviesan el campo de la disciplina, donde proliferan teorías rivales que conceptualizan de modo diferente algunos de los problemas del campo. Esto obligará a estipular criterios relevantes a los fines de decidir entre la pertinencia de aquéllas a la hora de explicar e intervenir en procesos y hechos educativos.

El propósito de esta instancia es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. En este contexto se realiza una crítica respecto de la denominada Psicología Evolutiva clásica y sus intentos por calendarizar y universalizar un modo de desarrollo estándar.

Se presentan las perspectivas más importantes de la Psicología contemporánea: Conductismo y Neo-conductismo, Psicología Genética, Psicología Socio-cultural, Cognitivismo y Psicoanálisis; poniendo en tensión sus diferencias y considerando sus aportes fundamentales en la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, contribuyendo así a la intervención en los diferentes escenarios educativos.

Finalmente, se propicia buscar los nexos e influencias de estas perspectivas de la Psicología con la multiplicidad de procesos que caracterizan la producción y la enseñanza artística; entre otros, la creatividad, el pensamiento metafórico y divergente, la emoción.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Aproximar a los futuros docentes a los debates más importantes que se manifiestan en el universo de la Psicología Contemporánea, brindando criterios que justifiquen su potencialidad para el campo educativo.
- Propender a una formación reflexiva y crítica sobre las derivaciones que se desprenden de esos marcos conceptuales, para los procesos educativos en general y para el aprendizaje en particular.
- Reconocer los condicionamientos emocionales, intelectuales, lingüísticos y sociales que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, particularmente en la educación artística.
- Reconocer la singularidad de los procesos psicológicos presentes en la producción y en la enseñanza artística.

#### EJE DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### **La ciencia psicológica: debates epistemológicos y teorías**

Presentación de las teorías más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Socio-Cultural, Psicoanálisis. Contrastación de sus filiaciones epistemológicas, filosóficas, antropológicas, históricas y conceptuales.

Crítica a los enfoques evolutivistas y psicométricos en la formación de los docentes: el concepto de evolución, los diseños longitudinales y transversales. El concepto de desarrollo: enfoques constructivistas. Los procesos de constitución subjetiva: enfoque psicoanalítico. Influencia de estos enfoques en la Educación Artística.

### **Las Teorías del Aprendizaje**

Enfoques generales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Derivaciones y aportes a las Teorías del Aprendizaje. Implicancias para los procesos de aprendizaje en el arte.

El proceso de aprendizaje: dimensiones perceptiva, afectiva, cognitiva, lingüística y social. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.

Investigaciones psicológicas sobre dominios específicos: el arte.

### **Perspectivas constructivistas: el sujeto del aprendizaje**

El Sujeto epistémico: la construcción de las estructuras cognoscitivas. Estructura y génesis, y los factores del desarrollo de la inteligencia. El método de exploración psicogenética.

El aprendizaje desde la perspectiva de la Epistemología y la Psicología Genética.

El Sujeto Sociocultural: el aprendizaje desde la perspectiva cognitiva: Los proceso de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto. Los programas de investigación más relevantes: Vigotsky, Bruner, Ausubel, Perkins, Gardner -Las Inteligencias Múltiples- u otros. Psicología de la creatividad.

### **Perspectiva psicoanalítica: el sujeto psíquico**

Constitución del aparato psíquico: la de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo.

Los procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: procesos de transferencia, identificación, sublimación.

El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber.

Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente-alumno

Conceptos centrales del Psicoanálisis y su relación con el arte y los procesos de producción y creación artística.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

- Se sugiere trabajar sobre las filiaciones históricas, epistemológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas contemporáneas y luego poner en tensión sus diversos enfoques sobre el aprendizaje.
- Se recomienda poner en tensión, mediante el análisis de casos, las derivaciones para la enseñanza de los enfoques conductistas con la Psicología Genética o entre el programa piagetiano y el vigotskyano.
- Para el caso particular del Psicoanálisis, se propone trabajar la casuística de aquellos autores que han incursionado en el campo educativo desde esta perspectiva.
- Trabajar con documentos curriculares pertenecientes a épocas diferentes, para pesquisar cómo aparecen representados los respectivos enfoques.
- Analizar bibliografía de educación artística reconociendo la influencia de las perspectivas psicológicas abordadas.
- Articular con Didáctica General.

## **DIDÁCTICA GENERAL**

**Formato: asignatura**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

La Didáctica es la disciplina que aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza. En esta unidad curricular se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

En este campo disciplinar se puede reconocer una trayectoria histórica de preocupación normativa sobre la enseñanza, ligada a la producción de conocimientos que orientan la acción y la construcción de experiencias relevantes. Mirar críticamente el aporte de la Didáctica General, implica superar una perspectiva tecnicista, para avanzar en el desarrollo de estructuras teóricas interpretativas, metodológicas y de acción.

La enseñanza, objeto de la Didáctica, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia.

El currículo, la relación contenido/método, la planificación, la enseñanza y la evaluación; se constituyen en ejes organizadores del contenido didáctico que deben contextualizarse en las características y problemáticas propias de los distintos niveles y ámbitos de enseñanza.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos y documentos curriculares.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza**

Didáctica: Qué, por qué y para qué de la Didáctica. Viejas y actuales preocupaciones.

Teoría didáctica y prácticas de la enseñanza: La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje.

Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

#### **El currículum y la escolarización del saber**

Currículum y conocimiento. El currículum y la escolarización del saber: Criterios de selección, de organización y de secuenciación.

Sentidos del currículum: Como texto y como práctica. Currículum prescripto, oculto y nulo. Desarrollo curricular: sujetos, procesos, niveles.

El Currículum en el nivel Inicial, Primario y Secundario. Articulaciones. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en plurigrado.

#### **La relación contenido método**

El conocimiento eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica. Relación forma /contenido.

La construcción metodológica. La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza. El grupo clase.

La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases.

### **La problemática de la evaluación**

Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente. Particularidades de la evaluación en cada nivel de enseñanza.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, manuales, revistas de enseñanza, experiencias, carpetas y cuadernos escolares de los niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Relevar e interpretar usos y representaciones sobre el currículo y la planificación en las instituciones donde se realiza la práctica.
- La planificación y diseño de propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación.
- El análisis de casos que permitan pensar las posibilidades de las adecuaciones curriculares.
- La articulación con Práctica Docente II, Sujetos de la Educación y la Didáctica del Campo de la Formación Específica.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

### **PRÁCTICA DOCENTE II: ESCUELAS, HISTORIAS DOCUMENTADAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Taller Integrador: 1h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular tiene como propósito reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, en general, y de las prácticas docentes de educación artística que en ellas se despliegan; destacando su naturaleza social e histórica.

Las Instituciones escolares, en tanto formaciones culturales, remiten a aspectos simbólicos vinculados y asociados a valores, creencias que conforman perspectivas particulares del mundo, imaginarios institucionales, que también se configuran en torno al lugar que el arte y las prácticas de educación artística cobran en su interior. Se sugiere abordar las condiciones históricas y sociales que han posibilitado estos imaginarios, las relaciones de poder que han dado lugar a estas configuraciones, los entramados de significados que las legitiman o cuestionan, en definitiva, las construcciones identitarias que emergen de este conjunto de relaciones y tensiones entre las prácticas escolares y las prácticas educativas-artísticas.

Para el análisis de las instituciones escolares, se reconoce la necesidad de un abordaje de los “aspectos organizacionales” (normas, pautas, prescripciones, división del trabajo, establecimiento de jerarquías y delimitación de planos de autoridad), y de los “aspectos micro políticos” que caracterizan su complejidad. Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas docentes en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas, cuya especificidad implica el trabajo en torno al

conocimiento, en particular, contenidos culturales seleccionados como valiosos a los fines de su transmisión y que son incorporados en propuestas curriculares. Esto supone explorar el lugar que ocupa el arte en el curriculum de cada escuela, y las definiciones en que se expresa en los proyectos institucionales.

Interesa, a su vez, que los estudiantes construyan las herramientas teórico-metodológicas para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en las instituciones escolares, ámbitos de realización de sus prácticas docentes. En tal sentido, se considera sustancial la recuperación del enfoque socio-antropológico, en particular de la Etnografía.

Para el desarrollo de experiencias de Prácticas se podrán considerar -como ámbitos de intervención- algunas de las siguientes alternativas: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Escuelas de Artes Municipales, Jornada Ampliada, Modalidad Rural, Modalidad de Jóvenes y Adultos, Modalidad de Educación en Contextos de Encierro, Modalidad de Educación Especial, C.E.P.E.A., C.A.J (Centros de Actividades Juveniles), C.A.I (Centros de Actividades Infantiles), Seminarios de Danza, entre otros; de acuerdo a las posibilidades contextuales y tradiciones institucionales en el ámbito de la práctica.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Conocer e interpretar las culturas escolares idiosincrásicas de instituciones pertenecientes a diferentes contextos, ámbitos y modalidades, particularizando el lugar del arte y de la danza.
- Propiciar la aproximación al análisis institucional reconociendo las relaciones e interacciones entre los diferentes actores, entre prácticas diferenciales presentes en su cotidianeidad, con la comunidad y con el contexto socio-cultural.
- Comprender la lógica de las prácticas artísticas que se despliegan en la escuela dentro del conjunto de relaciones sociales, conflictos y negociaciones que se establecen en la dimensión micro política institucional.
- Disponer de procedimientos de investigación cualitativa que permitan desnaturalizar representaciones sobre la vida escolar y la educación artística.
- Describir, analizar y diseñar microexperiencias artístico pedagógicas en contextos escolares variados.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Las instituciones escolares y la Educación Artística**

Dimensiones y categorías de análisis: las gramáticas Institucionales. La cultura escolar y realidades socioculturales. Geografía escolar. Historias Institucionales. Institución, vida cotidiana, y las representaciones en los sujetos. Costumbres, ritos, rutinas, códigos, símbolos y emblemas que constituyen la vida institucional y las prácticas vinculadas al arte. Creencias y valores. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes y prácticas. Notas distintivas y articulación entre el Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior. Vínculo con el mundo de la producción y del trabajo: prácticas educativas profesionalizantes.

El lugar de la Educación Artística. Aportes de una lectura micropolítica: Procesos de institucionalización. Lo instituido-instituyente Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación.

### **Proyectos institucionales y prácticas docentes en arte**

Los modos de existencia del arte y de la danza en las instituciones escolares. Condiciones de producción y reproducción de las prácticas artísticas en la escuela. El desarrollo de proyectos artísticos y su impacto en la institución. Su potencialidad inclusora. La revisión y análisis de Proyectos Institucionales y Curriculares. Prácticas colaborativas en Proyectos Institucionales. Análisis, diseño y desarrollo de microexperiencias vinculadas a la Educación Artística y a la danza.

### **Herramientas de investigación para el trabajo de campo**

Abordajes interpretativos. Historia documentada y Vida Cotidiana.

Principios y procedimientos: Observación participante. Registros: diario de campo. Entrevistas abiertas y focalizadas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de casos, de documentos escritos y de imágenes. Formulación de un problema. Elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Entender la escuela como espacio institucional que no es simple ni transparente, que requiere de claves de indagación y análisis que permitan ir más allá de la historia documentada desentrañando sus opacidades (lo no documentado, lo no dicho, no escrito), en procura de comprender el lugar de las prácticas artístico-educativas en el día a día escolar.
- Atender a la identificación, caracterización y problematización de lo escolar y de las prácticas artísticas en diversos contextos -urbanos, suburbanos y rurales- considerando las particularidades que asume la educación artística y atendiendo a las diferentes dimensiones pedagógica, histórica y política, sociocultural, organizativa.
- El análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas desde abordajes investigativos, mediante la utilización de herramientas conceptuales y metodológicas pertinentes.
- El análisis de la institución educativa promoviendo una perspectiva multidimensional que articule enfoques cuantitativos y cualitativos que integren procedimientos tales como: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, análisis de datos estadísticos, entre otros.
- El trabajo de campo a nivel institucional atendiendo a la identificación, caracterización y problematización de las instituciones escolares y de la educación artística en diversos contextos.
- La observación y problematización del vínculo entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo, mediante el análisis de las prácticas educativas que se realizan en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario
- La participación en diferentes instancias de intervención, con niveles crecientes de complejidad: ayudantías, tutorías, microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyecto institucional y específico: muestras artísticas, actos escolares, festivales, salidas didácticas, entre otros.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.
- La recuperación de los conocimientos provenientes de la Didáctica General, y de las unidades curriculares que abordan la Formación Específica.

## **TALLER INTEGRADOR DE SEGUNDO AÑO**

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje **Escuelas, Historias Documentadas y Educación Artística** procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

Danza Clásica II

Danza Contemporánea II

Danzas Folclóricas Argentinas II

Lenguaje Musical y Danza

Práctica Docente II

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## **Campo de la Formación Específica**

### **LA DANZA EN LA HISTORIA**

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 3h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### **MARCO ORIENTADOR**

Se propone abordar las prácticas artísticas que constituyen el objeto de estudio de la danza desde una perspectiva histórica que tensione críticamente el relato universalizado por la cultura impresa y la historia del arte. Para ello, será necesario problematizar las periodizaciones instituidas acerca de los grandes movimientos históricos artísticos y el lugar conferido, en ellos, para la danza.

El objeto, los ejemplos y las apreciaciones éticas, estéticas y epistémicas que normativizan la Historia, la Teoría y la Crítica del Arte, asientan la mayoría de sus presupuestos y consideraciones generales, en las obras consagradas monumentales en las Artes Plásticas y la Arquitectura. En este sentido, esta unidad curricular cuestiona la reproducción cristalizada de la Historia de la Danza que se inscribe en estas concepciones.

La Danza en la Historia aborda de manera crítica las concepciones que estabilizan la noción de historia como el espacio de conocimiento que recoge objetos del pasado en una línea diacrónica, basada en una perspectiva positivista de progresión y evolución de etapas históricas; ignorando así los efectos disruptivos de diferentes transformaciones sociales y mutaciones culturales. Por ello, deberá privilegiarse la consideración y análisis de los anacronismos, las variaciones taxonómicas y las discontinuidades periódicas presentes en la historia de la danza, en relación a las clasificaciones y designaciones ofrecidas por la Historia del Arte. Se prioriza así una mirada situada, vinculada estrechamente a los diferentes contextos culturales y sociopolíticos de aparición de los fenómenos dancísticos.

De esta manera, se promueve la construcción de una comprensión histórica que particularice -en las principales obras, artistas y referentes de cada uno de los diferentes lenguajes y prácticas dancísticas seleccionadas- el reconocimiento de los elementos estructurales que influenciaron y contribuyeron al desarrollo de la danza en general.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Problematizar la noción de historia de la danza y su enfoque historiográfico, promoviendo un abordaje plural y múltiple en diálogo abierto con las demás Ciencias Sociales y Humanas.
- Conocer los procesos históricos que dieron origen a las producciones dancísticas más destacadas, tomando como referencia las periodizaciones y clasificaciones propuestas por la Historia del Arte.
- Problematizar las concepciones, adaptaciones e interpretaciones realizadas por la Historia de la Danza en relación a las periodizaciones establecidas en la Historia del Arte.
- Promover, desde un posicionamiento histórico socio-crítico, el reconocimiento y análisis estético de las técnicas, estilos, producciones y movimientos de las escuelas de danza seleccionadas para cada período.

#### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

##### **La historia de la danza en la Historia del Arte: presupuestos, presunciones, previsiones**

Historia de la danza teatral en Occidente: el modelo progresivo de la danza en la historia. Concepto de historia: diacronía, lenguaje e institución. Reproducción y repetición. Ordenamiento y nivel de instrucción. La danza y la cultura impresa: la danza y el pensamiento académico. Lo antiguo, lo clásico y lo moderno. Los movimientos artísticos y sus concepciones estéticas y políticas. Romanticismo y danza, el problema

de su anacronismo histórico. Principales referentes artísticos. La consagración del ballet como identidad artística de la danza, su influencia y actualidad en la formación y producción de otros lenguajes dancísticos folclóricos y contemporáneos.

### **Movimientos históricos: conceptos, definiciones y aplicaciones a la danza**

El ballet moderno y la danza del siglo XX. Modernidad y vanguardia histórica. El problema de la autonomía y la institución crítica de la danza. La danza moderna alemana y la danza libre americana: precursores, principales referentes, sustentos teóricos y científicos. Escuelas modernas, posmodernas y contemporáneas. La corriente moderna en la Argentina y en Córdoba. La danza teatral. El solo. La danza coral. Los grupos. Danza y estética de los años sesenta: La contracultura, el movimiento *hippy*, el *body-art* y el puente a la neo-vanguardia. Danza y performances. Danza y experimentación. El Happening. Danza y teatro, Danza-Teatro. Manifiestos, obras, principales exponentes.

### **La danza en el siglo XXI: el legado moderno en la Argentina**

Arte, ciencia y tecnología: conceptos de hibridación, contaminación y mestizaje en las prácticas artísticas contemporáneas. El eclecticismo formal y los valores asociados al esteticismo mediático. Universos simbólicos en crisis. Experimentación, tradición y vanguardia. La danza y el arte ultra-contemporáneo. El problema de las designaciones y la especificidad de las prácticas: performance art, arte vivo, happenings, eventos, arte del cuerpo, danza teatro contemporáneo, danza experimental, nueva danza, performance multimedia, site specific, instalación corporal, teatro físico, laboratorio, danza conceptual, independiente, danza/performance poscolonial, danza de calle, danza urbana, teatro danza, performance danza.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

La Danza en la Historia representa el abordaje específico del objeto teórico de la danza. Tomando en cuenta que el propósito general de la asignatura no es ajustar los ejemplos a un manual de historia de la danza, sino advertir y comprender qué elementos de la historia favorecen, positiva o negativamente, a la emergencia y manifestación de los fenómenos artísticos, se recomienda:

- Asumir la altísima complejidad y la variedad de aristas que constituyen el objeto de conocimiento, y determinar, también, un corpus significativo de obras, coreógrafos, teóricos, directores, productores y bailarines que permitan organizar los contenidos de la materia, según los períodos históricos a tratar, favoreciendo la variedad de lenguajes y el eclecticismo de los ejemplos.
- Ofrecer lineamientos y parámetros históricos, según los casos seleccionados, para que el estudiante pueda reconocer, en ellos, los elementos artísticos y socio-culturales que crean, sostienen y desarrollan las prácticas aún vigentes como, así también, valorar el grado de influencia, las preferencias de la recepción, la institucionalización de estas prácticas, la impronta política, entre otros.
- Establecer una rigurosa selección bibliográfica estimulando la dinámica de la clase y la participación activa de los estudiantes.
- Apoyar la exposición de los temas con la ayuda de soportes tecnológicos, priorizando una metodología de estudio y análisis que anime a la reflexión, al juicio crítico y al debate.
- Promover, orientar y asesorar el trabajo colectivo y a exposición oral de pequeños grupos sobre los temas que resulten de mayor interés.
- Articular con Arte, Cultura y Sociedad, Problemáticas Teóricas de la Danza, Danza Clásica II, Danza Contemporánea II y Danzas Folclóricas Argentinas II.

## DANZA CLÁSICA II

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** anual

### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular plantea la práctica de la técnica de ballet también llamada clásica o académica, integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá, al concluir el trayecto formativo, un grado medio de apropiación, respecto del programa académico universal; y el abordaje teórico proporcionará las herramientas para abordar conscientemente cada uno de los elementos constitutivos del lenguaje asimilando su sentido profundo.

En el marco de la carrera se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán tanto la destreza física del bailarín aspirante a docente, como la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar, con posterioridad, para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza.

En líneas generales, una técnica es el conjunto de reglas, normas o protocolos que se utilizan como medios para llegar a un cierto fin. El concepto de clasicismo remite a parámetros de la tradición artística claramente identificables, respecto a sus elementos o características, que influenciaron, indudablemente, las diferentes manifestaciones artísticas posteriores a su conformación. En este sentido, resulta ineludible considerar al ballet como un verdadero modelo en la historia de las artes escénicas, en general, y de la danza en particular. Por ende, debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación de todo bailarín y docente.

En la actualidad el estudio profesional de la danza clásica excede el propio ámbito específico de acción para ampliar, y en cierto modo democratizar, su apropiación por parte de otros profesionales del movimiento, entendiéndola como herramienta válida en la construcción de todo cuerpo danzante de implicancias escénicas y didácticas.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Aportar conocimiento experiencial sobre las etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.
- Comprender los fundamentos biomecánicos para la ejecución de los “pasos”, como construcciones pre-establecidas de movimientos que conforman el vocabulario de la técnica de ballet.
- Desarrollar capacidad de resolución frente a problemáticas de ejecución técnica.
- Reconocer y analizar patologías anatómico-funcionales simples, que puedan interferir con los procesos de aprendizaje.
- Comprender y manejar variedad de formas musicales, compases, tiempos y ritmos ligados al movimiento.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### Aspectos biomecánicos para la técnica clásica

Relación columna-pelvis. Anteversión y retroversión pélvica. Repercusión en columna vertebral de la posición pélvica y viceversa.

Correspondencia entre cintura escapular y cintura pelviana. El rectángulo delimitado entre hombros y caderas. Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular.

Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de “línea”.

Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

Reconocimiento de características morfológicas y patologías simples que dificultan la práctica de la Técnica Académica: a) en columna (lordosis, cifosis, escoliosis), b) en piernas (genu varum, genu valgum), c) en pies (pie plano, pie cavo), entre otros.

## El lenguaje académico

Ejercicios del centro *en tournants* (*Battement. Tendu, B. Jeté, Rond de jambe par terre, Fondu, Rond de jambe en l'air, Grand battement*). Movimientos conectores y auxiliares (*Glissade, Chassée, Contretemps etc*)

Concepto de progresión y encadenamiento de pasos. Giros en 5ta. posición: 1) sobre dos pies (*pas de bourrée suivi en tournant, soutenu détourné*. 2) Sobre un pie: pirouette de 5ta. *en dehors* y *en dedans* (primer cuatrimestre) Giros de 4ta. posición *en dehors* y *en dedans* (segundo cuatrimestre) .Saltos pequeños y medianos por separado y luego combinados. Estudio de *Allegros simples*.

## Ritmo y musicalidad

Métrica. Tiempo: binario y ternario. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados.

Acentos. Concepto de *legato* y *staccatto*.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo.

Contar la música.

Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento:

Adagio, Andante, Allegro, Pizzicato, Marcha, Habanera, Vals, Mazurca, Minué, Polka, Coda, entre otros.

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Para el abordaje metodológico de esta unidad curricular se sugiere:

- Abordar de manera simultánea, desde la práctica, los tres ejes de contenidos detallados, ya que constituyen un sistema sinérgico donde el resultado de la acción combinada de estos ejes es más significativo que la suma acumulativa de las partes.
- Pensar la técnica clásica como una construcción a realizar “desde adentro hacia afuera”, es decir, desde la conciencia y el conocimiento de los alcances y límites de cada estructura corporal, en contraposición a una construcción “exterior de mera imitación” que, al forzar de manera indiscriminada y no mediada por la escucha del instrumento corpóreo, pone en peligro la salud.
- Promover una mirada social inclusiva, donde la impostación física y práctica de la Danza Clásica se lleve a cabo desde el conocimiento y respeto de las posibilidades de cada estudiante, estimulando su coordinación y respuesta técnica a pautas musicales y constituyéndose en un entrenamiento sustentado en un trabajo de conciencia corporal; que propicie la construcción de un cuerpo poético expresivo de dimensión comunicativa.
- Desarrollar la capacidad de auto observación durante la práctica.
- Construir cada clase de ballet respondiendo a las siguientes exigencias: *mentales*, propiciando la concentración y consecuente canalización de las fuerzas correctas para que actúen como motores del movimiento; *físicas* despertando y desarrollando la conciencia articular a partir de las posibilidades de cada alumno, apelando a imágenes y sensaciones clave que contribuyan a lograr la correcta impostación y dinámica de los movimientos; *artísticas*, favoreciendo la exteriorización individual, respetando las reglas que impone el arte del ballet.
- Comprender la lógica del movimiento danzado dentro de los códigos académicos y ejercitar el desglose de los mismos para facilitar su aprendizaje.
- Articular con La Danza en la Historia y Danza Clásica I.

*“En la danza, los procesos educativos se encuentran mediados por la aplicación de metodologías y técnicas dancísticas específicas y estos procesos mediadores están altamente codificados para su transmisión rigurosa. Las técnicas dancísticas delimitan el contenido y habilidades que deberá desarrollar un alumno; establecen la dosificación y momento de aprendizaje de cada uno de los movimientos del vocabulario dancístico; definen las tareas concretas a realizar a lo largo de una clase, la secuencia y modo de estructuración de los ejercicios (espacio, tiempo y movimiento), el nivel de ejecución y dominio que son considerados adecuados, etcétera. Así, al convertirse en el contenido fundamental de la formación, las técnicas dancísticas conforman una atmósfera educativa particular, sin embargo, cada sujeto dará un significado personal a las experiencias educativas.” (1)*

(1)-Ferreiro Pérez A. Algunas características de la práctica educativa dancística profesional.

## DANZA CONTEMPORÁNEA II

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** anual

### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular entiende, propone y profundiza el concepto de la danza contemporánea como ruptura. Ruptura del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal; se trata de un estilo que propone un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen: ritmo, calidades de movimiento, dinámica y espacio. Este lenguaje concibe a la danza a partir de necesidades expresivas, donde el movimiento no requiere un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo de este instrumento, el cuerpo, y de sus posibilidades expresivas. No es posible romper sin primero haber armado. Hay un juego constante de los opuestos. No es posible "caer" sin saber "recuperarse". No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento.

El estudiante debe profundizar el conocimiento y vivencia de los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad en el bailarín es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. En cuanto a las calidades de movimiento, son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. Finalmente, el espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos, con sus diferentes dinámicas y calidades.

En segundo año se plantea el abordaje de diferentes técnicas propias de la danza posmoderna y nueva danza -Fly Low-Release y Contact- favoreciendo en el estudiante la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Profundizar el conocimiento de las características propias de la danza contemporánea, dando cuenta de las particularidades del Fly Low-Release y Contact.
- Ampliar y enriquecer el repertorio motriz.
- Favorecer la selección e integración de contenidos de diferentes lenguajes para el desempeño en la tarea docente.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### **Construcción y sistematización de la danza contemporánea**

Contexto de emergencia sociohistórico. La danza posmoderna y nueva danza. Características y particularidades del lenguaje de la danza posmoderna y nueva danza.

Sistematización de la danza posmoderna y nueva danza: Fly Low: David Zambrano. Release: Trisha Brown. Contact: Steve Paxton.

#### **La práctica técnica y sus implicancias en la enseñanza de la danza**

*Técnica Release:* Introducción. Trabajo de apoyo y traslados de pesos. Dinámica y velocidad. Combinación de posturas abiertas y cerradas. Distribución tónica del esfuerzo, control y uso de la energía. Secuencias. Posibilidades de asimetría del movimiento en relación a impulsos localizados. Los grados de energía necesarios para el esfuerzo. Musicalidad del movimiento como componente constitutivo en relación a su temporalidad. Combinaciones en el centro, desplazamientos en células rítmicas complejas. Danzar desde la articulación y el hueso.

*Contracction-release*, espirales, movimientos de oposición. Cuarta abierta, movimiento pélvico, trabajo de torso. Series combinadas. Piruetas en espirales, contracciones altas, diagonales simples.

*Técnica Fly Low*: características y elementos: relación con el piso, la tierra. Uso de peso. Uso de apoyos. Rodar, deslizar, rolar. Organicidad del movimiento, trabajo del continuo. Entrar y salir del piso. Saltos, acentos y suspensiones entrando y saliendo del eje vertical hacia el piso. Distribución del peso, cohesión y extensión del cuerpo en relación a su centro, a la gravedad, al espacio, a los otros. Búsqueda de la dinámica, la relación del cuerpo en el espacio, el tiempo y la forma. Organización del cuerpo en los cambios de nivel, direcciones y desplazamientos desde diferentes frases en movimiento. Alineación del cuerpo, del tono muscular y de la energía. Coordinación, análisis y empleo de diferentes dinámicas corporales.

*Contact*: características y elementos. La relación recíproca. Uso de peso. Uso de la gravedad. Apoyos, empujes, proyección, impulso. La práctica desde el contacto corporal, emocional y espacial, lo lúdico en la exploración de contacto con el otro, la fluidez. Relaciones entre movimientos. Relaciones temporales. Dúos de improvisación espontánea. La democratización de los cuerpos y la desjerarquización de roles.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Propiciar un espacio de formación vinculado a la danza contemporánea que posibilite revalorizar los aspectos rítmicos, emocionales, expresivos y técnicos del cuerpo en movimiento.
- Propiciar para el abordaje de la Técnica Fly Low- Relese la preparación de un cuerpo atento y disponible mediante frases corporales en donde la liviandad, el deslizar, y la sensación de estar al ras del piso, en suspensión, sean el motivo básico de movimiento.
- Valorizar y estimular los principios que promueve la práctica del Contact en la democratización de los cuerpos, de las partes de cada cuerpo y la desjerarquización de roles, propiciando la improvisación en dúos.
- Apoyar las clases cotidianas con observaciones de obras, cortos y trabajos creativos favoreciendo la observación y análisis de diferentes materiales en vivo, y la elaboración fundada de sus propias conclusiones.
- Generar talleres de danza con idóneos de la zona, con alumnos con formación especial en el área, entre otros.
- Realizar trabajos interinstitucionales con talleres de danzas.
- Objetivar las inferencias didácticas desde los contenidos abordados para iniciar un proceso que se irá complejizando en el transcurso de la carrera.
- Articular los contenidos de esta unidad con Danza Contemporánea I, Conciencia Corporal II, Lenguaje Musical y Danza y La Danza en la Historia.

## **DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS II**

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** anual

### **MARCO ORIENTADOR**

Las prácticas culturales nominadas folclóricas - danzar, cantar, evocar un relato- expresan hoy fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación y de expresión. Es importante que el estudiante vivencie y tome conciencia de que el folclore es un proceso de construcción permanente y participativo, trascendiendo las concepciones que lo reducen a un conjunto de tradiciones asociadas al pasado.

Los sujetos sociales conviven con manifestaciones que portan sentidos de pertenencia de diferentes grupos y construyen rasgos de identidad colectiva que albergan, en su proceso de conformación, aportes

socio-culturales de diversas geografías. Por esta razón, en esta unidad curricular se propone abordar las danzas folclóricas desde la multiplicidad de influencias culturales que las constituyen.

Las experiencias formativas del folclore y de la cultura popular brindan al futuro docente la posibilidad de trabajar con una mirada que considere a los sujetos que conviven en el ámbito educativo desde los sustratos culturales heterogéneos, las idiosincrasias regionales, barriales y comunitarias, que componen sus grupos sociales de referencia.

Aprender a bailar los ritmos de la tierra implica involucrarse con diversas cosmovisiones presentes en las danzas folclóricas argentinas que constituyen un campo de conocimientos y prácticas en proceso de sistematización permanente.

Para este segundo año, se selecciona como núcleo conceptual que vertebra los contenidos sugeridos: las danzas folclóricas argentinas que pertenecen al patrimonio histórico, en diálogo permanente con el patrimonio vigente. Es importante considerar la vigencia e historicidad de los bienes culturales que, en tanto, productos dinámicos de la cultura, sufren cambios, adaptaciones, negaciones, hibridaciones. Se considera danzas históricas a las que cayeron en desuso o perdieron la funcionalidad social que les otorgó vigencia en diferentes momentos de construcción de la Nación.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer las danzas folclóricas según su funcionalidad histórica y regional.
- Advertir la permanente transformación del bagaje cultural heredado, a través de las danzas y de la música popular.
- Resignificar prácticas culturales vinculadas a la música y la danza, en relación a la historia argentina.
- Generar estrategias de enseñanza de las danzas y los ritmos folclóricos en el contexto escolar y socio educativo.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Elementos que configuran las danzas folclóricas**

Pasos básicos para la ejecución: impronta rítmica, posición de brazos, elementos, accesorios, figuras básicas comunes, variantes, figuras propias de cada danza, ubicación inicial, vestuario, zapateos, zarandeos, uso del pañuelo. Componente expresivo.

Clasificación de las danzas: de pareja suelta e independiente, de pareja interdependiente, de pareja enlazada, colectivas, individuales, según diferentes autores.

Contextualización histórica y geográfica. Diferencias regionales. Influencias culturales: aportes musicales, coreográficos, poéticos, idiosincráticos que se amalgaman en cada geografía, y en un contexto socio-histórico particular. Corrientes de ingreso al país, zonas de dispersión y procesos de mixtura, acriollamiento, folclorización.

El Circo Criollo como manifestación cultural de difusión y apropiación de danzas y ritmos nativos.

#### **Concepciones en torno a las danzas folclóricas y su enseñanza**

Vigencia e historicidad de los bienes culturales. La problemática de la danza folclórica y sus diversas expresiones en la historia del país, tradicional, estilizada, de proyección, danzas originales o creadas por autor reconocido.

La danza folclórica argentina y sus procesos de institucionalización. La Escuela Nacional de Danzas, la creación de profesorado de danzas folclóricas. Su lugar en los diseños curriculares provinciales. El lugar de las danzas folclóricas en el proceso de construcción de la nacionalidad, revisión crítica.

Las metodologías de abordaje para su enseñanza. Enseñanza técnica, enseñanza vivencial. Talleres, academias, ballet, concursos. Las danzas folclóricas en los actos escolares.

Las danzas folclóricas en el currículum de Música, Educación Física, Teatro. La enseñanza de las danzas folclóricas desde la Expresión Corporal- Danza como abordaje para el Nivel Inicial y Nivel Primario.

#### **Danzas de carácter histórico**

*Danzas del período independentista:* Cielitos, Pericón, Media Caña, Cuando, Sajuriana, Minué, Triunfo, Amores, Gato Correntino, Gato Patriótico, Sereno, Gauchito, Sombrerito, Refalosa Federal. Candombe. Danzas de salón, danzas épicas.

*Danzas criollas del centro, sur, norte, cuyo y litoral:* Remedios Norteño, Atamisqueño, Pampeano, Refalosas Cuyana, Pampeana, Jota Cordobesa, Jota Criolla, La Firmeza, El pala-pala, Prado, Marote, Remesura, Caramba, Palomita, Cielito del Chopí, Gato Polkeado, Gato con Relaciones, Huayra Mulloj, Tunante, El Palito, Danza de las Cintas, entre otras. Zambas, Zamba Carpera, Zamba Alegre, Chamamé, Chamarrita, Rasguido Doble, Huella, Ranchera, Polca, Shotis, Vals, Gatos, Chacareras, Escondidos, Bailecitos, Cuecas Norteñas y Cuyanas, combinando lo histórico y lo vigente.

### **Recreación actual de los bailes populares nativos**

La Zamba y sus códigos estéticos de comunicación en permanente evolución. Danzas que guardan parentesco entre zambas y cuecas.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Propiciar un espacio de formación vinculado a las danzas folclóricas y populares que posibilite las siguientes instancias metodológicas: desinhibición corporal, internalización rítmica, construcción coreográfica, exploración expresiva y conceptualización de lo trabajado vivencialmente.
- Revalorizar los aspectos rítmicos, sensibles, expresivos y comunicativos de las danzas folclóricas.
- Considerar el aprendizaje de las estructuras básicas de las danzas teniendo en cuenta: internalización del ritmo, comprensión de la estructura coreográfica, dominio de los pasos básicos de cada género abordado, exploración de las posibilidades expresivas y de variantes.
- Articular el abordaje práctico y teórico considerando el carácter de construcción socio cultural de las danzas folclóricas.
- Situar las danzas en su contexto de origen para dar cuenta de sus transformaciones actuales.
- Resignificar la práctica de las danzas folclóricas en el contexto multicultural e histórico actual.
- Seleccionar algunas de las danzas enunciadas unidas por un criterio socio histórico, que pueda ser hoy reinterpretado.
- Invitar a referentes de expresiones folclóricas de las diferentes regiones para transmitir a los estudiantes sus experiencias y saberes.
- Generar talleres de danza con idóneos de la zona, con alumnos con formación especial en el área, entre otros.
- Realizar trabajos interinstitucionales con talleres y academias de danzas.
- Reflexionar acerca de las inferencias didácticas para elaborar diferentes propuestas de trabajo.
- Generar vivencias significativas que tensionen los prejuicios previamente construidos en torno al folclore.
- Promover el conocimiento de la diversidad de expresiones en que se manifiesta el Folclore: juegos, juguetes, leyendas, coplas, comidas, ceremonias, trabalenguas, adivinanzas, cuentos, grafitis, fiestas, topónimos, mitos, habla popular, y su vínculo con las expresiones musicales y coreográficas.
- Enfatizar la comprensión de los regionalismos del habla, palabras en lenguas aborígenes, referencias a costumbres, festividades, leyendas, creencias, personajes, oficios, regiones, presentes en estas expresiones folclóricas.
- Valorar y socializar el bagaje cultural que cada estudiante trae de su zona de procedencia, de su ámbito familiar, enriqueciendo, de este modo, las clases.
- Articular los contenidos de esta unidad con Danzas Folclóricas Argentinas I y La Danza en la Historia.

## CONCIENCIA CORPORAL II

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular aborda dos objetos de estudios inter-relacionados: el cuerpo humano y las técnicas de conciencia corporal. Este doble objeto de estudio se propone desde una mirada holística hacia un cuerpo vivo y en movimiento. Esto es entender el cuerpo como sistema de sistemas que funcionan en relación, en un doble ejercicio de auto-observación y observación externa del cuerpo que somos y de la diversidades corporales; explorando esta red de relaciones desde una perspectiva que integre la dimensión biológica, psicológica, emocional, intelectual, cultural y social.

La expresión “conciencia corporal” entiende el término “conciencia” como un proceso de conocimiento experiencial y teórico, en este caso del cuerpo. Lo “*corporal*” hace referencia a una trama de diversos cuerpos: físico, emocional, intelectual, socio-cultural; que, en combinación, constituyen la identidad y particularidad de un cuerpo complejo, infinito e indivisible. Al decir *cuerpo* se referencia a lo que somos, en una construcción que reconoce y problematiza las conceptualizaciones y prácticas corporales hegemónicas vigentes en la sociedad, la educación y la danza.

Se promueve una introducción y profundización gradual en un recorrido corporal que permita “ser experiencia” de las estructuras y componentes del propio cuerpo, entendiendo su organicidad; aplicando técnicas de registro corporal con los propósitos de conocer la *anatomía viva*<sup>12</sup> y la *fisiología* humana, y abordando las estrategias que facilitan el trabajo de auto-observación y percepción de la propia experiencia del ser cuerpo y de sus transformaciones. Este proceso, vivenciado por los estudiantes en su propia experiencia corporal, debe contemplar, además, el ejercicio de una mirada como futuros docentes de danza.

Conciencia Corporal II propone el estudio de la fisiología aplicada al movimiento: sistema respiratorio, sistema cardiovascular, sistema nervioso, desde una construcción vivencial y teórica a partir del desarrollo de principios de diferentes técnicas de Conciencia Corporal. Entre éstas se sugieren: principios de la Bioenergética, las influencias en las concepciones y prácticas corporales de técnicas orientales como el Yoga, Tai-Chi y/o Chi-Kung; así como la introducción a los fundamentos y práctica del Contact-Improvisación.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Posibilitar la apropiación de conceptos y prácticas de diversas técnicas de conciencia corporal, incluyendo las influencias de prácticas orientales.
- Abordar conocimientos anatómicos y fisiológicos vinculados a la práctica de la danza.
- Promover el reconocimiento y la práctica de las orientaciones pedagógicas características de las diferentes técnicas de conciencia corporal.
- Problematicar las concepciones hegemónicas de cuerpo en el ámbito educativo formal, en la práctica de la danza y en la sociedad actual.
- Desarrollar la capacidad de observación y registro del proceso del propio cuerpo y de los otros cuerpos.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### **Anatomía viva y Fisiología aplicada al movimiento/danza**

Sistema respiratorio, sistema cardiovascular, sistema nervioso: estructura, componentes, relaciones, funciones y usos.

---

<sup>12</sup> Matthias Alexander toma el concepto de anatomía viva “una anatomía viva tiene que comenzar con el cuerpo vivo y con la infinita variedad de cada uno de nosotros” El principio de Matthias Alexander El saber del cuerpo, por Wilfred Barlow.

## **Técnicas de conciencia corporal**

Principios de la práctica y abordajes metodológicos de técnicas de conciencia corporal como: Eutonía: Tacto y Contacto Consciente, Transporte, Movimiento. Huesos, tono. Vibración ósea y vocal.

Bioenergética: ejercicios estándar y expresivos. Toma a tierra, respiración. Desbloques corporales.

Influencia de técnicas orientales: Tomar elemento de técnicas del Tai chi-chi kung o el yoga, por ejemplo. El sentido de la repetición de un ejercicio base. Práctica de meditaciones dinámicas. Uso de respiración, peso, apoyos, proyecciones, influencias a nivel fisiológico.

Contact-improvisación: uso del peso, niveles de contacto y apoyo. Percepción, comunicación entre los cuerpos.

## **Concepciones de cuerpo. Aportes para la enseñanza**

Aportes desde la Fenomenología de la Percepción.

Concepciones de cuerpo en que se basan cada una de las técnicas de conciencia corporal.

Relación entre imagen y esquema corporal: Situaciones producidas por la alteración en la imagen o esquema corporal: bulimia, anorexia, coordinación, concentración-dispersión, entre otros

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para esta unidad curricular se propone:

- Realizar un trabajo integrado orientado desde la vivencia y la percepción hacia la reflexión y conceptualización.
- La aplicación de ejercicios estándar y expresivos de la bioenergética, siendo la toma a tierra y la respiración los trabajos fundamentales en el recorrido de la cátedra. En cuanto a las prácticas orientales, se propone tomar sólo una o dos ejercitaciones, por ejemplo, en yoga, el saludo al sol. Profundizando en esta práctica y con una aplicación minuciosa, se puede experimentar componentes fundamentales de esta técnica: la respiración, la mirada, las proyecciones, ejes, entre otros; y conocer sus influencias a nivel fisiológico.
- Realizar, en cuanto a la práctica del Contact-improvisación, una introducción aplicando los principios de gravedad (uso de peso), escucha y niveles de contacto y apoyo.
- La producción y el uso de registros (dibujo, escritura, trabajo en arcilla, entre otros), donde se incluyan las consignas desarrolladas, las observaciones de sensaciones personales, la detección de los conceptos-contenidos teóricos trabajados y la observación del trabajo grupal. Esta tarea de registro y observación es fundamental para el conocimiento del propio cuerpo y como aporte a la práctica de observación y escucha necesarias en la práctica docente.
- La realización del mapa corporal como herramienta de estudio que posibilite la aplicación de estrategias de diferentes técnicas corporales, así como la representación de los sistemas corporales vistos.
- Abordar el conocimiento de los sistemas respiratorio, cardiovascular y nervioso desde la experiencia y vivencia corporal, hacia la reflexión y la teoría.
- Considerar los aportes que cada técnica de conciencia corporal realiza a cada uno de los sistemas, particularizando, en el sistema respiratorio, el uso de la respiración.
- Comparar las diversas técnicas aplicadas para distinguir diferencias, similitudes, orígenes, así como las influencias que reciben de otras disciplinas. Se sugiere retomar las técnicas trabajadas en Conciencia Corporal I y realizar comparaciones en las concepciones presentes y en sus aplicaciones.
- Contemplar las orientaciones pedagógicas características de cada una de las técnicas de conciencia corporal sugeridas.
- Identificar los aportes de las técnicas corporales que dialogan con el concepto de esquema corporal, y las vinculadas al concepto de imagen corporal.
- Poner en debate las diversas conceptualizaciones sobre el cuerpo y sus relaciones con el proceso de registro y conocimiento del propio cuerpo.
- Estimular la reflexión y análisis crítico de las concepciones de cuerpo hegemónicas y de sus influencias en las experiencias del propio cuerpo. Analizar situaciones de alteraciones en la percepción corporal.
- Reconocer y comparar desde qué concepciones de cuerpo se desarrolla cada técnica corporal.

## LENGUAJE MUSICAL Y DANZA

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 3h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** anual

### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular contempla la necesidad de formar un docente de danza que aborde el conocimiento del lenguaje técnico específico de la música y de sus componentes, dadas las características del vínculo existente entre sonido y movimiento.

Para el tratamiento de cualquier temática relacionada con diferentes ritmos y cadencias, el futuro docente deberá conocer y experimentar -intelectual, corporal y emocionalmente- los elementos propios del lenguaje musical: ritmo-melodía y armonía. Se promueve el análisis y la vivencia de la composición de estas estructuras, estimulando la construcción de propuestas de enseñanza de la danza.

Se aborda la noción de ritmo y sus componentes -pulso acento y compás- considerando su reproducción, desglosamiento, sistematización y enseñanza. Se favorece, así, la ductilidad en la incorporación y decodificación de mensajes y estímulos sonoros, para ser traducidos en movimiento y en coreografía.

Además, se propicia la apertura al diálogo permanente entre la *música, obra e interpretación*, considerando la singularidad de cada momento musical como la clave para su comprensión y significación. En este sentido, se ejercita la práctica sutil y exhaustiva de la escucha musical para leer y traducir la riqueza tanto melódica como rítmica y tímbrica.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Enriquecer y ampliar el conocimiento musical y cultural de los alumnos y futuros docentes.
- Promover la internalización, reproducción, desglosamiento y sistematización de diferentes ritmos.
- Reconocer las diferentes significaciones que vehiculiza el lenguaje musical.
- Propiciar la traducción de mensajes y estímulos sonoros en movimiento y en coreografía.
- Indagar el tipo de vínculo existente entre sonido y movimiento en los diferentes lenguajes de la danza.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### Apreciación musical

El sonido y sus cualidades: altura, duración, intensidad y timbre. Reconocimiento de elementos básicos del lenguaje musical: ritmo, melodía y armonía. Discriminación auditiva: reconocimiento tímbrico y rítmico. Movimientos melódicos y texturas armónicas. Formas, estructuras y técnicas de composición en relación al diseño del movimiento y su interpretación.

#### Práctica vocal

La técnica vocal. Relajación. Respiración Emisión. Articulación. Dicción. Expresión. La voz hablada. Posibilidades de comunicación y expresión.

#### Música y cuerpo

Dimensión comunicativa y expresiva entre la música y el cuerpo. Juegos vocales y corporales. Juegos melódicos con variaciones sobre la entonación. Imagen, cuerpos, sonidos, palabras. Los acentos en el cuerpo y en la voz. Cualidades de movimiento y sonidos. Ritmos corporales. Matrices de aprendizaje en relación al vínculo entre música y cuerpo. Las técnicas de arreglos en la música y su correspondencia en el "arreglo" de la danza.

### **Práctica instrumental**

Ejecución de diferentes instrumentos formales y no formales. Interpretación de ritmos básicos.

Ejercitación del diálogo entre ritmos, diversidad de timbres según la fuente sonora y respuesta corporal.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de este taller se sugiere:

- Articular un desarrollo teórico/vivencial acerca del cuerpo en relación con el lenguaje musical donde se priorice lo rítmico, lo expresivo, el uso de la voz, la escucha consciente, desde un abordaje eminentemente sensoperceptivo.
- Contextualizar los diferentes contenidos de acuerdo a las necesidades formativas de un docente de danza.
- Apreciar y concientizar la cadencia de la música y sus diferentes matices.
- Armar "paisajes sonoros" para la interpretación y composición coreográfica.
- Madurar y ejercitar la práctica sutil de la escucha musical para poder leer y traducir la riqueza rítmica y tímbrica, sugerida en cada obra, propiciando la respuesta corporal y emocional en la conformación de un movimiento y/ o desplazamiento que corresponda a ese momento sonoro.
- Brindar diferentes propuestas musicales para la mejor comprensión y transmisión de la experiencia auditiva y sensoperceptiva.
- Generar un espacio y clima de trabajo que favorezca la desinhibición, la expresión corporal, el juego y la relajación, para apropiarse de saberes acerca del cuerpo desde la experiencia de sí junto a otros.
- Propiciar un trabajo corporal que contemple un espectro musical variado, permitiendo la vivencia de los elementos diferenciales que lo constituyen.
- Conocer y practicar diferentes modos de ejecución de instrumentos de percusión.
- Articular con Danza Contemporánea, Danzas Folclóricas Argentinas, Danza Clásica y Conciencia Corporal.

# TERCER AÑO

## Campo de la Formación General

### FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 3h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre problemáticas propias de la disciplina filosófica y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

La Filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. No se trata simplemente de reproducir o reconstruir la rica, vasta y compleja historia de la Filosofía, a partir de ciertas tradiciones o determinados pensadores, sino de proveer de fundamentos críticos e instancias de reflexión-contextualizadas social e históricamente- a las problemáticas propias de la formación de Profesores de Danza.

Como aportes centrales de la Filosofía vinculados al Campo de la Formación General se incluyen, entre otros, la reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las preguntas por las razones y sentidos de la educación y por los problemas centrales que atraviesan las prácticas.

Se trata de propender a una formación que favorezca el acercamiento a los modos en que diferentes perspectivas filosóficas construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar. En este sentido, la problemática axiológica resulta una cuestión clave para discutir, argumentar y asumir posturas críticas relativas a problemas éticos del contexto social y de las instituciones educativas, asumiendo que el acto de educar es un acto fundamentalmente ético y político.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Reconocer la dimensión filosófica de problemas que atañen a la teoría y práctica educativa, donde se reconozcan posturas discrepantes y se asuma un posicionamiento fundado.
- Revalorizar los aportes de la Filosofía para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.
- Reconocer la presencia de la dimensión ética y estética en toda práctica social y educativa.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### La Filosofía

Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas.

Vínculos entre Filosofía y Educación: reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.

##### La problemática del conocimiento

Teoría del Conocimiento: alcances del conocimiento humano. El problema de la verdad.

Epistemología. Conocimiento científico. El problema del método. Las formas de validación de los conocimientos científicos. Paradigmas y Programas de Investigación.

El conocimiento humano y la ciencia en el orden escolar.

##### La problemática del lenguaje

El lenguaje. Su formalización y su uso: Principios lógicos. Lógica Formal. Lógica Informal. Argumentación, falacias. Las formas de organización, formalización y uso de argumentos en el orden escolar.

### **El problema antropológico**

El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. El hombre desde la Modernidad: subjetividad, racionalidad. La crisis de la Modernidad y su concepción de hombre.

### **La problemática axiológica**

Ética. Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores. Universalismo/ Relativismo. Autonomía/ Heteronomía. El debate ético en el orden escolar y en la educación artística.

### **La problemática estética**

La experiencia estética: su naturaleza y diversidad de sentidos.

La problemática del gusto. El arte y las producciones culturales.

La experiencia estética en el contexto educacional. La educación estética.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere considerar que:

- Las formulaciones teóricas propuestas en esta unidad curricular proponen una lógica de objetivación de las experiencias educativas y escolares.
- De tal modo, se considera que: el reconocimiento de la problemática del conocimiento humano permitirá analizar los saberes que la ciencia reconoce como legítimos y se presentan como tales en el orden escolar, frente a otros saberes que no son reconocidos en esos ámbitos; el análisis de las distinciones entre la ética y la moral permitirá reconocer las prácticas que discuten los fundamentos de las prescripciones morales, de aquellas formulaciones que no discuten tales fundamentos; el análisis de las argumentaciones nos permitirá distinguir formas de razonar que están fundamentadas, de otras que no presentan suficientes razones o están basadas en falacias
- Se propone un enfoque crítico que debe regir las discusiones acerca de las estrategias pedagógicas a diseñar, adoptar y practicar<sup>13</sup>, favoreciendo una búsqueda racional, disciplinada, personal y creativa.
- Aquí es donde resulta fructífero el concepto de construcción metodológica, porque la Filosofía es una práctica teórica, donde no sólo deben considerarse los conceptos y contenidos que construye, sino los modos como tales conceptos y contenido han sido construidos.
- Desde esta lectura, es relevante la producción de ejercicios de reflexión personal y también el ejercicio en la confrontación, en el diálogo con otros, en el intercambio; desde donde se puedan construir y reconstruir los conceptos y contenidos filosóficos.
- Esto ha de actualizarse en una propuesta didáctica que reconozca el contacto con diversos discursos, a partir del recurso al texto filosófico académico, al ensayo, al texto literario, a la proyección de una película o a la lectura de textos e imágenes provenientes de los medios de comunicación.

---

<sup>13</sup> Rabossi E. *Enseñar filosofía y aprender a filosofar: nuevas reflexiones*, en La filosofía y el filosofar. Problemas de su enseñanza. Centro Editor de Aca. Latina. Bs. As. 1993.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

---

### **PRÁCTICA DOCENTE III Y RESIDENCIA**

---

**Formato: seminario**  
**Carga horaria: 6h cátedra**  
**Taller Integrador: 2h**  
**Régimen de cursado anual**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia, las Escuelas Asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socioinstitucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo.

Se promueve pensar la enseñanza del arte y de la danza como el eje central del periodo de residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones, y que puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo, la enseñanza artística toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula.

Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia artística. Un profesional que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas artísticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Se sugiere el Nivel Inicial y el Nivel Primario y sus diferentes modalidades como ámbitos para el desarrollo de experiencias de práctica y residencia.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de educación artística en las instituciones escolares de Nivel Inicial y de Nivel Primario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente en arte.
- Analizar las relaciones ínter subjetivas en la sala, el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y alumnos.
- Propiciar la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza artística, en el contexto de la Residencia Docente.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de la educación artística en la sala, el aula y otros espacios significativos.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **La “sala” y el “aula” de Educación Artística**

Espacios para enseñar en Educación Artística y en Danza. Escenarios y escenas en el enseñar. La clase: materialidad y existencia social. Comunicación y Diálogo. Los espacios de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos en Educación Artística.

Configuración pedagógico-didáctica de la clase de Danza. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica. El currículo prescripto y el currículo en acto de Educación Artística y de Danza en el Nivel Inicial y Primario.

### **Ser docente de arte**

Aproximación a la institución y al grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Los sujetos de las prácticas. Intersubjetividad. Las relaciones saber-poder en la clase. El desarrollo de la creatividad desde el arte. La tensión entre orden, disciplina y trabajo lúdico-creativo. Normas y valores en la clase.

### **Diseño y desarrollo de prácticas de enseñanza**

Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Producción de medios y materiales didácticos. La evaluación en las clases de danza. Identificación de sentidos. Elaboración de propuestas de evaluación.

Implementación de propuestas de intervención en las prácticas de residencia en el Nivel Inicial y Nivel Primario.

### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Relación intervención – investigación. Abordajes interpretativos. Registro de la cotidianeidad en la clase de educación artística. Análisis de fuentes y documentos. Registro ampliado Trabajo de campo y trabajo conceptual. Análisis de los registros: construcción de categorías.

Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

*Esta unidad curricular promueve un modelo organizativo de la Residencia que contemple: a) un momento destinado al acceso a la institución y aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza; b) un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y c) un momento, de recuperación y reflexión sobre la propia experiencia realizada. Todas estas instancias deben ser acompañadas por el docente de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.*

### ***Acorde a la Res. Ministerial Nº 93/11 correspondiente al Reglamento de Práctica Docente, para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:***

- La selección de las instituciones en las que se llevarán a cabo las diferentes instancias de la Residencia, en una tarea conjunta entre los supervisores, directores y docentes de Práctica Docente de los IFD, en las diferentes modalidades y ciclos del Nivel Inicial y Primario.
- El establecimiento de acuerdos acerca del Proyecto de Residencia entre el ISFD y la Escuela Asociada, contemplando las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia, responsabilidad y compromiso de los practicantes; así como las tareas y responsabilidades diferenciales de los docentes de práctica y orientadores.
- Clases presenciales en los IFD con el objetivo del desarrollo de los contenidos propios de la Residencia Docente.
- La realización de talleres de reflexión acerca de la Práctica de Residencia con los estudiantes y docentes orientadores.
- La inserción que favorezca el conocimiento de la dinámica propia del grupo-clase y de la Educación Artística, favoreciendo la aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en

- contexto. Se propone reflexionar sobre la posición social del residente, romper con la reproducción acrítica, sostener una entrada respetuosa de los sujetos a las instituciones.
- Tutorías periódicas por parte de los docentes de los IFD con los estudiantes, orientadas al diseño y desarrollo de instancias de intervención para las unidades didácticas y/o temáticas previstas para las prácticas de Residencia.
  - El diseño, la puesta en práctica y la evaluación de situaciones de enseñanza, en una secuencia donde se articulan experiencias en terreno con desarrollos conceptuales en los ISFD.
  - La reflexión posterior a las prácticas de Residencia, a partir de los registros de observaciones, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas; la sistematización de prácticas de Residencia y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.
  - La elaboración de textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias de Práctica Docente, donde se analicen los aspectos que constituyen los diferentes momentos del Modelo organizativo de la Residencia.
  - La reconstrucción crítica de la experiencia en el marco de espacios de intercambio que permitan a cada estudiante y a los profesores incluidos en la experiencia; abarcar un universo más amplio de problemáticas y ensanchar el horizonte de reflexión acerca de las prácticas docentes y de la enseñanza, constituyendo espacios que incluyan talleres y ateneos como dispositivos formativos complementarios.

**De acuerdo a lo establecido en las normativas sobre distribución de la carga horaria de los profesores y estudiantes de la unidad curricular Práctica Docente en los Institutos Superiores de Formación Docente, el modelo organizativo de esta propuesta de Residencia supone destinar no menos de 20 semanas del ciclo lectivo a las diferentes instancias que transcurren en las escuelas asociadas; considerando que las prácticas de enseñanza deben realizarse tanto en el Nivel Inicial como Primario contemplando, también, la posibilidad de diferentes modalidades. Las semanas restantes serán destinadas a las actividades que se sustancian en el ISFD; para el desarrollo de los contenidos propios de la unidad curricular.**

### **TALLER INTEGRADOR DE TERCER AÑO**

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje **Práctica Docente III y Residencia** procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

Composición Coreográfica

Didáctica de la Danza

Sujetos de la Educación

Práctica Docente III

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## Campo de la Formación Específica

---

### DANZA CLÁSICA III

---

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular profundiza en la práctica de la técnica de ballet también llamada clásica o académica, integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá, al concluir el trayecto formativo, un grado medio de apropiación, respecto del programa académico universal; y el abordaje teórico proporcionará las herramientas para abordar conscientemente cada uno de los elementos constitutivos del lenguaje asimilando su sentido profundo.

En el marco de la carrera se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán tanto la destreza física del bailarín aspirante a docente, como la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar con posterioridad, para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza.

En líneas generales, una técnica es el conjunto de reglas, normas o protocolos que se utilizan como medios para llegar a un cierto fin. El concepto de clasicismo remite a parámetros de la tradición artística claramente identificables, respecto a sus elementos o características, que influenciaron, indudablemente, las diferentes manifestaciones artísticas posteriores a su conformación. En este sentido, resulta ineludible considerar al ballet como un verdadero modelo en la historia de las artes escénicas, en general, y de la danza en particular. Por ende, debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación de todo bailarín y docente.

En la actualidad, el estudio profesional de la danza clásica excede el propio ámbito específico de acción para ampliar, y en cierto modo democratizar, su apropiación por parte de otros profesionales del movimiento, entendiéndola como herramienta válida en la construcción de todo cuerpo danzante de implicancias escénicas y didácticas.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Comprender los principios estéticos e ideológicos forjados en el momento histórico en que la danza se profesionaliza, y su ruptura a partir de los preceptos de la danza moderna.
- Descubrir los mecanismos y elementos morfológicos de la técnica clásica que han sido resignificados en los lenguajes contemporáneos, valorando los aportes que éstos ofrecen para su enriquecimiento.
- Profundizar la ejecución técnica en términos dinámicos y espaciales.
- Desarrollar la capacidad de observación y corrección de problemáticas técnicas referidas al manejo corporal en los movimientos de giro, salto y desplazamientos.
- Puntualizar estructuras de coordinación simultánea en extremidades superiores, inferiores, torso y cabeza.
- Desarrollar la habilidad de deconstruir y transformar una secuencia de movimientos desde el *en dehors* al *en dedans* y viceversa.
- Adquirir la capacidad de elaborar ejercicios combinados simples en Barra y Centro, como así también coreografías breves en función de las exigencias espaciales y musicales propias del lenguaje implicado.
- Reconocer formas musicales clásicas y populares a fin de articular con la composición coreográfica de un cuadro de ballet.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Aspectos biomecánicos para la técnica clásica**

Relación columna-pelvis. Anteversión y retroversión pélvica. Repercusión en columna vertebral de la posición pélvica y viceversa.

Correspondencia entre cintura escapular y cintura pelviana. El rectángulo delimitado entre hombros y caderas.

Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular.

Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de "línea".

Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

Reconocimiento de características morfológicas y patologías simples que dificultan la práctica de la Técnica

Académica: a) en columna (lordosis, cifosis, escoliosis), b) en piernas (genu varum, genu valgum), c) en pies (pie plano, pie cavo), entre otros.

### **El lenguaje académico**

El comienzo del estudio en el centro de todos los ejercicios en *demi-point*. y *en tournant*.

Comienzo del estudio de la *batterie* y aceleración del tiempo del *Allegro* respecto de 2do año.

Introducción al trabajo de Puntas: eje, fuerza muscular y dominio articular. Ejercicios simples con dos manos a la barra.

Repaso y puesta en práctica del programa del ciclo básico completo con vistas a detectar puntos de contacto o ventajas de su aplicación en la danza contemporánea, folclórica y tango.

### **Ritmo y musicalidad**

Métrica. Tiempo: binario y ternario. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados.

Acentos. Concepto de *legato* y *staccatto*.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo.

Contar la música.

Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento:

Adagio, Andante, Allegro, Pizzicato, Marcha, Habanera, Vals, Mazurca, Minué, Polka, Coda, entre otros.

Estructura de composiciones musicales para ballet del período clásico-romántico. Autores y obras.

### **La enseñanza de la danza clásica**

Implicancias metodológicas en contextos educativos diversos y con diferentes grupos etarios. Aportes para la enseñanza de la danza en el nivel Inicial, Primario y Secundario.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el abordaje metodológico de esta unidad curricular se sugiere:

- Articular de manera simultánea, desde la práctica, los tres ejes de contenidos detallados, ya que constituyen un sistema sinérgico donde el resultado de la acción combinada es más significativo que la suma acumulativa de las partes.
- Pensar la técnica clásica como una construcción a realizar "desde adentro hacia afuera", es decir, desde la conciencia y el conocimiento de los alcances y límites de cada estructura corporal, en contraposición a una construcción "exterior de mera imitación" que, al forzar de manera indiscriminada y no mediada por la escucha del instrumento corpóreo, pone en peligro la salud.
- Promover una mirada social inclusiva, donde la impostación física y práctica de la Danza Clásica se lleve a cabo desde el conocimiento y respeto de las posibilidades de cada alumno, estimulando su coordinación y respuesta técnica a pautas musicales y constituyéndose en un entrenamiento sustentado en un trabajo de conciencia corporal; que propicie la construcción de un cuerpo poético expresivo de dimensión comunicativa.
- Desarrollar la capacidad de auto observación durante la práctica.
- Construir cada clase de ballet respondiendo a las siguientes exigencias: *mentales*, propiciando la concentración y consecuente canalización de las fuerzas correctas para que actúen como motores del movimiento; *físicas*, despertando y desarrollando la conciencia articular a partir de las posibilidades de cada alumno, apelando a imágenes y sensaciones clave que contribuyan a lograr la correcta impostación y dinámica de los movimientos; *artísticas*, favoreciendo la exteriorización individual, respetando las reglas que impone el arte del ballet.

- Favorecer la observación en vivo y/o en video de clases de Nivel Inicial dictadas a niños por parte de maestros reconocidos.
- Propiciar la elaboración de registros de seguimiento escrito, fotográficos y/o filmicos, sobre la evolución de un sujeto o grupo de sujetos que aprenden Técnica Clásica.
- Incentivar un espacio de composición y creatividad mediante trabajos prácticos que impliquen el armado de pequeñas variaciones solistas y/o grupales en función de los diversos estadios del programa académico.
- Incentivar el diálogo con profesionales cuyo campo de acción sea el cuerpo en movimiento como médicos deportólogos, fisioterapeutas, osteópatas, quiroprácticos, instructores de yoga, Pilates, entre otros.
- Incentivar un espacio de composición y creatividad mediante trabajos prácticos que impliquen el armado de pequeñas variaciones solistas y/o grupales, en función de los diversos estadios del programa académico.
- Articular con Danza Clásica II, Danza Contemporánea III y Didáctica de la Danza.

*“En la danza, los procesos educativos se encuentran mediados por la aplicación de metodologías y técnicas dancísticas específicas y estos procesos mediadores están altamente codificados para su transmisión rigurosa. Las técnicas dancísticas delimitan el contenido y habilidades que deberá desarrollar un alumno; establecen la dosificación y momento de aprendizaje de cada uno de los movimientos del vocabulario dancístico; definen las tareas concretas a realizar a lo largo de una clase, la secuencia y modo de estructuración de los ejercicios (espacio, tiempo y movimiento), el nivel de ejecución y dominio que son considerados adecuados, etcétera. Así, al convertirse en el contenido fundamental de la formación, las técnicas dancísticas conforman una atmósfera educativa particular, sin embargo, cada sujeto dará un significado personal a las experiencias educativas.” (1)*

(1)-Ferreiro Pérez A. Algunas características de la práctica educativa dancística profesional.

## **DANZA CONTEMPORÁNEA III**

**Formato: taller**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Régimen de cursado anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular entiende, propone y profundiza el concepto y la vivencia de la danza contemporánea como ruptura. Ruptura del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal; se trata de un estilo que promueve un juego y el fluir de los elementos que lo constituyen: ritmo, calidades de movimiento, dinámica y espacio. Este lenguaje concibe a la danza a partir de necesidades expresivas, donde el movimiento no requiere un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

Para poder comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo de este instrumento, el cuerpo, y de sus posibilidades expresivas. No es posible romper sin primero haber armado. Hay un juego constante de los opuestos. No es posible "caer" sin saber "recuperarse". No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento.

Los estudiantes su conocimiento y experimentación de los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad en el bailarín es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. En cuanto a las calidades de movimiento, son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica

monótona. Finalmente, el espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos, con sus diferentes dinámicas y calidades.

En tercer año se procura una síntesis e integración de la amplia propuesta de técnicas y lenguajes que ofrece la danza contemporánea -trabajadas durante los años anteriores-, a través del conocimiento y experimentación de las técnicas mixtas, los elementos acrobáticos y la danza-teatro.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Favorecer la selección e integración de contenidos de diferentes lenguajes para el desempeño en la práctica docente.
- Reconocer el valor de las diferentes técnicas para el desarrollo integral del profesor de danza.
- Ampliar y enriquecer el repertorio motriz.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Construcción y sistematización de la danza contemporánea**

Contexto de emergencia sociohistórico de la nueva danza. Características y particularidades de los lenguajes Fly Low, Release, Contact, elementos acrobáticos y técnicas mixtas. El concepto de danza-teatro. Texto, literatura y movimiento. Mito y rito. Contexto histórico-cultural en que surge la danza-teatro: la vertiente alemana (Expresionismo alemán): Mary Wigman, Harold Kreutzberg, Dore Hoyer, Kurt Jooss. La vertiente norteamericana: Martha Graham, Ruth Saint Dennis. La danza –teatro y sus referentes en la actualidad: Pina Bausch, Susan Linke y Sasha Waltz.

La percepción de lo cotidiano. La repetición absurda. Sensaciones, límites y extremos en el abordaje expresivo. Motivos y tópicos presentes en la danza teatro vinculados a la condición humana.

El paradigma del Teatro Noh. La Danza Butoh: Tatsumi Ishikata y Kazúo Ohno. Las nuevas generaciones de coreógrafos-creadores. La danza-teatro en Argentina

#### **La práctica técnica.**

*Las técnicas mixtas:* interrelación y profundización de los elementos de cada técnica abordada. Fly Low, entradas y salidas del suelo, el continuo, rodar y deslizar en nivel bajo, medio y alto; Contact y la concientización del peso del cuerpo del otro en función del propio, en un jugar y fluir constante de a dos, la resonancia; Graham y la conciencia del centro-pelvis, la espalda los espirales y las contracciones. Musicalidad en las secuencias de movimiento, uso de continuo, acentos, impulsos, fragmentado. Complejización en el uso de direcciones, trayectos y combinación de niveles, caída y recuperación de las partes y el todo. Disociación Corporal.

*Elementos acrobáticos en la danza:* Manejo de las mecánicas anatómicas y funcionales de las acciones acrobáticas: ubicación de apoyos en posiciones invertidas, extensiones, equilibrios, disociaciones, rodadas, saltos, grandes giros, corridas, suspensiones, deslizadas, actitud de lanzarse al juego vital del cuerpo en contra de la gravedad. Dinámica lanzada y explosiva. Destrezas: medialunas, parada de manos, arcos y flexiones de torso. Ruptura del eje, invadir el espacio aéreo, lanzarse al riesgo.

Asociación con otras estéticas corporales el capoeira, sus inversiones en el aire y la fluidez; el yoga, sus posiciones invertidas y equilibrios; las artes marciales, la relación de las acrobacias con las danzas callejeras urbanas.

*Danza Teatro:* características del bailarín-actor. Problemática de sus anclajes técnicos y estrategias para la hibridación, Patrice Pavis. El entrenamiento muscular y el gesto, la palabra, el personaje, la narración. Deseo mimético y flujo pulsional. Percepción, imaginación y generación de sensaciones para la construcción del movimiento teatral. Motores situacionales y/o emocionales. El concepto de ficción: creación, evolución, desarrollo y transformación del personaje. Dramaturgia del bailarín-actor: recursos y herramientas. Construcción dramática de una obra de danza-teatro. Premisas para la improvisación en danza –teatro.

#### **La enseñanza de la danza contemporánea**

Implicancias metodológicas en contextos educativos diversos y con diferentes grupos etarios. Enseñanza de la danza contemporánea en el nivel Inicial, Primario y Secundario.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Presentar diferentes propuestas que posibiliten ampliar el bagaje de vivencia corporal, explorando el cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas de múltiples maneras.
- Propiciar un espacio de formación vinculado a la danza contemporánea que posibilite revalorizar los aspectos rítmicos, emocionales, expresivos y técnicos del cuerpo en movimiento.
- Introducir los elementos acrobáticos desde los principios de las técnicas contemporáneas abordadas que facilitan el uso del peso, la modificación del eje, el centro de gravedad, el uso de inversiones y diferentes apoyos, a partir de una complejidad gradual desde un uso del tono justo, sin esfuerzos o movimientos vicio.
- Apoyar las clases cotidianas con observaciones de obras, cortos y trabajos creativos favoreciendo la observación y análisis de diferentes materiales en vivo, y la elaboración fundada de sus propias conclusiones.
- Observar y analizar diferentes producciones vinculadas al Expresionismo Alemán en artes visuales, cine, teatro y danza.
- Promover la asistencia a seminarios, jornadas, atentos a las nuevas tendencias que enriquecen las perspectivas de la danza contemporánea contextualizando estos aportes en diferentes propuestas destinadas al aula.
- Promover la apertura y articulación hacia y con otras artes y recursos como la plástica, la música, el teatro, la literatura, favoreciendo un trabajo de composición integral y explorando sus posibilidades a la hora de pensar la tarea docente y las diferentes propuestas para el trabajo en el aula.
- Articular con Danza Contemporánea II, Didáctica de la Danza y Composición Coreográfica.

## **DANZAS FOLCLÓRICAS LATINOAMERICANAS**

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular aborda las danzas del folclore latinoamericano en tanto construcciones culturales identitarias relacionadas y emparentadas con las danzas folclóricas argentinas. En este tratamiento, resulta imprescindible reconocer en la configuración adquirida por las danzas, la influencia de lo territorial en su entrecruzamiento particular de espacios, tiempos, y características socio-económico-religiosas-políticas. Los sujetos sociales conviven con manifestaciones culturales que portan sentidos de pertenencia de diferentes grupos y construyen rasgos de identidad colectiva que albergan, en su proceso de conformación, aportes de diversas geografías. Por esta razón, en este taller se propone abordar las danzas folclóricas latinoamericanas desde la multiplicidad de influencias culturales que las constituyen, reconociendo el vínculo cultural, histórico y social que conecta los países y regiones que referencian a estas expresiones.

Las prácticas culturales nominadas folclóricas - danzar, cantar, evocar un relato- expresan hoy fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación y de expresión. Es importante que el estudiante vivencie y tome conciencia de que el folclore es un proceso de construcción permanente y participativo, trascendiendo las concepciones que lo reducen a un conjunto de tradiciones asociadas al pasado.

Las experiencias formativas del folclore y de la cultura popular brindan al futuro docente la posibilidad de trabajar con una mirada que considere a los sujetos que conviven en el ámbito educativo desde sus sustratos culturales heterogéneos y las idiosincrasias regionales, barriales y comunitarias, que componen sus grupos sociales de referencia.

Aprender a bailar los ritmos de la tierra implica involucrarse con diversas cosmovisiones presentes en las danzas folclóricas americanas que constituyen un campo de conocimientos y prácticas en proceso de sistematización permanente.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer en las danzas folclóricas latinoamericanas las influencias culturales y los rasgos identitarios que las conforman.
- Identificar las particularidades de las danzas folclóricas de acuerdo a sus regiones de procedencia y difusión.
- Apropiarse vivencial y conceptualmente de las danzas folclóricas latinoamericanas que constituyen el patrimonio cultural vigente y el histórico.
- Advertir la permanente transformación del bagaje cultural heredado, a través de las danzas y de la música popular.
- Generar estrategias de enseñanza de las danzas y los ritmos folclóricos, en el contexto escolar y socio educativo.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Elementos que configuran las danzas folclóricas latinoamericanas**

Pasos básicos para la ejecución: impronta rítmica, figuras básicas comunes, variantes, combinaciones, figuras propias de cada danza, vestuario zapateos, careos, uso del pañuelo, componente expresivo. Estilos libre y coreografiado, sus diferencias. Danzas de pareja, danzas colectivas, danzas grupales.

Contextualización histórica. Carácter de las danzas. Diferencias regionales. Influencias culturales: aportes musicales, coreográficos, poéticos, idiosincrásicos que se amalgaman en cada geografía, y en un contexto socio-histórico particular. Relaciones con las danzas y ritmos argentinos.

#### **Danzas del Folclore Latinoamericano**

Características del baile, coreografía, ritmo y área de dispersión de: Jarabe (México), Guajira, Habanera, Son, Timba, Salsa, Merengue, Mambo, Cha-cha cha, Rumba, (Centroamericanas), Bambuco y Cumbia (Colombia), Joropo y Pasillo (Venezuela), San Juanito (Ecuador), Zamacueca, Marinera, Tondero, Willas y Festejo (Perú), Huayno, Tinku, Cueca, Diablada, Caporal y Saya (Bolivia), Galopa y Polca (Paraguay), Candombe (Uruguay), Cueca (Chile), Samba, Vanerao (Brasil), Murga rioplatense.

#### **La enseñanza de las danzas folclóricas en la escuela**

El lugar de las danzas folclóricas en el currículo de Danza en los diferentes niveles del sistema educativo. Diseño de propuestas para su enseñanza. Manifestaciones folclóricas y su relación con las ciencias sociales. Difusión y variaciones interpretativas de la murga en diferentes contextos socio educativos.

#### **Expresiones Culturales regionales**

Los carnavales en diferentes comunidades, variaciones y similitudes. Fiestas populares de comunidades migrantes (bolivianos, peruanos, chilenos, brasileros, mexicanos).

Los ritmos bailables recurrentes en las sierras, costas, llanuras o selvas.

Las manifestaciones culturales actuales que conectan elementos folclóricos y sus procesos de hibridación, fusión, mixtura, intercambio.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Propiciar un espacio de formación vinculado a las danzas folclóricas y populares que posibilite las siguientes instancias metodológicas: desinhibición corporal, internalización rítmica, construcción coreográfica, exploración expresiva y conceptualización de lo trabajado vivencialmente.
- Considerar el aprendizaje de las estructuras básicas de las danzas teniendo en cuenta: internalización del ritmo, comprensión de la estructura coreográfica, dominio de los pasos básicos de cada género abordado, exploración de las posibilidades expresivas y de variantes coreográficas.
- Revalorizar los aspectos rítmicos, sensibles, expresivos y comunicativos de las danzas folclóricas latinoamericanas.

- Articular el abordaje práctico y teórico considerando el carácter de construcción socio cultural de las danzas folclóricas latinoamericanas y su relación de parentesco con las danzas folclóricas argentinas.
- Situar las danzas en su contexto de origen para dar cuenta de sus transformaciones actuales.
- Resignificar la práctica de las danzas folclóricas en el contexto multicultural e histórico actual.
- Seleccionar algunas de las danzas enunciadas, articuladas por un criterio sociocultural y en relación con las danzas argentinas.
- Invitar a referentes de expresiones folclóricas latinoamericanas de los diferentes países para transmitir a los estudiantes sus experiencias y saberes.
- Generar talleres de danza con idóneos de la zona, con alumnos con formación especial en el área, entre otros.
- Realizar trabajos interinstitucionales con talleres y academias de danzas.
- Reflexionar acerca de las inferencias didácticas para elaborar diferentes propuestas de trabajo.
- Generar vivencias significativas que tensionen los prejuicios previamente construidos en torno al folclore.
- Promover el conocimiento de la diversidad de expresiones en que se manifiesta el Folclore: juegos, juguetes, leyendas, coplas, comidas, ceremonias, trabalenguas, adivinanzas, cuentos, grafitis, fiestas, topónimos, mitos, habla popular, y su vínculo con las expresiones musicales y coreográficas.
- Enfatizar la comprensión de los regionalismos del habla, de las palabras en lenguas aborígenes, de las referencias a costumbres, festividades, leyendas, creencias, personajes, oficios, regiones; presentes en estas expresiones folclóricas.
- Valorar y socializar el bagaje cultural que cada estudiante trae de su zona de procedencia, de su ámbito familiar, enriqueciendo, de este modo, las clases.
- Articular los contenidos de esta unidad con Composición Coreográfica y Danzas Folclóricas Argentinas I y II.

## **COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Participa del taller integrador**

**Régimen de cursado anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

El seminario de Composición Coreográfica aborda las estrategias de creación coreográficas y el uso de los componentes corporales, espaciales, temporales, estéticos, expresivos y comunicacionales necesarios para el desarrollo de la improvisación y composición en danza. Se considera a la coreografía como una unidad procesual que contempla la diversidad de variables presentes tanto en el proceso de construcción, como en los resultados posibles de su realización.

La denominación "Composición Coreográfica" enmarca la acción de edición del proceso de creación artística y la manifestación en el movimiento-danza, disponiendo de los discursos y lenguajes del cuerpo. En este sentido, la composición se concibe como toma de decisión, y la coreografía como la escritura del movimiento.

Por tratarse de un Profesorado de Danza resulta enriquecedor desarrollar tanto el estudio de los componentes compositivos -independientemente de la forma o género de la danza a la cual éstos serán aplicados- como, así también, reconocer las particularidades de los modos de creación o composición que estas formas de la danza suponen.

Se propone estimular, en el estudiante del profesorado, un doble posicionamiento: como creadores/as, en términos de bailarines-coreógrafos/as que reconocen y objetivan su propio proceso creador; y como futuros docentes, que guían y orientan los procesos creativos de otros. Esto implica tanto una práctica y

un desarrollo de la capacidad de decisión y direccionalidad acerca de la creación; como de la observación y sistematización de los elementos que intervienen en el proceso compositivo.

En este sentido, esta unidad curricular concibe la práctica de la composición en diálogo permanente con el análisis coreográfico, contemplando la contextualización socio cultural e histórica de las danzas en particular y del arte en general, en relación a un conjunto de preguntas y decisiones centrales en este proceso ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, y, ¿para quién?

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Orientar la práctica y sistematización de diversas estrategias de improvisación y desarrollo de la creatividad.
- Proporcionar herramientas para la observación y el uso de los componentes corporales, espaciales y temporales en la composición.
- Posibilitar el análisis integral de la práctica coreográfica como creadores y espectadores de danza.
- Acceder a diversas obras vinculadas a la danza que permitan reconocer los procesos de creación y producción en el contexto actual e histórico.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Improvisación**

Exploración y búsqueda en el movimiento desde estímulos kinestésicos, musicales, sonoros, espaciales, plásticos, visuales, entre otros. Estrategias para la exploración creativa.

#### **Composición**

Formas del movimiento, orientación y uso espacial, orientación y uso temporal, conciencia de grupo. Signos y sentidos en la composición. La construcción de sentido.

*Elementos para la composición:* perspectiva del coreógrafo/a, del bailarín/a, del espectador/a. Creación según cantidad de bailarines/as: solo, dúo, trío – cuarteto, grandes grupos. Estructura dramática interna: acción dramática, narrativa, descriptiva – paisaje, clima / atmósfera. Combinaciones cinéticas-temporales-espaciales que dan lugar a la estructura dramática interna: forma binaria, forma ternaria, rondo, forma básica y variación, canon o fuga / canon con superposición, sin superposición, simultáneo, acumulativo. Eco, unísono, diálogo/pregunta-respuesta, continuo, fragmentado, tensiones, entre otros. Estructura dramática externa: Acto, escena.

*Música y composición coreográfica:* análisis y correspondencia de aspectos rítmicos, melódicos, dramáticos y estructurales (A-B-A', A-B-C-A', entre otras.). El uso de la música: dependencia y autonomía del movimiento danzado

Componer danza a partir de una partitura o estructura musical dada. La música como paisaje, en oposición, como efecto dramático. El trabajo con el compositor. La danza sin música.

*Elaboración de propuestas coreográficas:* Componer: consideración del material de movimiento. La elección y desarrollo de un tema. Estructura de la producción: claridad y coherencia, atención a la dinámica del discurso, manejo de las tensiones, lógica interna del trabajo. Comienzo y final. La selección de los recursos pertinentes a la lógica de la creación (escenografía, música, vestuario, iluminación).

Danzar: los aspectos técnicos involucrados en cada danza, análisis, revisión y ajuste. Los procedimientos: el ensayo-error, el perfeccionamiento, la puesta en escena.

Direccionalidad: Los grados de abstracción, simbolización y metáfora de la producción. Consideración de la situación comunicativa y la propuesta estética del producto. Preguntas y emergentes que surgen en la creación - composición.

Roles: creación colectiva. Responsabilidades en las distintas tareas del bailarín/bailarina, creación, dirección, vestuario, escenografía, iluminación, gráfica, difusión, entre otras.

Registro: uso de guión y/o gráficos coreográficos.

#### **Análisis Coreográfico**

Herramientas para la observación y el análisis de creaciones coreográficas. Práctica de reflexión.

Orientaciones para el análisis de espectáculos según aportes de Patrice Pavis y Jacques Rancière, entre otros. Relación entre propósito coreográfico, contexto socio-histórico cultural y hecho coreográfico. Preguntas que se realiza el coreógrafo en la creación. Preguntas que se realiza la danza según el género-forma y/o momento histórico. Signos y significaciones que aparecen en la obra y relaciones con su lógica interna.

### **Creatividad**

Etapas del proceso creativo: incógnita, información, incubación, iluminación, evaluación, elaboración, estrategias de realización y de verificación.

Aportes de creatividad y pensamiento lateral de Fidel Moccio, Edward de Bono y Carlos A. Churba. Estrategias y técnicas de creación: oposición, contrastes, desplazamiento, acentuación o exageración, aglutinación/disociación, estimulación por azar, sinéctica (utilización de metáforas y analogías), brainstorming o lluvia de ideas, generar preguntas. Aportes de Gianni Rodari, entre otros.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Si bien los ejes de contenidos, se proponen diferenciadamente por necesidades analíticas, se recomienda su trabajo integrado en el desarrollo de la unidad curricular.

Para el desarrollo de este taller se sugiere:

- Abordar el estudio y la práctica de los aspectos formales y de las estructuraciones básicas de la composición, generando una base de conocimientos técnicos compositivos que puedan ser transformados, re-utilizados, y problematizados.
- Promover la creación colectiva, entendiendo el aprendizaje como una construcción con otros/as y la creación como intercambio de particularidades hacia ideas y realizaciones que superen lo individual.
- Contextualizar y analizar -histórica, social y culturalmente- diversas creaciones coreográficas, poniendo en contacto a los estudiantes con múltiples obras de danza. A su vez, conocer diferentes espacios donde se desarrollen producciones relativas a la danza: independientes, oficiales, centros culturales y comunitarios, entre otros.
- Invitar o visitar a creadores, hacedores e idóneos vinculados al proceso de creación y composición en el área de la danza.
- Ver y analizar videos de obras de danza relacionadas con los componentes compositivos que trabajen en cada creación coreográfica.
- Utilizar las herramientas de la composición y del análisis coreográfico para la observación de creaciones dancísticas de distintas épocas y géneros, así como para las creaciones propias.

Para el proceso de **improvisación y composición** se recomienda considerar los siguientes elementos y dimensiones:

- *Componentes básicos:* Uso de lenguaje técnico. Uso de la percepción y observación. Trabajo con o sin contacto, con diferente cantidad de compañeros/as. Uso de elementos espaciales: diseño-trayectorias, figuras-formas, dirección, planos, niveles, simetrías, paralelos, foco. Uso de abordajes espaciales: personal, parcial, total, social, físico. Uso de elementos temporales: duración, periodicidad, sucesión, secuencia, alternancia, velocidad, ritmo, silencio-pausa. Uso de abordajes temporales: personal, grupal, social, histórico. Uso de componentes kinestésicos: apoyos, peso, distancias, volumen, eje postural, tono, centro, voz, sentidos. Uso de categorías de movimiento: movimientos de locomoción, acciones básicas, acciones cotidianas, calidades, movimientos por oposición, energía.
- *Combinación de componentes:* temas, estéticas/símbolos-signos, usos de la música, la luz, la escenografía, el vestuario. Variantes del espacio: escénico, interior, lúdico, dramático, geográfico. Variantes del tiempo: escénico, extra escénico, dramático, social, iniciático, mítico, histórico. Variantes de relación corporal: proxémica, cantidad de bailarines/as. Relaciones con aportes del teatro, la música y las artes visuales. Tipos de danza, técnicas, signos, significados, sentidos.
- Ejercitar la realización de guiones espaciales y temporales de las creaciones coreográficas.

- Analizar obras de coreógrafos contemporáneos cuyo trabajo está fuertemente imbricado con lo musical: por ej. Anne Theresa de Keersmaecker.
- Considerar los aportes teóricos y conceptuales de las siguientes unidades curriculares: Arte, Cultura y Sociedad, la Danza en la Historia, Lenguaje Musical y Danza; a fin de enriquecer las posibilidades de análisis coreográfico de las creaciones propias y de otros.
- Articular con los aportes de las diferentes técnicas Contemporánea, Clásica, Folclore y Conciencia Corporal

## **DIDÁCTICA DE LA DANZA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO**

**Formato: asignatura**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado: cuatrimestral**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular tiene como objetivo brindar a los futuros docentes el conocimiento teórico y práctico necesario para dar respuesta a cuestiones fundamentales de la enseñanza de la danza en el Nivel Inicial y Primario: cuáles son las finalidades de enseñar danza, qué enseñar, cómo lograr aprendizajes significativos, qué y cómo evaluar; en distintos ámbitos y contextos educativos.

Se pretende generar un espacio de producción de conocimiento específico sobre la enseñanza de la danza considerando la lectura y el análisis bibliográfico, las trayectorias personales respecto al bailar y las experiencias sociales respecto a su práctica y transmisión.

A partir de los contenidos desarrollados en Didáctica General, se trabajará sobre la particularidad que éstos adquieren en el ámbito de la enseñanza de la danza en el Nivel Inicial y Primario, y en el contexto de la Educación Artística en general. Se busca generar una actitud investigativa acerca de las prácticas de enseñanza de las danzas, particularmente respecto a aquellas naturalizadas e instituidas por el uso, contextualizando esta búsqueda de acuerdo a la especificidad de estos niveles de enseñanza. En este sentido, se promueve una generación fundada de estrategias y recursos -que nunca son valorativamente neutrales- que posibilite asumir diferentes decisiones frente a la complejidad de esta enseñanza.

El análisis crítico de los diversos paradigmas instituidos en la enseñanza de las danzas y de sus metodologías de abordaje de acuerdo a géneros, estilos y líneas de formación estará orientado a un proceso de construcción metodológica de la clase de danza como instancia reflexiva, creativa y multidimensional.

Se concibe el espacio de la Didáctica de la Danza como un lugar de diálogo permanente con las unidades curriculares que abordan los diferentes lenguajes de la danza y con las instancias de la Residencia docente en cada uno de los niveles del sistema educativo.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Asumir una postura crítica y reflexiva frente a las diferentes propuestas instituidas en la enseñanza de la danza en el Nivel Inicial y Primario.
- Analizar los supuestos formativos que condicionan y posibilitan determinadas elecciones didácticas.
- Reflexionar sobre las características de la enseñanza de la danza en diferentes contextos y generar propuestas didácticas orientadas al Nivel Inicial y Primario, y a las diferentes modalidades del Sistema Educativo.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Diversas concepciones en la enseñanza de las danzas**

Paradigmas de enseñanza de los diferentes estilos, géneros y lenguajes de las danzas. Estereotipos y mandatos estéticos instituidos en el enseñar. Concepciones subyacentes a las diferentes propuestas. Las metodologías derivadas de las diferentes concepciones. Condicionantes sociopolíticos y culturales que determinaron diferentes orientaciones en la enseñanza de las danzas en nuestro país. La convivencia actual de diferentes líneas de trabajo. Coincidencias y Contradicciones.

### **El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza de la danza en el Nivel Inicial y Primario**

Características que asume la enseñanza de la danza en función de su objeto de estudio. El vínculo maestro, alumno y objeto de estudio, en el Nivel Inicial y Primario. Relación, presencia, configuraciones subjetivas en torno a las nociones de cuerpo y afectos entre educador, educandos y el danzar.

El currículo de Educación Artística. El lugar de la enseñanza de la Danza en los documentos curriculares del nivel Inicial y Primario. Perspectiva histórica y actual. El lugar de la danza en la escuela, perspectivas inclusoras y democratizadoras del danzar.

### **La construcción metodológica de la clase de danza en el contexto escolar y sociocultural**

Metodologías de abordaje de las danzas en el Nivel Inicial y Primario: unidades didácticas, proyectos y secuencias didácticas. Formas en que se aborda la enseñanza de los contenidos. Graduación y proyección de la enseñanza de los contenidos a partir del bailar. El lugar de la Expresión Corporal como herramienta exploratoria para la enseñanza de la danza.

La problemática de la evaluación de la Educación Artística. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación específicos para el nivel Inicial y Primario. Importancia de la observación.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Reconocer la impronta de diversas concepciones sobre la enseñanza de las danzas en base al relato de experiencias vividas, y/o registradas en diferentes medios, visitas a diversas instituciones dancísticas, lectura de documentos y textos, visionado de películas, documentales y obras, entre otros.
- Indagar las concepciones personales construidas en las experiencias biográficas como bailarines, ofreciendo herramientas que permitan revisar críticamente los modelos educativos vivenciados.
- Propiciar la presencia de educadores de danzas de distintas líneas y ámbitos, generando reflexiones sobre sus prácticas.
- Analizar diferentes documentos curriculares de orden nacional y provincial, y proyectos curriculares institucionales, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de la Danza, finalidades, propuestas de la enseñanza; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos; y los supuestos y concepciones implícitos en la propuesta.
- Analizar escenas de enseñanza de danzas en actividades institucionales, áulicas y socioculturales, reconociendo aspectos y elementos de los diferentes supuestos didácticos en juego.
- Leer y analizar producciones bibliográficas reconociendo los supuestos teóricos que las sustentan.
- Diseñar propuestas específicas de enseñanza para el Nivel Inicial y Primario.
- Analizar experiencias a partir de registro de propuestas realizadas en la Residencia de la Práctica Docente, propiciando la construcción conjunta de propuestas de enseñanza.
- Análisis de diferentes instancias e instrumentos de evaluación propios de estos niveles: boletines escolares, informes de progreso escolar, entre otros.
- Dar a conocer y poner en valor las propuestas didácticas creadas por los estudiantes en diferentes ámbitos: encuentros de alumnos, de docentes.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos audiovisuales y digitales, vinculados con el contenido de esta unidad: documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, entre otros.
- Articular con la Didáctica General, el Campo de la Práctica Docente y las unidades destinadas al tratamiento de los diferentes lenguajes de la danza.

## **DIDÁCTICA DE LA DANZA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado:** cuatrimestral

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular tiene como objetivo brindar a los futuros docentes el conocimiento teórico y práctico necesario para dar respuesta a cuestiones fundamentales de la enseñanza de la danza en el Nivel Secundario: cuáles son las finalidades de enseñar danza, qué enseñar, cómo lograr aprendizajes significativos, qué y cómo evaluar; en distintos ámbitos y contextos educativos.

Se pretende generar un espacio de producción de conocimiento específico sobre la enseñanza de la danza considerando la lectura y el análisis bibliográfico, las trayectorias personales respecto al bailar y las experiencias sociales respecto a su práctica y transmisión.

Se trabajará sobre la particularidad que asume la enseñanza de la danza en el Nivel Secundario y sus diferentes modalidades. Se busca generar una actitud investigativa acerca de las prácticas de enseñanza de las danzas, particularmente respecto a aquellas naturalizadas e instituidas por el uso, contextualizando esta búsqueda de acuerdo a la especificidad de estos niveles de enseñanza. En este sentido, se promueve una generación fundada de estrategias y recursos -que nunca son valorativamente neutrales- que posibilite asumir diferentes decisiones frente a la complejidad de esta enseñanza.

El análisis crítico de los diversos paradigmas instituidos en la enseñanza de las danzas y de sus metodologías de abordaje de acuerdo a géneros, estilos y líneas de formación estará orientado a un proceso de construcción metodológica de la clase de danza como instancia reflexiva, creativa y multidimensional.

Se concibe el espacio de la Didáctica de la Danza como un lugar de diálogo permanente con las unidades curriculares que abordan los diferentes lenguajes de la danza y con las instancias de la Residencia docente en cada uno de los niveles del sistema educativo.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Asumir una postura crítica y reflexiva frente a las diferentes propuestas instituidas en la enseñanza de la danza en el Nivel Secundario.
- Analizar los supuestos formativos que condicionan y posibilitan determinadas elecciones didácticas.
- Propiciar una actitud investigativa que permita encontrar respuestas a las situaciones vinculadas al quehacer docente.
- Reflexionar sobre las características de la enseñanza de la danza en diferentes contextos y generar propuestas didácticas orientadas al Nivel Secundario, y a las diferentes modalidades del Sistema Educativo.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza de la danza en el Nivel Secundario**

Características que asume la enseñanza de la danza en función de su objeto de estudio. El vínculo maestro, alumno y objeto de estudio, en el Nivel Secundario. La situación mimética en la transmisión y la interpretación de los discursos acerca de la enseñanza. Metáforas que describen e ilustran sensaciones cercanas al movimiento. Aportes de las danzas contemporánea, clásica y folclóricas en la Didáctica de la Danza.

El currículo de Educación Artística. El lugar de la enseñanza de la Danza en los documentos curriculares del nivel Secundario. Perspectiva histórica y actual.

## **La construcción metodológica de la clase de danza en el contexto escolar y sociocultural**

Metodologías de abordaje de las danzas en el Nivel Secundario. Estructuras didácticas propias del nivel. Formas en que se aborda la enseñanza de los contenidos. Graduación y proyección de la enseñanza de los contenidos a partir del bailar. Metodologías de abordaje de las danzas en el Nivel Secundario, ciclos comunes y orientados. La Modalidad Artística. Las clases mixtas.

La problemática de la evaluación de la Danza. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación específicos para el nivel Secundario. Lectura crítica de las nociones de aptitud, talento y don.

El lugar del cuerpo, la cuestión del género en la enseñanza.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Reconocer la impronta de diversas concepciones sobre la enseñanza de las danzas en base al relato de experiencias vividas, y/o registradas en diferentes medios, visitas a diversas instituciones dancísticas, lectura de documentos y textos, visionado de películas, documentales y obras, entre otros.
- Propiciar la presencia de educadores de danzas de distintas líneas y ámbitos, generando reflexiones sobre sus prácticas.
- Analizar diferentes documentos curriculares sobre el Nivel Secundario de orden nacional y provincial, y proyectos curriculares institucionales, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de la Danza, finalidades, propuestas de la enseñanza; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos; y los supuestos y concepciones implícitos en la propuesta.
- Analizar escenas de enseñanza de danzas en actividades institucionales, áulicas y socioculturales, reconociendo aspectos y elementos de los diferentes supuestos didácticos en juego.
- Leer y analizar producciones bibliográficas reconociendo los supuestos teóricos que las sustentan.
- Diseñar propuestas específicas de enseñanza para el Nivel Secundario.
- Análisis de diferentes instancias e instrumentos de evaluación propios de este nivel.
- Dar a conocer y poner en valor las propuestas didácticas creadas por los estudiantes en diferentes ámbitos: encuentros de alumnos, de docentes.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos audiovisuales y digitales, vinculados con el contenido de esta unidad: documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, entre otros.
- Articular con la Didáctica General, Didáctica de la Danza en el Nivel Inicial y Primario, el Campo de la Práctica Docente y las unidades destinadas al tratamiento de los diferentes lenguajes de la danza.

## **SUJETOS DE LA EDUCACIÓN**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Participa del Taller Integrador**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos de los distintos niveles de enseñanza y en los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas, recreativas, culturales y comunitarias.

Las instituciones se enfrentan hoy a situaciones que generan complejas realidades internas en las organizaciones y en los sujetos y que obligan a rearticular una multitud de cuerpos teóricos, no siempre complementarios entre sí, para dar cuenta de estos nuevos problemas. Se busca comprender la singular construcción de la subjetividad que se realiza en relación a diferentes procesos de inscripción, en

distintos espacios y en procesos de complejidad creciente: familiares, comunitarios, escolares e incluso virtuales. Los enfoques socioantropológicos recientes muestran la necesidad de desnaturalizar la construcción de la infancia, adolescencia y juventud, reconociendo sus condicionantes histórico-sociales y el papel de la cultura en la producción de subjetividades.

Se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de las organizaciones sociales, en tanto estas se constituyen en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, se analizarán las interacciones que se producen en estos contextos entre docentes y estudiantes, adultos y niños/jóvenes, entre pares; enfatizando el análisis de la afectividad y las emociones puestas en juego en los vínculos.

Desde este espacio se pretende trabajar marcos conceptuales para comprender e intervenir creativamente frente a los conflictos que se generan en la cotidianeidad, esto permitirá a los futuros docentes tomar conciencia de que son los adultos los encargados del cuidado, de la formación y de los límites para construir una posición de autoridad legítima frente al grupo.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACION**

- Reconocer y comprender las configuraciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias, adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Incorporar conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva y construcción de identidades en contextos culturales diversos.
- Problematizar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.
- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de la infancia**

La infancia como construcción social e histórica: discursos y enfoques. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Transformación en los espacios y procesos de socialización infantil: cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza. Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la infancia. Las infancias en diferentes sectores sociales. La infancia en riesgo: violencia en la familia, maltrato infantil, abandono de la infancia. Procesos de medicalización en las instituciones escolares.

#### **Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de la adolescencia y juventud**

La adolescencia y juventud como construcción social e histórica: discursos y enfoques. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La adolescencia y juventud en riesgo. Procesos de medicalización en instituciones escolares, deportivas, estéticas, entre otras. Adolescencia y relaciones virtuales.

#### **La escuela y sus matrices vinculares**

Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-joven/niño. El cuidado y la confianza condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén. Grupo de trabajo y grupo de amigos.

La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en los diferentes niveles del sistema educativo. Acuerdos Escolares de Convivencia. Comunicación y diálogo.

#### **La complejidad del proceso creador**

Del arte como reproducción de lo visible a lo visible como producción de arte. El encuentro entre el artista y el objeto: procesos de desidentificación de sí. Hacia las acciones en el arte colectivo.

El proceso creador y la dimensión lúdica del arte. El juego como mediación, problematización y despliegue de estrategias. Del proceso de obra al acto creador: Formas particulares de significación.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Lectura y análisis de textos escolares, revistas, expresiones digitales en la web, destinados o producidos para y por niños, adolescentes y jóvenes donde se inscriban diferentes figuras de infancias, adolescencias y juventudes, de acuerdo a contextos sociohistóricos singulares.
- Análisis de diferentes producciones y prácticas de niños, adolescentes y jóvenes: lingüísticas, literarias, plásticas, lúdicas, musicales, dancísticas, corporales, productivas, entre otras.
- Análisis de manifestaciones culturales destinadas a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, y la identificación de sus dimensiones psicológicas, pedagógicas y sociales.
- Visualizar las diferentes perspectivas que ponen en juego un sujeto en situación de creación en los distintos campos en que actúa.
- Proponer, estimular, la construcción de situaciones lúdico-creativas que impliquen un despliegue de experiencias vinculadas a la apreciación, producción y reflexión en el campo artístico.
- Situar al sujeto en el contexto, como sujeto autor, participe, activo, de derecho, capaz de recuperar y resolver situaciones vinculadas tanto a la producción de obra como a los circuitos que presentan las mismas.
- Detección, abordaje y resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia institucional.
- Lectura y análisis de proyectos de convivencia implementados en diferentes instituciones y entrevistas a los actores institucionales implicados.
- Análisis de casos que remitan a problemáticas vinculadas a la convivencia escolar en los distintos niveles del sistema educativo.
- Análisis crítico del tratamiento mediático acerca de la violencia en la escuela y la infancia, adolescencia y juventud en riesgo.
- Participación en debates, con especialistas, que pongan en tensión los supuestos de los procesos de medicalización que se promueven en las instituciones escolares, deportivas, estéticas, entre otras.
- Articulación con Práctica Docente.

# CUARTO AÑO

## Campo de la Formación General

### ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 3h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

El presente espacio tiene como finalidad aportar elementos teórico metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela; que se realiza aún cuando no se haga explícita, y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos.

En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta unidad curricular procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la concepción de la Formación Ética y Ciudadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre el sentido de lo público, de la sociedad que se busca construir, del ciudadano que se aspira a educar y del horizonte formativo que orientará su práctica profesional.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.
- Reconocer la importancia de las leyes y normas jurídicas que inciden en el campo laboral del Profesor de Danza en sus distintos ámbitos.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### La educación ético política

Necesidad y fundamentación de la Educación Ético Política. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado. Prácticas docentes y construcción de ciudadanía.

##### La ciudadanía y la democracia en Argentina

La Democracia como sistema político y estilo de vida.

Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.

Ciudadanía – Autonomía – Estado. La problemática de la libertad.

Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.

### **Prácticas de participación ciudadana**

Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina.

Los sindicatos. Las O. N. G. Prácticas políticas alternativas.

Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.

### **Ciudadanía y trabajo docente**

Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales.

Identidad laboral docente. El Estatuto del Docente. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

La participación ciudadana, la posibilidad de reflexión sobre la vida en comunidad requiere de espacios de intercambio y diálogo con otros, desde los cuales se construyen y reconstruyen no sólo las definiciones de lo político, sino las alternativas de su participación.

En este marco se sugiere:

- Una propuesta didáctica que reconozca el contacto con diversos discursos, donde se incluya el análisis de debates significativos registrados en documentos históricos y su contrastación con documentos actuales.
- La utilización de herramientas de investigación –observación, cuestionarios, entrevistas- que releven la dinámica social frente a problemas que derivan de la vida política en diversas instituciones, escuelas, partidos políticos, sindicatos, ONG, entre otras.
- El abordaje, memoria y análisis de las violaciones a los derechos humanos: el genocidio étnico, racial y político.
- Lectura de las Convenciones para la prevención y sanción del genocidio y de toda forma de discriminación.
- La lectura y análisis de las normativas institucionales y de los aspectos centrales del Estatuto Docente de la Provincia de Córdoba, así como encuentros y jornadas de debate con diferentes actores gremiales.
- La lectura y análisis de las leyes y normas jurídicas que inciden en el campo laboral del Profesor en sus distintos ámbitos.
- El contacto con las experiencias de participación llevadas a cabo por los Consejos Escolares.

## **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 2h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

La aprobación en el Consejo Federal de Educación de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobada en la Ley Nacional 26.150 establece la obligatoriedad de desarrollar la

Educación Sexual integral en las escuelas de todo el territorio nacional. En este contexto, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, reafirma el compromiso de implementar esta ley en el marco de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Las instituciones educativas en su función formativa ofrecen conocimientos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral, responsable de la promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Se deberá propiciar su tratamiento en un ambiente que aliente la formulación de preguntas, interrogantes, análisis críticos acerca de las propias concepciones naturalizadas, mitos, prejuicios y supuestos que organizan la experiencia de la sexualidad. El reconocimiento de otros agentes socializadores que participan del proceso de construcción de representaciones sobre la sexualidad, como los medios audiovisuales, radio, internet, medio gráficos; toman pertinente la elaboración de estrategias destinadas a analizar críticamente la información brindada.

En cuanto a la complejidad inherente a la definición y tratamiento de la Educación Sexual Integral, este seminario propone un abordaje multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que ésta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACION**

- Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que se comunican y se transmiten sobre la sexualidad,
- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso sexual, y trata de niños, adolescentes y jóvenes.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Educación Sexual Integral**

Dimensión biológica, política, social, psicológica, ética, cultural, histórica. Las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. Expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino. Su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos: el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual. Situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.

El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.

#### **La Educación Sexual Integral: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario**

El conocimiento del propio cuerpo, sus características y el vocabulario adecuado para enunciarlo. Situaciones que demandan de la intervención del adulto. Los derechos humanos. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y de los otros. Problemática del género y sexualidad en el nivel. Estereotipos y prejuicios en relación al comportamiento de varones y mujeres.

Análisis de la legislación y los documentos curriculares jurisdiccionales que prescriben y orientan la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, Primario y Secundario. La sexualidad como eje transversal. El lugar de los proyectos integrados en la Educación Sexual Integral.

El conocimiento de los marcos legales y la información necesaria para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de este seminario se sugiere:

- El análisis de diferentes producciones y prácticas de niños, adolescentes, jóvenes y adultos: lingüísticas, literarias, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, productivas, entre otras.
- El análisis de manifestaciones culturales destinadas a los adolescentes, jóvenes y adultos, y la identificación de sus dimensiones psicológicas, pedagógicas y sociales.
- Atender a la promoción de la salud, a un enfoque integral de la educación sexual, a la consideración de los sujetos como sujetos de derecho y a la complejidad del hecho educativo.
- Considerar un enfoque globalizador de abordaje de la Educación Sexual que incluya las diferencias sociales, culturales y económicas.
- El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos sociales, biológicos, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.
- Crear un clima propicio para el establecimiento de relaciones afectivas en el aula, generando situaciones que permitan problematizar las propias perspectivas, evitando juicios de valor, en actitud respetuosa hacia los distintos posicionamientos respecto al tema.
- El reconocimiento, identificación y análisis crítico de otros agentes socializadores que participan en el proceso de construcción y reconstrucción de las representaciones sobre la sexualidad: medios audiovisuales, la radio, Internet y medios gráficos.
- Diseñar estrategias que permitan generar situaciones grupales para comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, la participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se ponen de manifiesto prejuicios y actitudes discriminatorias.
- El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.
- Análisis crítico del tratamiento que realizan los medios de comunicación acerca de las problemáticas vinculadas a la educación sexual a la sexualidad en general y a su relación con la escuela en particular.
- El análisis crítico de bibliografía, documentos curriculares y textos que aborden la temática de la Educación Sexual y de diferentes leyes como: Ley de protección integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de reproducción asistida, Ley de matrimonio igualitario y Ley de Identidad de género.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

---

### **PRÁCTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA**

---

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 6h cátedra**

**Taller Integrador: 2h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica final de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia Asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socioinstitucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a éstos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, particularmente, del proceso de residencia realizado en la Práctica III.

En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no sólo actúa sino que es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Se sugiere como espacio de intervención el Nivel Secundario, en sus diferentes modalidades.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer el periodo de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- Asumir la toma de decisiones respecto a la multiplicidad de situaciones implicadas en la enseñanza.
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza en el Nivel Secundario**

Revisión de los documentos curriculares del nivel, jurisdiccionales e institucionales para tomar decisiones en orden al diseño de la propuesta para la Residencia. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Particularidades de la enseñanza de la Danza en la escuela asociada. Singularidades de la clase de Danza con adolescentes y jóvenes. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención. Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos y modalidades.

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas. Programas, unidades didácticas y planes de clases: programación, producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes, criterios e instrumentos.

#### **Reflexividad crítica y profesionalidad docente**

La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacciones educativas y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase. El docente como tutor. El estatuto intelectual del trabajo docente en arte. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente.

Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo del docente de arte en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con los siguientes objetivos: inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan.

#### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de campo. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de los registros: construcción de categorías. Descripción, interpretación.

Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Elaboración de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística y de la danza. Elaboración de informes.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

*Esta* unidad curricular promueve un modelo organizativo de la Residencia que contemple: a) un momento destinado al acceso a la institución y aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza; b) un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y c) un momento, de recuperación y reflexión sobre la propia experiencia realizada. Todas estas instancias deben ser acompañadas por el docente de práctica en un

proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.

***Acorde a la Res. Ministerial N° 93/11 correspondiente al reglamento de Práctica Docente, se sugiere para el desarrollo de esta unidad curricular:***

- La selección de las instituciones en las que se llevarán a cabo las diferentes instancias de la Residencia, en una tarea conjunta entre los supervisores, directores y docentes de Práctica Docente de los IFD, en las diferentes modalidades y ciclos del Nivel Secundario.<sup>14</sup>
- La elaboración consensuada del Proyecto de Residencia entre el ISFD y la Escuela Asociada, contemplando las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia, responsabilidad y compromiso de los practicantes; las tareas y responsabilidades diferenciales de los docentes de práctica y orientadores.
- El desarrollo de clases presenciales en los IFD con el objetivo del desarrollo de los contenidos propios de la Residencia Docente.
- La realización de talleres de reflexión acerca de la Práctica de Residencia con los estudiantes y docentes orientadores.
- La inserción que favorezca el conocimiento de la dinámica propia del grupo-clase y de la enseñanza de la Educación Artística, favoreciendo la aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en contexto. Se propone reflexionar sobre la posición social del residente, romper con la reproducción acrítica, sostener una entrada respetuosa de los sujetos a las instituciones.
- La realización de Tutorías periódicas con los estudiantes, por parte de los docentes de los IFD, orientadas al diseño y desarrollo de instancias de intervención para las unidades didácticas y/o temáticas previstas para las prácticas de Residencia.
- Diseñar, poner en práctica y evaluar situaciones de enseñanza en una secuencia donde se articulan experiencias en terreno con desarrollos conceptuales.
- La reflexión posterior a las prácticas de Residencia, a partir de los registros de observaciones, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas; la sistematización de prácticas Residencia y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- La reconstrucción crítica de la experiencia en el marco de espacios de intercambio que permitan a cada estudiante, y a los profesores incluidos en ella; abarcar un universo más amplio de problemáticas y ensanchar el horizonte de reflexión acerca de las prácticas docentes y de la enseñanza, constituyendo espacios que incluyan talleres y ateneos como dispositivos formativos complementarios entre la Residencia, el Proyecto de Producción Artística y la Investigación en Arte.
- La elaboración de textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias de Práctica Docente, donde se analicen los aspectos que constituyen los diferentes momentos del Modelo organizativo de la Residencia.

**De acuerdo a lo establecido en las normativas sobre distribución de la carga horaria de los profesores y estudiantes de la unidad curricular Práctica Docente en los Institutos Superiores de Formación Docente, el modelo organizativo de esta propuesta de Residencia supone destinar no menos de 22 semanas del ciclo lectivo a las diferentes instancias que transcurren en las escuelas asociadas; considerando que las prácticas de enseñanza deben realizarse en los diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario, en primera instancia. Las semanas restantes serán destinadas a las actividades que se sustancian en el IFD; para el desarrollo de los contenidos propios de la unidad curricular.**

---

<sup>14</sup> -Pueden contemplarse además, de estas instancias obligatorias, experiencias de intervención en otros ámbitos no escolares.

---

## Campo de la Formación Específica

---

### PROBLEMÁTICAS TEÓRICAS DE LA DANZA

---

**Formato:** asignatura

**Carga horaria:** 3h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular propone una reflexión crítica sobre la concepción antropológica, política, filosófica y artística de la danza en base a la diversidad de lenguajes y estilos que promueven y transmiten su práctica, de la pluralidad de manifestaciones socio-culturales que la sustentan y de los discursos hegemónicos que la instalan en cada contexto histórico.

Se pretende trascender la visión dominante y eurocentrista de la historia de la danza que constituye al paradigma estético clásico como objeto de autoridad artística a partir del cual se regula el resto de sus transformaciones morfológicas y estéticas. En este sentido, se procura el examen de los supuestos hegemónicos -valores y creencias éticas, políticas y estéticas- que atraviesan las técnicas, las prácticas y los cambios de paradigmas en los períodos socio-históricos más significativos.

Además, se propone el cuestionamiento de los discursos históricos y académicos que instalan la idea esencialista de la existencia de una única danza, defendiendo un modo de concebir, producir y consumir danza en desmedro de otras expresiones “no artísticas”. Debido a ello, se considera prioritario el análisis crítico y desprejuiciado de estas expresiones situándolas en relación a la contemporaneidad y a la construcción siempre ágil y dinámica de la realidad social.

Será necesario reconocer la complejidad de la danza en tanto objeto de estudio: disciplina, lenguaje, técnica, objeto cultural a ser enseñado y aprendido, bagaje cultural heredado, actividad terapéutica, catártica, complementaria, propuesta inclusiva; en definitiva *una construcción social* con formas culturales dominantes que se han estructurado a lo largo de la historia. Estas formas predominantes coexisten con la presencia de otros lenguajes de la danza ligados al campo popular, a la expresión de diversas identidades sociales, a la configuración de las vanguardias, de los movimientos estéticos alternativos al orden imperante, en un juego de tensiones evidentes que sólo pueden ser aprehendidas si se concibe el complejo universo de la danza en relación a la diversidad y multiplicidad cultural que lo constituye.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Abordar problemáticas específicas relacionadas con la historia, la estética y la teoría de la danza, en un intercambio dinámico de conocimientos entre lo conceptual y la práctica.
- Revisar concepciones, creencias y supuestos que subyacen en la adquisición y transferencia de las distintas técnicas y lenguajes dancísticos.
- Otorgar herramientas que faciliten el reconocimiento de problemáticas estéticas, históricas y epistemológicas de la danza para facilitar la reflexión y el debate alrededor de la producción y la recepción de obras de danza.
- Posibilitar la obtención de habilidades que permitan reconocer, analizar y disponer de conceptos y procedimientos que estimulen el ejercicio crítico y el debate abierto y plural en el futuro ejercicio profesional del alumno.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### **Danza e identidad artística. Paradigmas estéticos, políticos y epistemológicos**

La problemática del cuerpo a través del campo de estudios de las ciencias humanas: la antropología, la sociología del cuerpo, la filosofía contemporánea y la neurobiología. Racionalismo estético y danza en los siglos XVII, XVIII y XIX. La danza como parte del proyecto civilizatorio moderno. El cuerpo mecánico,

extenso y disciplinado de la filosofía cartesiana. Idealismo y dualidad. Modernidad y academicismo: teoría clásica, lo bello y el cuerpo modélico.

### **Danza y escena. Naturaleza, artificio, narrativa y composición**

Mímesis, expresión y representación. Problematicación del concepto de cuerpo en la teoría estética moderna, su manifestación en la danza. El componente sacro y el problema epistemológico de la Teoría de la Danza. Paradigmas históricos y "pos-históricos". Crisis de representación en el arte en general y en la danza en particular. Cambio de paradigma: producción escénica. Colectivo artístico.

### **Teoría de la Danza. Comunicación, lenguaje y pensamiento**

El modelo lingüístico en el cuerpo que danza y la crítica semiológica. El cuerpo como objeto: danza y experimentalismo. Autoconciencia y desidentificación del lenguaje. Anti-ilusionismo, ausencia de subjetividad y trabajo artístico. Cuestiones epistemológicas sobre la ilusión en el arte: "no parecer arte", el problema de la vacuidad de la oferta estética y la configuración de la "nueva sensibilidad". El cuerpo que baila: la necesidad de la teoría a partir del hacer/pensar de la experiencia del propio cuerpo. Por fuera del cuerpo monolítico: el concepto de indeterminación y complejidad. La noción de *corporeidad* y la crítica a la institución dancística.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Problemáticas Teóricas de la Danza relaciona aspectos del arte, la danza, la cultura y la historia desde un enfoque transversal y multidisciplinar que favorece la adquisición de saberes sobre la observación atenta de las prácticas dancísticas contemporáneas afines al estudiante, por lo que se recomienda orientar la enseñanza en base a:

- Una bibliografía diversa que facilite describir, analizar y definir los temas desde diferentes enfoques teóricos disciplinares seleccionando un recorrido ágil, integral y plural, favoreciendo la reflexión, el debate y el juicio crítico.
- El apoyo de las clases expositivas con soportes visuales, gráficos y filmicos de obras que permitan profundizar y ejemplificar los contenidos desarrollados tomando ejemplos de distintos tipos de danzas, técnicas, lenguajes y estilos.
- Una selección rigurosa que promueva la observación y el análisis de obras de danza canónicas de los movimientos clásico, moderno, folclórico nacional y latinoamericano, como así también el abordaje reflexivo de obras de danza que se manifiestan en circuitos alternativos con formatos que tensionan el lenguaje mismo de la danza.
- La revisión crítica acerca de los gustos, pre-nociones y preferencias artísticas del estudiante favoreciendo la apreciación y discusión abierta de obras en la variedad de estilos, técnicas y lenguajes; enriqueciendo la mirada consciente sobre los fundamentos teóricos, estéticos y políticos que las sustentan, como así también, la lectura atenta de los contextos, agentes y objetivos socio-culturales donde se expresan.
- La formación de pequeños grupos en el aula, orientando a través de preguntas y ejemplos las lecturas propuestas y el comentario y exposición grupal de las mismas.
- La escritura monográfica y/o ensayística del estudiante mediante la elección personal de los temas y de los lenguajes dancísticos acordes a su formación previa y a su práctica artística específica.
- Articulación con La Danza en la Historia, Composición Coreográfica y Producción Artística.

## PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

**Formato:** taller

**Carga horaria:** 4h cátedra

**Régimen de cursado:** anual

### MARCO ORIENTADOR

Producción artística es la culminación del trayecto formativo del futuro profesor con respecto a la formación específica. Está pensada como un espacio de taller para que el futuro docente produzca arte, viviendo en toda su complejidad la experiencia de la creación original y personal, con las dificultades, incertidumbres y satisfacciones que eso acarrea. En esta formación, como artistas y docentes, el ejercicio como hacedores y observadores críticos de los procesos y producciones realizadas es una experiencia indispensable, en primera instancia, para abrir los canales artísticos-creativos y, posteriormente, como futuro docente de danza.

La denominación "Producción artística" sintetiza su objetivo principal: que el estudiante produzca en cualquiera de las modalidades artísticas tradicionales o contemporáneas, producción que no puede ser impuesta, sino que debe surgir de su necesidad interior. La institución formadora y el docente, ahora, funcionan como orientadores en esa búsqueda impredecible.

La unidad curricular se centra en el concepto de proyecto artístico, en torno a un trabajo de integración de contenidos y prácticas vivenciadas a lo largo de la formación. Este proyecto no debería ser concebido en forma aislada sino en permanente contacto con otras prácticas y problemas que el futuro profesor enfrenta mientras cursa el año final del profesorado. Se propone, en este sentido, pensar vínculos con otras unidades curriculares de cuarto año, como Práctica Docente IV y Problemáticas Teóricas de la Danza.

Se considera que Producción artística no sólo satisfacer el interés artístico del estudiante sino que, además, fecunda y enriquece su práctica docente como, futuro profesor.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Posibilitar que el estudiante emprenda un proyecto creativo personal o colectivo a fin de que esa experiencia satisfaga sus intereses artísticos y enriquezca su práctica docente.
- Estimular un proceso productivo que aliente una toma de posición fundada y justificada discursivamente desde las diferentes instancias formativas atravesadas.
- Reconocer los diferentes aspectos que constituyen un proyecto artístico e integrarlos coherentemente en una producción final.
- Facilitar conocimientos básicos de escenotecnia.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### El Proyecto Artístico

Soportes Coreográficos. Tema. Conceptualización y fundamentos de la creación artística. Proyecto de creación artística: personal o grupal; intra, inter o trans-disciplinar. El proceso de la producción artística: búsqueda y hallazgo de ideas, realización material, presentación pública, registro, difusión. Componentes que se ponen en juego en la creación desde lo corporal, lo temporal y lo espacial. Signos y estética elegida. Construcción de la lógica interna de la creación.

Arte y poética. Diferencia entre la ideación y la concreción de la idea. Coherencia entre los aspectos que constituyen un proyecto: intención, materiales, técnicas, representación, sentido, entre otros.

#### El proceso de gestión

Presupuesto participativo y organización de trabajo. Fuentes de financiamiento. Gestión de recursos necesarios para producir la obra. Espacios de ensayo. Espacio escénico.

La circulación del arte: los circuitos artísticos. Modalidades tradicionales y nuevas de difusión.

Proyecto artístico y proyecto pedagógico: interacción entre la práctica artística y la práctica docente.

### **La puesta en escena**

Realización escenográfica, vestuario, iluminaria y diseño de iluminación, soportes sonoros-musicalización. Gráfica y Difusión.

Armado y desarmado de la puesta en escena.

Realización de función. Registro

La exhibición/ejecución/presentación pública. La interacción con el público. Desmontaje de obra.

### **El proceso de post-producción**

Evaluación del trabajo creativo: organización grupal, temática elegida y su abordaje, presupuesto. Dificultades y potencialidades. Nuevas propuestas.

Sustentabilidad del trabajo artístico. Posibilidades de continuidad.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Si bien los ejes propuestos se presentan diferenciados por razones analíticas que facilitan su explicitación y organización, su aplicación exige una permanente interrelación orientada hacia una misma meta: el proyecto artístico.

Los docentes acompañarán y orientarán el proceso de creación y producción de la búsqueda de los/as estudiantes como artistas.

Para el desarrollo de este taller se sugiere:

- Fomentar el conocimiento de la realidad artística local y regional: participar en eventos artísticos, asistir a teatros oficiales, asistir a salas independientes, entrevistar a artistas en actividad.
- Conocer y analizar las políticas culturales vigentes, los modos de financiamiento y sustentabilidad de diferentes proyectos artísticos en la localidad, región, país y/o Latinoamérica.
- Conocer y acceder a proyectos artísticos de carácter comunitario.
- Estimular la creación colectiva como práctica de construcción artística y pedagógica.
- Realizar el registro del proceso y de la puesta en escena por parte de los/as estudiantes, estimulando su uso como fuente de memoria, sistematización y evaluación del trabajo realizado.
- Estimular a la pregunta y la búsqueda, a las relaciones de identificación grupal y personal con las temáticas, técnicas y estéticas elegidas para las creaciones.
- Estimular los puntos de encuentro entre la historia colectiva y la historia particular.
- Problematicar los modelos hegemónicos de producción en danza y los estereotipos de las danzas.
- Estimular una mirada crítica del mundo laboral del arte y sus diversos modos de relación con la sustentabilidad económica.
- Reflexionar en torno a los puntos de encuentro y a las diferencias entre ser artistas de la danza y docentes de danza.
- Ejercitar la charla debate y desmontaje posterior a las puestas en escena.
- Atender no solamente a los aspectos de producción de obra sino también a los problemas de exhibición y difusión de esa obra dentro de los circuitos artísticos.
- Establecer articulaciones horizontales y verticales, especialmente con Composición Coreográfica; Arte, Cultura y Sociedad; la Danza en la Historia y Problemáticas Teóricas de la Danza. Asimismo, considerar todos los aportes de la formación específica para ser aplicados en la elaboración de los proyectos.

## DANZA JAZZ

**Formato: taller**

**Carga horaria: 3h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### MARCO ORIENTADOR

El taller de Danza Jazz, propuesto para el cuarto año del trayecto de formación, sugiere el abordaje simultáneo de la práctica técnica específica y del análisis crítico histórico social del surgimiento, influencias y desarrollo de la Danza Jazz.

En tanto práctica dancística se servirá de los elementos técnicos trabajados en los talleres de Danza Contemporánea y Danza Clásica, teniendo en cuenta que el jazz integra, en su realización, componentes de estos géneros fusionados con su origen en las danzas negras del siglo XIX. En este sentido, también podrán aportar algunos de los contenidos abordados en Danzas Folclóricas Latinoamericanas.

La Danza Jazz como danza fusión entre las danzas de origen académico y las danzas de origen no académico puede convertirse en un nexo entre los futuros docentes de danza y las experiencias e intereses de niños y adolescentes respecto a la danza como encuentro social o identitario.

Esta danza, próxima a un arte de carácter popular, puede considerarse parte del folclore urbano. Se promueve el tratamiento de los diferentes tipos de jazz: tradicional, gospel, funk, primitivo afro caribeño, y posteriormente el Broadway jazz; generando una práctica que pueda problematizar las formas estandarizadas bajo las cuales el jazz se configura en determinadas culturas de la imagen.

Se sugiere considerar en esta danza su carácter terrenal, en la relación entre el movimiento y la música, la síncopa, el juego de la improvisación, los movimientos enérgicos y los sentidos de la crítica social que atravesaron su construcción en sus raíces negras.

### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Conocer las diferentes teorías y tipos en torno a la danza jazz.
- Problematizar las prácticas estereotipadas de la danza jazz.
- Proporcionar herramientas específicas de la práctica técnica y construcción coreográfica de la danza jazz.
- Analizar el contexto sociohistórico de emergencia de la danza jazz.

### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

#### Teorías y tipos de danza jazz

Jazz tradicional, el gospel, el funk, el primitivo afro caribeño, Broadway jazz.

#### Componentes técnicos específicos

Contratiempo, ritmo, aislamientos (hombros, costillas, caderas), disociación corporal, plié, cuarta de jazz, contracciones, uso de las piernas, brazos, cabeza. Giros, saltos. Expresividad, improvisación.

#### El jazz como danza etnológica y social

Orígenes en las danzas sociales negras. Sentidos y temas de esta danza como danza identitaria o de crítica social. Transformaciones sufridas al ser tomada por los blancos o la elite. Relación con el hip-hop u otras danzas urbanas de origen negro.

### ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este taller se sugiere:

- Retomar contenidos de las diferentes técnicas para abordar las particularidades del jazz.
- Ver largometrajes, clásicos del cine (ejemplo: Cabaret) que introduzcan la danza o el musical, estimulando el debate sobre las temáticas que aborda y el modo en que introducen la danza: sentidos y significaciones del cuerpo, la expresión y el movimiento, contexto en que se desarrollan.
- Establecer las relaciones entre el jazz y el hip hop, abordando sus orígenes, sentido social y componentes: breakdance, graffiti, rap.

- Incorporar estrategias para la improvisación, el juego en la relación entre música y danza propio del jazz.
- Estimular la problematización de las prácticas estereotipadas de la danza jazz.
- Estimular el debate del sentido pedagógico y social que pueda tener la práctica de esta danza.
- Generar espacios de construcciones metodológicas para el abordaje del jazz

## **TANGO**

**Formato: taller**

**Carga horaria: 4h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

La enseñanza del tango a los futuros profesores de danza tiene el propósito de proveer las herramientas teóricas, prácticas y técnicas, que posibiliten acrecentar tanto las destrezas del bailarín, como la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar su enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo.

El tango ha sido y continúa siendo, en la historia argentina, una encrucijada cultural, producto del aporte de la diversidad de identidades de pueblos con sus movimientos, músicas, instrumentos, trabajos, sueños y diferentes formas de expresión; que persiste e insiste en ser reconocido, en su carácter universal, como lo demuestra su inclusión como patrimonio de la humanidad. Esta danza de origen rioplatense, bautizada también orillera y arrabalera debido a su lugar de nacimiento: los conventillos porteños; hoy es conocida y reconocida en todo el mundo. La enseñanza del tango, que en su estructura, complejidad o destreza interpretativa, interpela la distinción tradicional entre géneros académicos y populares, genera una perspectiva más amplia e integral de su conceptualización y tratamiento.

La propuesta de la unidad curricular trasciende una práctica reproductiva en la enseñanza, y promueve la construcción una danza construida en conjunto por los sujetos danzantes; que permita producir, transmitir y recuperar los valores, conocimientos y huellas que enriquecen la construcción de la corporeidad de los sujetos, y la constante reflexión sobre la propia identidad.

Esta unidad deberá contemplar no sólo la práctica de este género sino el conocimiento y análisis de los circuitos contextualizados de producción, circulación y consumo que lo caracterizan, valorizando, por parte del docente, la condición de este fenómeno cultural: danza, música, poética y canto, que hoy es vivenciado en una misma pista de baile, por niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Apropiarse, vivencial y conceptualmente, del tango y sus variaciones, en su carácter de patrimonio cultural vigente e histórico.
- Conocer la genealogía del tango como expresión que atraviesa los diferentes procesos históricos, sociales y culturales en la Argentina.
- Vivenciar el disfrute de la danza a partir del juego, la confianza y la intuición creadora.
- Generar estrategias para la enseñanza del tango, adecuadas a los diferentes contextos escolares y socioeducativos.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Aproximaciones socio-culturales**

Contexto histórico- social de origen. Tango y sociedad. Vida portuaria e inmigración. Tango bailado y orquestas. La transformación: del tango criollo al tango electrónico.

El tango como aleación cultural: letras de tangos, parejas de baile emblemáticas, diferentes orquestas, cantores y cantoras, fileteado porteño.

### **Aspectos y elementos técnicos del tango**

Organización espacial: Niveles, planos, direcciones, trayectos individuales y en pareja.

Dinámica y organización temporal: calidades de movimiento, acentuaciones, fluidez, estructuras rítmicas, pausas, detenciones.

Peso del cuerpo y contacto: zonas y procesos de apoyos, cambio y toma del peso, pivot, presiones, suspensiones, tracciones, rechazos, relación en función de los roles: llevar, dejarse llevar, relación dialógica del abrazo.

Alineación postural: regulación tónica y ajuste postural, equilibrio estático y dinámico, actitud postural, estiramientos, respiración y relajación.

Composición, coreografía e improvisación: exploración y acciones motoras básicas. Técnicas: pasos básicos, movimientos en ocho, ganchos, arrastres, vueltas, giros y adornos. Posturas y abrazo.

Variaciones y estilos. Improvisaciones individuales, de pareja y colectivas.

### **La enseñanza del tango**

El lugar del tango en los documentos curriculares. Usos en la escuela. Análisis y diseños de experiencias en diferentes contextos escolares y ámbitos socioculturales. Análisis y diseño de recursos y estrategias para la enseñanza.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Considerar el aprendizaje de las estructuras básicas del tango, teniendo en cuenta: internalización del ritmo, comprensión de las estructuras coreográficas, dominio de los pasos básicos y exploración de las posibilidades expresivas y de las variantes del género.
- Vivenciar la danza acompañando este proceso, desde su comienzo, con un trabajo de sensibilización rítmico-musical permanente.
- Transitar instancias, en forma simultánea, de producciones, ensayos, correcciones individuales, de pareja y colectivas que posibiliten la nutrición y retroalimentación del grupo de enseñantes.
- Considerar el intercambio con otros grupos de danza, ballets, maestros, coreógrafos y bailarines del campo que con sus miradas abren hacia nuevas perspectivas.
- Generar intervenciones en los espacios públicos para compartir lo aprendido con el tango e impulsar, motivar, difundir y comunicar valores artísticos, educativos y culturales hacia la comunidad.

## **ARTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Formato: seminario**

**Carga horaria: 2h cátedra**

**Régimen de cursado: anual**

### **MARCO ORIENTADOR**

Este seminario tiene como finalidad introducir a los estudiantes en los fundamentos básicos acerca de la modalidad especial, sus problemáticas y desafíos; considerando el lugar del arte y de la danza, y sus posibilidades como disciplina inclusora; sentando las bases para construir propuestas de enseñanza orientadas a necesidades derivadas de la discapacidad en escuelas especiales o comunes, y con proyección a otros espacios de atención extra escolares.

La educación especial es un conjunto de servicios, recursos y estrategias para atender de manera flexible, dinámica y permanente las necesidades educativas de las personas con discapacidad, tanto en escuelas especiales como comunes. Por ello, es necesario asegurar, en las carreras de formación docente, su tratamiento y la construcción de herramientas básicas para comenzar la tarea profesional, conscientes de la complejidad que ésta supone y de la importancia de sostener capacitación y actualización permanentes, como requisitos de la tarea docente.

Los futuros docentes de danza en educación especial deben abordar la problemática de la persona con discapacidad, entendiendo que, desde la praxis docente, se adopta la posición de un otro significativo que, como tal, tiene su impronta en el proceso de constitución subjetiva de cada una de los estudiantes a las que se dirige su accionar profesional.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover la sensibilización y comprensión sobre las implicancias de la inclusión escolar, reflexionando críticamente el compromiso profesional que supone prepararse para trabajar en ella de una manera pro-activa.
- Propiciar la reflexión crítica sobre el trabajo con sujetos de la educación especial y la importancia de reconocer sus posibilidades para contribuir a los procesos de máxima autonomía y participación posibles.
- Construir conocimientos básicos sobre la enseñanza de la danza y las adecuaciones y desafíos que ésta requiere en la modalidad especial, facilitando la construcción de herramientas para el trabajo en equipos interdisciplinarios que incluyan a las familias y principalmente a las personas con discapacidad.
- Introducir al conocimiento, comprensión y valoración de la importancia del Arte para la Educación Especial.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **La Educación Especial**

Paradigmas de la Educación Especial: el modelo médico- el modelo psicométrico- el modelo educativo- el modelo multidimensional. Principios y conceptos propios de la Educación Especial: Normalización- integración- inclusión. Concepto de Necesidades Educativas Especiales. Escolaridad común y Modalidad de Educación Especial. El papel de los diferentes actores sociales desde la perspectiva de la inclusión.

#### **La Danza en la Educación Especial**

Posibilidades y aportes de la danza en la construcción de un modelo educativo inclusor. La experiencia artística en la constitución de la subjetividad. Múltiples dimensiones del aprendizaje. Las acciones coordinadas con equipos de la comunidad educativa, terapéuticos y familias. Desnaturalización de prejuicios y mitos. Tradiciones y metodologías de enseñanza en la Educación Especial. Los aportes de María Fux en danza terapia.

Necesidad de adecuaciones curriculares en la planificación y sus componentes teniendo en cuenta criterios de flexibilidad y el reconocimiento de modos y procesos subjetivos para aprender. Respeto por tiempos y estilos personales. Aportes a proyectos escolares integrados.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de este seminario se sugiere:

- Procurar una comprensión de las situaciones específicas de Educación Artística y de la enseñanza de la danza en la modalidad especial, su análisis y profundización con elementos teóricos habilitantes para mejorar las propuestas de enseñanza.
- La participación en diferentes experiencias relacionadas con la Danza, tanto en la institución formadora como en recitales, muestras, exposiciones, festivales, obras; especialmente en aquellas donde están involucrados sujetos con NEE.
- El análisis reflexivo acerca de los propósitos, frecuencia y actividades diferenciales que caracterizan las experiencias artísticas en la Educación Especial.
- Promover el desarrollo de competencias para trabajar en equipo, construir reflexividad y autocrítica para pensar la enseñanza.
- Promover el contacto con personas con discapacidad y sus familias. Paneles, entrevistas, participación en jornadas lúdico-recreativas, entre otras.
- Facilitar la comunicación con escuelas especiales y comunes, o experiencias más allá de la escuela, con personas con discapacidad, que permitan la observación de clases de danza.
- Incentivar el estudio de casos con miras a la producción de propuestas de enseñanza adecuadas a cada contexto.

- Analizar documentos curriculares y problematizar adecuaciones en relación con casos puntuales.
  - Profundizar teóricamente los temas enunciados en los ejes, con instancias de desarrollo, de investigación y producción por parte de los/las docentes y los/las estudiantes.
  - Facilitar espacios de producción e intercambio teórico, que habiliten la concreción de micro-experiencias con grupos e instituciones que atienden poblaciones con discapacidad.
  - Recuperar diferentes aspectos trabajados en Problemáticas Socioantropológicas de la Educación que facilitan la comprensión de la discapacidad desde una perspectiva compleja que trasciende la lógica educativa.
  - Articular esta unidad con Producción Artística, prevista en el último año de la formación.
-



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, J, Escobar, T. Y Colombres, A. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Achilli, L. E. (1988). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Rosario. Cricso.
- Aisenstein, A. (2000): Cap. V: *En el templo del saber no solo entra el espíritu. Aprendiendo a `poner el cuerpo*. En Gvirtz, S. (compiladora): *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela*. Buenos Aires. Santillana.
- Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880 – 1950*. Bs. As. Prometeo.
- Alexander, G. (1989 1º edición) *La Eutonia*. México. Ed. Paidós.
- Arendt, H. 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona.
- Arfuch, L. (2002): *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Argan, Giulio C. *El arte moderno*. II tomos. 4ta. Edición. Valencia: Fernando Torres Editor, 1977
- Barlow, Wilfred. (1986 1º edición) *El Principio de Mathias Alexander. El saber del Cuerpo*. Bs. As. Ed Paidós.
- Batallán, G. (2007). *Docentes de infancia: antropología del trabajo en la escuela primaria*. Buenos Aires. Paidós.
- Batello, N. (2005). *Análisis de la acción muscular, Bases biomecánicas*. Córdoba: Ed. Quo Vadis.
- Bernard, M. (1994): *El cuerpo. Un fenómeno ambivalente*. Barcelona. Paidós.
- Bernstein, B. (1988) *Clases, códigos y control*. Madrid. Akal.
- Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid. Morata.
- Bertherat, T. (1991): *El cuerpo tiene sus razones. Autocura y antigimnasia*. Buenos Aires: Paidós.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). *Son como chicos. El vínculo pedagógico en los institutos de formación docente*, en Cuadernos de Educación. Año 1 N° 2. Bs. As.
- Boltanski, L (1975): *Los usos sociales del cuerpo*. Buenos Aires: Periferis.
- Bourdieu, P. (1988): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Bs. As. Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Camilloni, A y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- Cena, M. (2000) *Sensopercepción*. Córdoba. IPEF (Texto inédito)
- Colombres, A. (1996). *Sobre la cultura y el arte popular*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Coluccio Félix y Amalia, (1997). *Folklore para la escuela*, Edit. Plus Ultra.

- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético políticos de la Educación*. Buenos Aires. Paidós.
- Da Silva, Tomaz T. (1998). *Cultura y currículo como prácticas de significación*. Revista de Estudios del Currículo. Vol. 1, Nº 1.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires. Paidós.
- De Michelli, Mario. *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. 1ra. reimpresión. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- Denis, D. (1980): *El cuerpo enseñado*. Barcelona: Paidós.
- Dropsy, J. (1982): *Vivir en su cuerpo. Expresión Corporal y Relaciones humanas*. Buenos Aires: Piados.
- Dubatti, J. P, C. (2006) *Cuando el arte da respuestas*. Buenos Aires. Ed. Artes Escénicas.
- Dupey Ana María, (1988). *Tres Abordajes a la Diversidad Cultural: cultura popular, élitelore y folklore*, Revista de Investigaciones Folklóricas N. 3.
- Dupey Ana María, Folklore, Identidad Local y Globalización, publicación del I.N.A.P.L.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006) *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. Bs As. Manantial.
- Edelstein, G. (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Bs. As. Kapelusz.
- Edelstein, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Córdoba. Ed. Brujas. Ediciones Península.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona. Buenos Aires. Editorial Paidós Educador.
- Fassina, M.; Pereyra, C.; y Cena, M. (2002): *Experiencia de sí y problematizaciones en las prácticas corporales*. Córdoba (Argentina): Alción.
- Feldenkrais, M. (1991): *La dificultad de ver lo obvio*. México: Paidós.
- Feldenkrais, M. (1997 4º reimpresión). *Autoconciencia por el Movimiento*. Bs. As. Ed. Paidós
- Fossati, M. (2004): *El proceso de enfermar en el docente como modo de resistencia a sus condiciones de trabajo. De la actuación de la resistencia a la elaboración de prácticas contrahegemónicas en Identidades culturales y relaciones de poder en las prácticas educativas. Construcción de subjetividad y malestar docente*. Buenos Aires: Colección ensayos y experiencias. Novedades educativas.
- Foucault, M. (1987): *La hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992): *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la Esperanza*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2007). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Bs As. Del estante editorial.
- Fuentes Serrano, Angel Luis. (2006 1º edición) *El valor pedagógico de la Danza*. Departamento de Ed. Física y Deportiva. Publicaciones Universitat de Valencia.
- Furlán, A. (1996): *¿Un cuerpo políglota?* Conferencia en el Congreso Argentino de Educación Física. UNLP: La Plata (Argentina).

- García Canclini, N. (1992) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo.
- Gardner, Howard. *Estructuras de la Mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, Sexta reimpresión,
- Geertz, C. (1987). *La Interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI.
- Hauser, Arnold. *Historia Social de la Literatura y el Arte*. Vols. I y II. Ed. Guadarrama. Madrid, 1969.
- Herminia Ma. García Ruso (1997 1º edición) *La Danza en la escuela*. Barcelona. Ed. Inde.
- Howse, Justin. (2000 1º edición) *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona. Ed. Paidotribo.
- <http://www.rieoei.org/rie39a00i.htm> La Revista Iberoamericana de Educación es una publicación editada por la OEI ISSN: 1681-5653- Número 39. Introducción.
- Huberman, M. (2005): Cap. 9. *Trabajando con narrativas biográficas*. En McEwan, H. y Egan, K. *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Isse Moyano, Marcelo. (2006 1º edición). *La Danza Moderna argentina cuenta su historia*. Bs. As. Artes del Sur.
- Jackson, Ph. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Jean Le Bouch (1985 2º reimpresión) *Hacia una Ciencia del Movimiento Humano*. Bs. As. Ed. Paidós.
- Katz, R. (1982) *El cuerpo habla*. Edit. El Conejo. Ecuador.
- Kesselman, Susana. (2005 1º edición) *El Pensamiento Corporal*. Bs. As. Ed. Lumen.
- Laban, R. (1961). *Danza educativa moderna*. Buenos Aires, Paidós.
- Lachaud, J. Neveux, O. (2007) *Cuerpos dominados, cuerpos en ruptura*. Bs. As. Nueva Visión.
- Larrosa, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Colección Genealogía del Poder. Madrid. La Piqueta.
- Le Breton, D. (1995): *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002): *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Du, J. (1987): *El cuerpo hablado. Psicoanálisis de la expresión corporal*. Barcelona: Paidós.
- Lipovetsky, G. (1999): *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- López Gil, M. (2000): *El cuerpo, el sujeto, la condición de la mujer*. Buenos Aires: Biblos.
- Macías Osorno, Z. (2010) *El poder silencioso de la experiencia corporal en la danza Contemporánea*. Bilbao, Artzblai.
- Malajovich, A. Comp. (2006). *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana*. Buenos Aires. Siglo veintiuno Editores.
- Manovich, Lev. *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Buenos Aires, Paidós Comunicación, 2006.
- Matoso, E. (1996): *El cuerpo territorio escénico*. Buenos Aires: Paidós.
- Mauss, M. (1971): *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.

- McEwan, H. y Egan, K. (2005): *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- McLaren, Peter (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires. Rei-Aique.
- Merieu, Philippe (2001) *La opción de educar*. Buenos Aires. Octaedro.
- Milstein, D. y Mendes, H. (1999): *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en las escuelas primarias*. Madrid. Miño y Dávila Editores.
- Moccio, Fidel. (1991 1º edición) *Hacia la Creatividad*. Bs. As. Ed. Lugar.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.
- Nachmanovitch, Stephen. (2008 2º edición) *Free Play, La Improvisación en la vida y en el arte*. Ed. Paidós
- Nievas, Flabian. (1999 1º edición-reimpresión) *El control social de los cuerpos*. Ed. Eudeba. BsAs
- Ortiz Oderigo Nestor. (2005) *Esquema de la Música Afro-Argentina*. Editorial Univ. Nac. de Tres de Febrero
- Pavis P. (2000). *El análisis de los espectáculos*. Barcelona. Paidós.
- Pera, C. (2006): *Pensar desde el cuerpo. Ensayo sobre la corporeidad humana*. Madrid. Triacastela.
- Picard, D. (1986): *Del código al deseo. El cuerpo en la realidad social*. Buenos Aires: Paidós. Primera Edición. Buenos Aires. Biblos.
- Ranciere, J. (2007). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Bs. As. Libros del Zorzal.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires. Paidós.
- Rudolf Von Laban (1976) *Danza educativa Moderna*. Bs As. Ed. Paidos
- Sachs C. (1944). *Historia universal de la Danza*. Bs. As. Centurión.
- Saleme de Bournichon, M. (1997). *Decires*. Escuela de Ciencias de la Educación. Fac. Filosofía y Humanidades. UNC. Cba. Narvaja Editor.
- Stokoe, P. (1978) *Expresión Corporal, guía didáctica para el docente*. Buenos Aires. Ed. Ricordi.
- Stokoe, P. (1990): *Expresión corporal. Arte, salud y educación*. Buenos Aires: Humanitas.
- Varela, J y Álvarez Uria, F. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid. La Piqueta.
- Vega, C. (1956) *El origen de las danzas folklóricas*. Buenos Aires: Ricordi
- Vigarello, G. (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Bs. As. Nueva Visión.
- Vigotski, L. (1983). *Imaginación y arte en la infancia*. Madrid: Akal.
- Zulai, M.O. (2007). *El poder silencioso de la experiencia corporal en la danza contemporánea*. Bilbao: Artezblai.
-